

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES



TESIS:

**Gestión pública por resultados y ejecución de obras por
administración directa en la Municipalidad distrital de
Pichari - La Convención Cusco, 2009 - 2020**

Para optar el grado académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN
GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

Bach. Nilo Jesus NIETO HUAMAN

ASESOR:

Dr. Eusterio ORÉ GUTIÉRREZ

AYACUCHO - PERÚ

2026

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicada a mis dos hermanos que gozan de la gloria de Dios, para Nelson Félix Nieto Huamán y para Pablo Huamán Alfaro, más que agradecido a ti Nelson fuiste el motor y motivo que encaminaste este proyecto y llegar a esta etapa, este trabajo está hecho en honor a tu persona, palabras no alcanzan para agradecerte.

Nilo Jesús.

AGRADECIMIENTO

A ti Dios mío te agradezco mucho porque eres el creador de la humanidad, encaminas nuestros destinos.

También expreso mis sentimientos sinceros a mis padres, hermanos y mi sobrino, por estar en los buenos y malos momentos de mi vida cotidiana, por ello los agradezco mucho a todos ustedes, que son un orgullo para mí.

Nilo Jesús.

INDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
INDICE	IV
INDICE DE TABLAS	VII
INDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN	11
I. REVISIÓN DE LA LITERATURA	21
1.1. Marco Histórico.....	21
1.1.1. Gestión publica	21
1.1.2. Ejecución de obras por administración directa	22
1.2. Sistema Teórico.....	22
1.2.1. Gestión por resultados.....	22
1.2.2. Ejecución de obras por administración directa	25
1.3. Marco Conceptual	27
1.4. Marco Referencial	33
1.4.1. A nivel Internacional.....	33
1.4.2. A nivel Nacional	35

1.4.3. A nivel Regional	38
II. MATERIALES Y MÉTODOS	41
2.1. Materiales	41
2.2. Métodos	42
2.2.1. Tipo de investigación	42
2.2.2. Nivel de Investigación	42
2.2.3. Diseño de Investigación	43
2.3. Población y muestra	44
2.3.1. Población	44
2.3.2. Muestra	44
2.3.3. Fuentes de Información	45
2.4. Técnicas e Instrumentos	46
2.4.1. Técnica	46
2.4.2. Instrumento	46
2.5. Procedimiento de recolección de datos	47
2.6. Análisis e interpretación de resultados	48
III. RESULTADOS	49
3.1. Análisis documental	49
3.2. Análisis de datos generales	50
3.3. Análisis inferencial	108

3.3.1. Hipótesis general.....	108
3.3.2. Hipótesis Específicas 1	111
3.3.3. Hipótesis Específicas 2	115
3.3.4. Hipótesis Específicas 3	119
IV. DISCUSIÓN	124
CONCLUSIONES	133
RECOMENDACIONES	136
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	139
ANEXOS	152

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Registro documental de las variables independiente durante el periodo 2009–2020.	50
Tabla 2	Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en obras.	52
Tabla 3	Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil.	58
Tabla 4	Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en obras.	63
Tabla 5	Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil.	67
Tabla 6	Gestión de programas y proyectos, el presupuesto ejecutado en expediente técnico.	71
Tabla 7	Gestión de programas y proyectos, presupuesto ejecutado en expediente técnico.	77
Tabla 8	Gestión de programas y proyectos, presupuesto ejecutado en expediente técnico.	83
Tabla 9	Monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado de la obra.	90
Tabla 10	Monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado de la obra.	96
Tabla 11	Monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado de la obra.	102
Tabla 12	Resumen del modelo de regresión, variable dependiente e independiente.	109
Tabla 13	Análisis de varianza, la gestión pública en la ejecución de obras públicas.	109
Tabla 14	Coefficientes del modelo estadístico.	110
Tabla 15	Resumen del modelo de regresión planificación con enfoque a resultados.	112
Tabla 16	Demostración de la hipótesis nula, planificación y expediente técnico.	112
Tabla 17	Coefficientes del modelo estadístico.	113
Tabla 18	Resumen del modelo de regresión gestión de programas proyectos y presupuesto. ..	116
Tabla 19	Gestión de programas y proyectos, presupuesto ejecutado en el expediente técnico.	116
Tabla 20	Coefficientes del modelo estadístico.	117
Tabla 21	Resumen del modelo de regresión monitoreo y evaluación, presupuesto ejecutado. .	120
Tabla 22	Monitoreo y evaluación con el presupuesto ejecutado en obra.	121
Tabla 23	Coefficientes del modelo estadístico.	121

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado perfil. -----	115
Figura 2	Gestión de programas y proyectos, presupuesto ejecutado expediente técnico.---	119
Figura 3	Monitoreo y evaluación, presupuesto ejecutado en obras.-----	122

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo determinar si la gestión pública por resultados influyó en la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020. El estudio se enmarca en un diseño aplicado longitudinal con un nivel explicativo causal, utilizando un método deductivo y métodos estadísticos específicos. La técnica principal empleada fue la revisión documental. Para el procesamiento de los datos, se utilizó el software estadístico Excel versión-Office 360. Los resultados mostraron que, el estadístico F (20.693) y el valor p ($0.000143 < 0.05$) demuestran que el modelo es altamente significativo en su conjunto. Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, confirmando que la gestión pública por resultados influye significativamente en la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad distrital de Pichari durante el periodo analizado (2009-2020).

Palabras claves: Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa.

ABSTRACT

This research aimed to determine whether results-based public management influenced the execution of public works projects by direct administration in the district municipality of Pichari during the period 2009-2020. The study employed a longitudinal applied design with a causal explanatory level, utilizing a deductive method and specific statistical methods. The primary technique used was document review. Data processing was performed using Excel Office 360 statistical software. The results showed that the F-statistic (20.693) and the p-value ($0.000143 < 0.05$) demonstrate that the model is highly significant overall. The null hypothesis was rejected, and the alternative hypothesis was accepted, confirming that results-based public management significantly influenced the execution of public works projects by direct administration in the district municipality of Pichari during the analyzed period (2009-2020).

Key word: Public management by results and execution of works by direct administration.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari. En ese sentido, la gestión pública busca satisfacer de manera eficiente las necesidades y demandas de la población mediante la ejecución oportuna de obras públicas en los tres niveles de gobierno. Sin embargo, desde la etapa de formulación del expediente técnico se presentan diversas deficiencias, ya que este documento no siempre refleja las condiciones reales del mercado. Esta situación genera un uso ineficiente de los recursos públicos, debido a las constantes reformulaciones del expediente, las paralizaciones de obra y las ampliaciones presupuestarias que suelen requerirse durante la ejecución. Como consecuencia, las obras desarrolladas bajo esta modalidad no alcanzan los resultados ni las expectativas previstas por la entidad.

Asimismo, la población resulta ser la principal afectada, debido a que las obras no se concluyen dentro de los plazos establecidos ni respetan el presupuesto inicialmente asignado. Esta situación contraviene el principio de economía y eficiencia en el uso de los recursos del Estado, establecido en la normativa vigente. Además, la inadecuada aplicación de las leyes y disposiciones técnicas durante la ejecución de las obras contribuye al surgimiento de estas deficiencias y limita el logro de los objetivos institucionales.

En el contexto internacional, la gestión pública tiene como finalidad principal garantizar la satisfacción de las necesidades ciudadanas mediante una adecuada administración de los recursos públicos. Sin embargo, diversos problemas relacionados con la ejecución de obras impiden alcanzar dichos objetivos de manera efectiva. Al respecto, Vengoa (2016) señala que la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma constituye un elemento fundamental para la ejecución eficiente del presupuesto anual. En consecuencia,

cualquier retraso o ineficiencia en esta unidad administrativa repercute negativamente en el cumplimiento de las obras y servicios programados por dicha entidad.

Por otra parte, la ejecución de obras por administración directa es una práctica frecuente en las entidades públicas; sin embargo, esta modalidad no siempre logra satisfacer las necesidades y expectativas de la población. En este sentido, Flores (2016) advierte sobre la problemática que enfrenta la obra pública ejecutada bajo esta modalidad, destacando que la evidencia internacional sugiere que la corrupción puede influir significativamente en la toma de decisiones relacionadas con la inversión pública. Esto puede derivar en construcciones de baja calidad, sistemas de seguridad deficientes y un reducido rendimiento de la inversión destinada a la infraestructura pública.

La gestión pública y la ejecución de obras mediante la modalidad de administración directa constituyen prácticas habituales en diversos países, orientadas a satisfacer las necesidades y demandas de la población. No obstante, se han identificado retrasos y deficiencias en la ejecución de proyectos de infraestructura que limitan el cumplimiento oportuno de dichos objetivos. En el contexto sudamericano, Chuqui (2021) analiza las dificultades que enfrentan las obras públicas ejecutadas por administración directa, destacando principalmente las constantes modificaciones realizadas durante la ejecución de los proyectos. Del mismo modo, Huaquisto y Cáceres (2016) identifican diversos problemas relacionados con la inversión pública, entre los que sobresalen la insuficiente calificación de la mano de obra, la baja calidad de los expedientes técnicos elaborados para las entidades gubernamentales y las deficiencias en la aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo, producto de una supervisión inadecuada.

Por otra parte, la gestión pública en la práctica no siempre se desarrolla conforme a los principios y lineamientos establecidos en la teoría administrativa. En este sentido, Ricardo Uribe

(2015) señala que, durante los últimos años en México, se ha evidenciado la ausencia de propuestas de reforma capaces de generar las condiciones necesarias para implementar políticas modernas de gestión pública. Estas reformas deberían estar orientadas a las características particulares del país y enfocadas en garantizar la obtención de resultados mediante mejoras sustanciales en la gestión pública.

En el ámbito nacional, la ejecución de obras bajo la modalidad de administración directa enfrenta múltiples desafíos, lo que evidencia limitaciones en la gestión pública para responder de manera eficiente a las necesidades de la población, especialmente de los sectores más vulnerables. Al respecto, Valencia (2023) sostiene que la gestión pública influye significativamente en los costos y plazos de ejecución de las obras de construcción. Esta situación se vuelve más crítica durante los cambios de gobierno, cuando los procesos administrativos suelen experimentar interrupciones o pérdidas de eficiencia, dificultando el avance de las obras y generando sobrecostos que, en casos extremos, pueden ocasionar la paralización de los proyectos. Asimismo, Infantes (2021) señala que, en las instituciones públicas y particularmente en el Gobierno Regional de Huancavelica, la ejecución y liquidación de obras públicas realizadas mediante administración directa se ha convertido en un problema de carácter administrativo, financiero y técnico. Como consecuencia, numerosas obras culminadas no se encuentran operativas, algunas permanecen inconclusas, otras no alcanzaron las metas previstas en los expedientes técnicos y muchas presentan un deterioro progresivo con el paso del tiempo. Además, existen proyectos que han sido abandonados, afectando directamente a la población beneficiaria.

A nivel local y nacional, las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa presentan deficiencias similares durante su desarrollo e implementación. En este contexto, Flores (2022) afirma que la gestión pública desarrollada por los gobiernos regionales y locales no

ha logrado satisfacer plenamente las necesidades de la población debido a las limitaciones en la ejecución del gasto público y a las brechas existentes en los presupuestos multianuales. Esta problemática se encuentra estrechamente vinculada con la inadecuada ejecución de las obras conforme a la normativa vigente, así como con las dificultades relacionadas con el cierre financiero de los proyectos ejecutados por administración directa.

De igual manera, Rimache (2017) sostiene que uno de los principales problemas radica en la ineficiencia e ineficacia de la ejecución de obras públicas bajo esta modalidad, esta situación se origina porque las acciones de control simultáneo no se desarrollan de acuerdo con las disposiciones normativas establecidas, especialmente en los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como en la administración y control de almacenes, aspectos fundamentales para garantizar una adecuada ejecución de los proyectos públicos.

En cuanto al ámbito de estudio, este corresponde al distrito de Pichari, ubicado en la provincia de La Convención, departamento del Cusco. De acuerdo con Sarmiento y Ramos (2010), el distrito se localiza en la ceja de selva, en la margen derecha del río Apurímac, y limita con el distrito de Río Tambo por el norte, Kimbiri por el sur, Echarate por el este, y los distritos de Ayna, San Francisco, Sivia y Llohegua por el oeste (p. 25). Según el Instituto de Ciencias H, citado por Hegel (2022), la gestión pública por resultados tiene como finalidad satisfacer las necesidades y demandas de la población en el corto plazo (p. 2). No obstante, en la Municipalidad Distrital de Pichari se evidencia que la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa no logran atender dichas demandas dentro de los plazos previstos.

Asimismo, la planificación estratégica institucional presenta deficiencias que dificultan el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la entidad. En particular, el Plan Estratégico Institucional (PEI) no se articula adecuadamente con el Plan Operativo Institucional

(POI), lo que ocasiona que las acciones programadas no se ejecuten conforme a lo planificado. Como consecuencia, la población no recibe oportunamente las obras y servicios esperados.

Por otro lado, se identifican problemas relacionados con la ejecución de obras, tales como la sobrevaloración de costos, presupuestos ejecutados que superan los montos inicialmente previstos en los expedientes técnicos, y costos unitarios que no reflejan las condiciones reales del mercado. Estas situaciones tienen su origen, en gran medida, en deficiencias durante la formulación de los expedientes técnicos, lo que genera la necesidad de realizar reformulaciones, ampliaciones presupuestarias y paralizaciones de obra durante la etapa de ejecución.

Si bien los programas y proyectos de inversión tienen como propósito la entrega de obras dentro de los plazos y presupuestos establecidos, en la práctica se observa que muchos de ellos no concluyen oportunamente ni respetan los costos inicialmente programados. En este contexto, la Ley N.º 875/2021-CG, orientada a promover el uso eficiente y el ahorro de los recursos del Estado, no alcanza plenamente sus objetivos debido a las deficiencias técnicas y administrativas que afectan la ejecución de las obras.

Finalmente, el monitoreo y la evaluación institucional no han sido suficientemente efectivos para garantizar el seguimiento adecuado y secuencial de las actividades programadas, lo que limita el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Esta situación repercute negativamente en la calidad de la gestión pública y en la capacidad de la entidad para generar resultados que satisfagan las necesidades de la población. Si estas deficiencias persisten durante la ejecución de obras por administración directa, la gestión pública no logrará satisfacer de manera oportuna las necesidades de la población. En este sentido, resulta fundamental evitar errores en la formulación de los expedientes técnicos, debido a que estos constituyen la base para una adecuada ejecución de las obras y la prevención de paralizaciones, ampliaciones de plazo y sobre costos. Por

ello, se recomienda la participación de profesionales especializados en la elaboración de dichos documentos, con el fin de reducir la recurrencia de estas deficiencias y garantizar un uso eficiente de los recursos públicos. En consecuencia, y considerando la problemática descrita, se plantea la siguiente formulación del problema general: ¿Cómo la gestión pública por resultados influye en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009-2020? Asimismo, se plantean los siguientes problemas específicos: ¿De qué manera la planificación con enfoque en resultados influye en el presupuesto ejecutado en perfil en obras por administración directa?, ¿En qué medida la gestión de programas y proyectos influye en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico en obras por administración directa?, ¿De qué forma el monitoreo y evaluación influye en el presupuesto ejecutado en obra por administración directa? En correspondencia con los problemas planteados, se establece el siguiente objetivo general: Evaluar como la gestión pública por resultados influye en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009-2020. Asimismo, se plantean los siguientes objetivos específicos: Analizar de qué manera la planificación con enfoque en resultados influye en el presupuesto ejecutado en perfil en obras por administración directa. Determinar en qué medida la gestión de programas y proyectos influye en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico en obras por administración directa y Revelar de qué forma el monitoreo y evaluación influye en el presupuesto ejecutado en obra por administración directa.

En cuanto a la delimitación espacial, la investigación se desarrolló en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Distrital de Pichari, ubicada en la provincia de La Convención, departamento del Cusco. Las obras objeto de estudio fueron ejecutadas en diversas comunidades pertenecientes a dicho distrito, constituyendo el espacio geográfico donde se analizaron los

fenómenos relacionados con la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa.

Respecto a la delimitación temporal, la investigación comprendió el período 2009-2020. Este intervalo fue seleccionado por constituir una etapa significativa para el análisis de la gestión pública y la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Pichari. Asimismo, permitió evaluar el impacto de las obras ejecutadas sobre las condiciones de vida de la población, el cierre de brechas sociales y el desarrollo local promovido mediante la inversión pública.

Durante este período, la municipalidad orientó importantes recursos hacia la ejecución de obras por administración directa, principalmente en infraestructura básica y servicios públicos. En consecuencia, la información recopilada permitió sustentar las hipótesis planteadas en la investigación y comprender la evolución de los procesos de gestión pública desarrollados en el distrito. Cabe señalar que la presente investigación posee también una dimensión histórica, debido a que recurre al análisis de información correspondiente a un período determinado para comprender fenómenos ocurridos en el pasado y relacionarlos con la realidad actual. En este sentido, la Universidad Nacional Autónoma de México (s. f.) señala que los estudios históricos son aquellos cuyos temas, recopilación de datos y contenido se sustentan en hechos históricos que son analizados e interpretados para formular propuestas actualizadas (p. 4).

En relación con la delimitación social, la investigación consideró a las comunidades del distrito de Pichari donde se ejecutaron obras de saneamiento básico, específicamente proyectos de agua potable y alcantarillado. El propósito fue identificar los principales problemas surgidos durante la ejecución de estas obras y determinar en qué medida logró satisfacer las necesidades y demandas de la población beneficiaria. Las comunidades incluidas en el estudio fueron: Pueblo

Libre, Cuviriari (CC.NN. Sankoatiari), Nueva Fortaleza, Nuevo Progreso Kimbiri, Santuario, Shirutiari Alta, Unión Tarancato Alto, Yurinaqui, Puerto Embarcadero, Nueva Alianza, Unión Kinkori, Miraflores, Kitemontinkiari y Maruntuari. La investigación se justifica teóricamente porque contribuye al análisis y fortalecimiento del conocimiento relacionado con la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa en los gobiernos locales. Asimismo, permite contrastar planteamientos teóricos con la realidad observada en la Municipalidad Distrital de Pichari, identificando factores que influyen en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en la satisfacción de las necesidades de la población. En este sentido, Santa Cruz (2015) señala que la justificación teórica se presenta cuando la finalidad de una investigación es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar teorías, contrastar resultados o contribuir al desarrollo epistemológico de una determinada área de estudio (p. 1). Bajo esta perspectiva, la presente investigación aporta evidencia empírica que permite ampliar la comprensión de los procesos de gestión pública orientados a resultados y de los desafíos que enfrenta la ejecución de obras por administración directa en el ámbito municipal.

La justificación práctica, según Santa Cruz (2015), se presenta cuando el desarrollo de una investigación contribuye a la solución de un problema o, al menos, propone estrategias cuya aplicación puede ayudar a resolverlo (p. 1). En este sentido, la presente investigación, desarrollada en la Municipalidad Distrital de Pichari, resulta relevante porque permite comprender el impacto de los principios de la gestión pública en la ejecución de proyectos de infraestructura. Asimismo, busca determinar si la gestión por resultados contribuye a mejorar la calidad, el cumplimiento y la eficiencia en la ejecución de las obras públicas, optimizando el uso de los recursos del Estado y atendiendo de manera oportuna las demandas de la población.

La justificación metodológica, según Santa Cruz (2015), se presenta cuando el proyecto de investigación propone un nuevo método o una estrategia que permite generar conocimiento válido y confiable (p. 1). En ese sentido, la presente investigación se justifica metodológicamente por la necesidad de aplicar un enfoque riguroso para analizar la relación entre la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa. Para ello, se empleó un diseño de investigación adecuado, así como métodos confiables de recolección de datos y técnicas de análisis estadístico pertinente, lo que permitió obtener información consistente y contribuir a una comprensión más profunda del fenómeno estudiado.

Asimismo, la delimitación del periodo de análisis (2009–2020) se justifica porque permite evaluar los efectos de la gestión pública por resultados en el impacto social, la calidad de vida de la población y el cierre de brechas en el distrito de Pichari. Este marco temporal resulta relevante para observar la evolución de la inversión pública en dicho periodo y su continuidad en el tiempo, proporcionando así una base sólida para el análisis de la problemática investigada.

En cuanto a la importancia de la investigación, el estudio sobre la influencia de la gestión pública por resultados en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari resulta relevante, en la medida en que proporciona información esencial para mejorar la eficiencia y eficacia en la ejecución de obras públicas. Asimismo, contribuye a la optimización del uso de los recursos públicos, al cumplimiento de las necesidades de la población y a la promoción de una gestión transparente y orientada al desarrollo local, sustentada en evidencia empírica.

En relación con los supuestos de investigación, se plantea como Hipótesis General; La gestión pública por resultados influye en la ejecución de obras por administración directa. Específicos: La planificación con enfoque en resultados influye significativamente en el

presupuesto ejecutado en perfil en obras por administración directa. La gestión de programas y proyectos influye positivamente en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico en obras por administración directa. El monitoreo y evaluación influye consiguientemente en el presupuesto ejecutado en la obra por administración directa. Por consiguiente, esta tesis se estructura en cuatro secciones principales: revisión de la literatura, materiales y métodos utilizados, resultados obtenidos, discusión de los resultados, además de las conclusiones y recomendaciones. Por lo tanto, concluimos que la gestión pública por resultados influye en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad distrital de Pichari.

I. REVISIÓN DE LA LITERATURA

1.1. Marco Histórico

1.1.1. Gestión pública

García (2007) señala que, durante el siglo XIX, las marcadas desigualdades en los ingresos y las deficiencias en el funcionamiento de los mercados motivaron una participación más activa del Estado, cuya intervención estuvo orientada a corregir las fallas del mercado y promover un mayor bienestar social. Posteriormente, en la década de 1970, surgió una creciente preocupación por las ineficiencias en la ejecución de los programas públicos, así como por la disminución de la confianza ciudadana en el sector público como garante del bienestar colectivo. En consecuencia, se generaron diversas demandas y presiones para que las instituciones públicas incorporaran principios de economía, eficiencia y eficacia en su gestión.

Por su parte, Carrillo (1988) sostiene que, a lo largo de los últimos cinco mil años, las sociedades han logrado organizar sus dimensiones sociales, económicas y políticas mediante sistemas institucionales que permanecen vigentes a pesar de los cambios de las personas que, de manera temporal, las representan. En este sentido, algunos especialistas conciben al Estado como el elemento permanente dentro de un entorno caracterizado por constantes transformaciones.

Asimismo, la Contraloría General de la República (1988) establece que, mediante el Memorandum Múltiple N.º 90-88-CG/SC, de fecha 20 de junio de 1988, el despacho del Contralor General designó una comisión ad hoc encargada de revisar y actualizar las normas relacionadas con el control de las obras públicas. Dicho proceso se desarrolló considerando las normas técnicas de control y demás disposiciones vigentes sobre la materia. Además, las entidades responsables de programar y ejecutar obras bajo esta modalidad debían contar con la correspondiente asignación

presupuestaria, así como con el personal técnico y administrativo y los equipos necesarios para garantizar una adecuada ejecución de las actividades.

1.1.2. Ejecución de obras por administración directa

Según la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (2021), la ejecución de obras por administración directa en el Perú ha atravesado diversas etapas a lo largo de su evolución histórica. En sus inicios, durante las primeras décadas del siglo XX, esta modalidad predominó debido a la escasa participación del sector privado en la construcción de infraestructura pública. Del mismo modo, durante las décadas de 1950 y 1960, la administración directa continuó siendo el mecanismo más utilizado para la ejecución de obras públicas, principalmente por la limitada capacidad operativa y técnica del sector privado en aquel contexto.

Sin embargo, a partir de la década de 1980 se inició un proceso de transformación orientado hacia modelos de contratación más abiertos y competitivos, promoviendo una mayor participación del sector privado mediante licitaciones y contratos públicos. En consecuencia, la ejecución de obras públicas comenzó a desarrollarse bajo esquemas que buscaban optimizar la asignación de recursos y fortalecer la competencia en el mercado. Asimismo, en los últimos años se han implementado normativas cada vez más rigurosas para la ejecución de obras públicas, con el propósito de incrementar la transparencia, mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos y garantizar mayores estándares de calidad en el desarrollo de los proyectos de inversión pública.

1.2. Sistema Teórico

1.2.1. Gestión por resultados

Definición

Alba (2022) destaca que la gestión pública por resultados tiene como finalidad optimizar la eficiencia en el uso de los recursos estatales y fortalecer la efectividad administrativa, con el

propósito de satisfacer las necesidades de la población mediante acciones estratégicas orientadas al logro de resultados concretos. En concordancia con esta perspectiva, CIPPEC (2019) sostiene que la gestión pública por resultados representa un cambio significativo respecto de los enfoques tradicionales centrados en procedimientos burocráticos. En este nuevo paradigma, la atención se orienta hacia sistemas de gestión financiera, presupuestaria, de recursos humanos y de auditoría, los cuales permiten evaluar el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, Iacoviello et al. (2019) Señalan que la gestión por resultados se sustenta en tres elementos fundamentales: la otorgación de mayor flexibilidad a los responsables de las entidades públicas para la toma de decisiones, la promoción de la rendición de cuentas mediante la evaluación del desempeño y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, y el reconocimiento de incentivos vinculados al cumplimiento de resultados. De manera complementaria, UNODC (2018) explica que la planificación con enfoque de resultados implica la definición de una visión estratégica y de un marco de resultados claramente establecido, seguido de procesos de implementación, monitoreo y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos. En este contexto, el monitoreo y la evaluación constituyen herramientas esenciales para realizar ajustes oportunos en las estrategias, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la ejecución. Por otro lado, Mide Plan (2019) señala que las organizaciones enfrentan permanentemente el desafío de atender necesidades que superan los recursos disponibles, situación que exige una gestión más eficiente y organizada de dichos recursos. En esa misma línea, Proyectum (2021) indica que las organizaciones contemporáneas centran sus esfuerzos en la administración eficiente de proyectos, especialmente en escenarios caracterizados por la escasez de recursos. Para ello, agrupan proyectos con características comunes

o complementarias bajo esquemas de gestión conjunta o centralizada, con el fin de priorizar la obtención de beneficios estratégicos y operativos específicos. A su vez, OpenAI (2023) define la gestión de programas y proyectos como un conjunto de actividades que comprende la planificación, organización, dirección y control de recursos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este proceso requiere la aplicación de metodologías, técnicas y herramientas especializadas de gestión de proyectos, con el propósito de garantizar el logro de los resultados esperados dentro de los plazos y presupuestos establecidos.

En relación con el monitoreo y la evaluación, estos procesos implican el seguimiento continuo de las actividades programadas durante la ejecución de los proyectos, con el objetivo de identificar posibles debilidades y aplicar las medidas correctivas necesarias. Asimismo, permiten medir la eficiencia en el uso de los recursos estatales y la eficacia en el cumplimiento de los plazos previstos para la ejecución de las obras. Según Kirkpatrick (2019), el monitoreo y la evaluación constituyen un proceso sistemático y permanente destinado a verificar el nivel de eficiencia y eficacia alcanzado por los proyectos. Gracias a este mecanismo, es posible identificar tanto los logros como las limitaciones existentes, facilitando la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar los resultados esperados para el proyecto y la entidad responsable.

Finalmente, OpenAI (2023) sostiene que el monitoreo y la evaluación se enfocan en el seguimiento permanente de proyectos, programas e instituciones a lo largo del tiempo, con la finalidad de recopilar información relevante para la toma de decisiones. De este modo, se facilita la identificación de fortalezas y debilidades, permitiendo realizar ajustes oportunos y promover una mejora continua en los resultados esperados por la entidad.

1.2.2. Ejecución de obras por administración directa

Definición

La ejecución de obras por administración directa constituye una modalidad mediante el cual una entidad pública desarrolla proyectos de infraestructura utilizando sus propios recursos presupuestarios, personal, maquinaria, equipos e infraestructura disponibles. En este sentido, el Congreso de la República (2019) señala que esta modalidad implica la ejecución de obras con recursos propios de la entidad, sin requerir financiamiento adicional del ministerio de economía y finanzas. De manera similar, la Municipalidad Provincial de Moho (2019) sostiene que la administración directa se sustenta en la disponibilidad de presupuesto, recursos humanos, infraestructura, equipos y maquinaria, permitiendo que el costo total de la obra sea igual o menor al presupuesto referencial, excluyendo la utilidad.

Asimismo, el Congreso de la República (2019) establece que las entidades que ejecutan obras públicas bajo esta modalidad se encuentran sujetas a los alcances de la Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Por otra parte, Food Safety Innovation (2020) describe la ejecución de obras como la materialización física de un diseño o proyecto previamente planificado, proceso que requiere una supervisión permanente para garantizar la calidad de los trabajos, el adecuado uso de los materiales previstos y la participación de especialistas durante su desarrollo.

En relación con la gestión presupuestal, Nieto (2023) indica que el presupuesto ejecutado en el perfil corresponde a la inversión efectivamente realizada durante la construcción de una obra o proyecto, permitiendo su comparación con el presupuesto inicialmente programado en las diferentes etapas de ejecución. En consecuencia, el presupuesto ejecutado constituye un indicador fundamental para evaluar el nivel de cumplimiento financiero de los proyectos de inversión

pública. Por su parte, el perfil del proyecto representa un documento preliminar que contiene una descripción resumida de la iniciativa de inversión, definiendo su finalidad, pertinencia y alcance. Según Perfil de Proyecto (2023), este documento proporciona una estimación inicial de las actividades requeridas, la inversión total necesaria y los costos operativos anuales asociados. Del mismo modo, Perfil de Proyecto (2020) señala que el perfil describe de manera simplificada los objetivos esenciales del proyecto y permite estimar los recursos necesarios para su ejecución. Por ello, constituye una herramienta clave para la planificación y formulación de proyectos de inversión pública.

De igual manera, el presupuesto ejecutado en el expediente técnico representa el total de gastos efectuados de acuerdo con el presupuesto aprobado para la ejecución de una obra pública. Al respecto, la Municipalidad Distrital de Salitral-Morropón (2022) señala que el expediente técnico comprende un conjunto de documentos, entre los que se incluyen la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto detallado, análisis de precios unitarios, cronograma de ejecución y estudios especializados, tales como el estudio de suelos.

En este contexto, el expediente técnico constituye un instrumento fundamental para la ejecución de obras públicas, debido a que establece las especificaciones técnicas, económicas y administrativas necesarias para el desarrollo del proyecto. Según Osorio (2021), este documento consiste en una recopilación de información técnica y económica elaborada por profesionales especializados, la cual sirve de guía para los responsables de la ejecución de la obra y facilita la obtención de autorizaciones y permisos ante las entidades competentes. Para su elaboración, se requieren diversos estudios y documentos, tales como levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, planos arquitectónicos, estructurales, sanitarios, eléctricos y mecánicos, entre otros. Entre los principales componentes del expediente técnico destacan la memoria descriptiva, las

especificaciones técnicas, los metrados, el presupuesto de obra, el análisis de costos unitarios, la fórmula polinómica, el cronograma de ejecución y las normas técnicas aplicables.

Finalmente, Serrano y Pérez (2003) definen el presupuesto ejecutado de obra como la materialización efectiva de cada una de las partidas presupuestales establecidas en el expediente técnico. Para ello, una vez elaborado el presupuesto, se realiza un análisis detallado de todos los factores que intervienen en los costos de la obra. Complementariamente, Nieto (2023) sostiene que el presupuesto ejecutado de obra corresponde al monto total invertido durante la ejecución del proyecto, incluyendo gastos en materiales, suministros, mano de obra y demás recursos necesarios para su culminación. Asimismo, este autor señala que la comparación entre el presupuesto programado y el ejecutado permite evaluar el desempeño financiero del proyecto, identificando posibles desviaciones y contribuyendo a una gestión más eficiente de los recursos públicos. En consecuencia, el presupuesto ejecutado se convierte en un elemento esencial para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos financieros y físicos de las obras públicas.

1.3. Marco Conceptual

El marco conceptual se fundamenta en los principios teóricos, normativos y metodológicos relacionados con la ejecución de obras por administración directa y la gestión de la inversión pública. En este sentido, el análisis de las variables de estudio se realizó considerando las disposiciones establecidas por organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como la normativa nacional vigente, especialmente la Ley N.º 31876, que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional. Estas referencias permitieron establecer los conceptos, dimensiones e indicadores necesarios para el desarrollo de la investigación.

Gestión pública por resultados

La gestión pública por resultados constituye un enfoque moderno de administración pública orientado a satisfacer las necesidades de la población mediante el uso eficiente de los recursos del estado y el logro de resultados verificables. En este sentido, Hegel (2021) sostiene que este modelo busca administrar eficazmente los recursos públicos para alcanzar las metas institucionales establecidas. Su propósito fundamental es garantizar que las acciones desarrolladas por las entidades estatales generen impactos positivos y sostenibles en la calidad de vida de los ciudadanos.

Planificación con enfoque a resultados

La planificación con enfoque a resultados es una etapa fundamental en la gestión pública, ya que permite definir los objetivos, metas y resultados esperados durante la ejecución de obras y proyectos. Asimismo, facilita el monitoreo periódico de los avances a través de instrumentos de gestión como el Plan Operativo Institucional (POI). Según UNODC (2018), esta fase comprende la formulación de una visión estratégica y la definición de un marco de resultados que orienta la implementación de las acciones. Posteriormente, el monitoreo se convierte en una herramienta esencial para verificar el cumplimiento de los objetivos previstos y realizar los ajustes necesarios cuando corresponda.

Gestión de programas y proyectos

La gestión de programas y proyectos comprende el conjunto de actividades orientadas a planificar, ejecutar, supervisar y controlar proyectos con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales. De acuerdo con Modal GR (2022), resulta indispensable que los proyectos y obras se ejecuten cumpliendo los estándares de calidad establecidos, respetando los plazos programados y ajustándose al presupuesto aprobado en el expediente técnico.

Monitoreo y evaluación

El monitoreo y la evaluación constituye componentes esenciales dentro de los sistemas de gestión institucional. Según Kirkpatrick (2018), las organizaciones operan mediante funciones fundamentales como la planificación, organización, dirección, monitoreo y evaluación. En este contexto, el monitoreo y la evaluación permiten verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la generación de información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Asimismo, facilitan la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que contribuyen al fortalecimiento del desempeño organizacional.

Ejecución de obras por administración directa

La ejecución de obras por administración directa es una modalidad mediante la cual las entidades públicas desarrollan proyectos de inversión utilizando sus propios recursos humanos, financieros y logísticos. En este sentido, el Congreso de la República (2019) señala que esta modalidad se caracteriza porque la entidad ejecutora realiza las obras principalmente con personal, infraestructura, maquinaria y equipamiento propios. Su aplicación busca atender oportunamente las necesidades de la población y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Presupuesto ejecutado en el perfil

El presupuesto ejecutado en el perfil está relacionado con la inversión estimada y posteriormente ejecutada durante el desarrollo de un proyecto. Según Nieto (2023), el perfil constituye un documento fundamental para la formulación de proyectos, ya que presenta una descripción simplificada de la iniciativa, define sus objetivos y alcance, e identifica las actividades necesarias para su ejecución. Asimismo, permite estimar los recursos financieros requeridos para alcanzar los resultados previstos.

Presupuesto ejecutado en el expediente técnico

El presupuesto ejecutado en el expediente técnico comprende los costos y gastos previstos para la ejecución de una obra pública. Desde la perspectiva de OpenAI (2023), el expediente técnico está conformado por diversos documentos técnicos y económicos elaborados por profesionales especializados, los cuales sirven como base para la construcción de proyectos. Además, este documento orienta la ejecución de las actividades y facilita la obtención de autorizaciones y permisos ante las entidades competentes, tales como municipalidades y gobiernos regionales.

Presupuesto ejecutado en obra

El presupuesto ejecutado en obra corresponde a la inversión efectivamente realizada durante la ejecución física del proyecto. Según OpenAI (2023), este presupuesto comprende los costos relacionados con materiales de construcción, mano de obra, equipos, maquinaria, bienes, servicios, gastos generales e imprevistos necesarios para la culminación de la obra. Por consiguiente, constituye una herramienta fundamental para el control y seguimiento financiero de los proyectos, permitiendo verificar el uso eficiente de los recursos asignados.

Modelo o enfoque teórico que sustenta el marco teórico

Origen del modelo

Según Lozano et al. (2024), la gestión pública por resultados tiene su origen en la corriente de la nueva gestión pública (NGP), desarrollada durante la década de 1980 en países como Reino Unido y Australia. Este enfoque surgió con la finalidad de incorporar prácticas de gestión del sector privado al ámbito público, buscando mejorar la eficiencia, la calidad de los servicios y el desempeño institucional.

Principios de la Gestión Pública por Resultados (GPR)

De acuerdo con Lozano y Perilla (2024), la gestión pública por resultados se fundamenta en principios orientados a fortalecer la eficiencia, la transparencia y la generación de valor público.

Entre los principales principios destacan:

- **Orientación a resultados:** La gestión pública se enfoca en el logro de resultados concretos, medibles y verificables que generen beneficios para la ciudadanía.
- **Eficiencia administrativa:** Busca optimizar el uso de los recursos públicos y reducir la rigidez burocrática para mejorar el desempeño institucional.
- **Participación ciudadana:** Promueve la intervención de la sociedad en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo la legitimidad y transparencia de la gestión pública.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Favorece el acceso a la información y la evaluación de la gestión pública, incrementando la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado.

Componentes de la Gestión Pública por Resultados

Según Meza (2023), la gestión pública por resultados se encuentra integrada por los siguientes componentes:

- **Planificación y programación:** Comprende la formulación de planes, objetivos, metas e indicadores de desempeño.
- **Presupuesto por Resultados (PpR):** Consiste en la asignación de recursos financieros vinculada al cumplimiento de metas y resultados previamente establecidos.

- Gestión de programas y proyectos: Incluye la ejecución, seguimiento y control de las intervenciones públicas.
- Evaluación del desempeño: Permite medir el impacto, la eficacia y la eficiencia de las acciones implementadas.

Aplicación al caso de estudio

Ramos et al. (2024) sostienen que, en el Perú, la gestión pública por resultados se implementa a través del sistema nacional de planeamiento estratégico y del presupuesto por resultados. En consecuencia, las entidades públicas orientan sus acciones hacia el cumplimiento de objetivos concretos, promoviendo una gestión más eficiente, eficaz y enfocada en la mejora de los servicios y proyectos de inversión pública.

Modelo abierto de Gestión Pública por Resultados en el sector público

Finalmente, Heredia et al. (2024) señalan que la gestión pública por resultados, inspirada en los principios de la nueva gestión pública, orienta la administración estatal hacia la obtención de resultados concretos para la ciudadanía. Para ello, se sustenta en herramientas como la planificación estratégica, el presupuesto por resultados y la evaluación del desempeño, las cuales contribuyen a fortalecer la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones públicas.

1.4. Marco Referencial

1.4.1. A nivel Internacional

Román (2022) en su tesis titulada "Incidencia del presupuesto de inversión pública en los proyectos de saneamiento básico en el Municipio de El Alto (2000 - 2019)", obtuvo el título profesional de economista en la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Este estudio fue de tipo explicativo, no experimental y cuantitativo. La población estuvo conformada por los datos del censo de 2012, que mostraron que el 36% de la población de El Alto vive en condiciones de pobreza, lo que equivale a 300,390 habitantes sin acceso adecuado a servicios básicos, saneamiento, educación y atención médica. En contraste, el 64% restante de la población, según el mismo censo, está compuesto por 533,259 personas que no viven en condiciones de pobreza. El objetivo principal de la investigación fue determinar la importancia de los proyectos de presupuesto de inversión pública en el sector del saneamiento básico para mejorar el acceso al agua potable y alcantarillado en el municipio de El Alto. Se concluyó que, según el modelo de economía de mercado durante el período 2000-2005, los proyectos de inversión pública en saneamiento básico tuvieron un presupuesto promedio de US\$ 0,68 millones con una tasa de ejecución del 108%. Sin embargo, este nivel de ejecución no se alineaba con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Ciudad de El Alto para el período 2001-2005, que buscaba promover el desarrollo con un enfoque especial en mejorar el acceso a infraestructuras de agua potable y saneamiento.

Tancara (2021), presentó su tesis titulada "La descentralización en la fase de ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el municipio de El Alto; 1998 - 2019" como parte de su título profesional en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Este estudio fue de tipo explicativo, no experimental y cuantitativo. La población estuvo conformada

por los datos del censo de 2012, donde se registró una densidad de 1, 982,226 habitantes y una población total de 848,452, compuesta por 408,984 hombres y 439,468 mujeres. De la población total, el 99.8% (846,880 habitantes) vive en áreas urbanas y el 0.2% (1,572 habitantes) reside en zonas rurales. El objetivo principal de la investigación fue determinar la contribución del proceso de descentralización en la fase de ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública. Se concluyó que, durante el período de economía de mercado, las propuestas presupuestarias de inversión pública promediaron Bs 73 millones con una ejecución promedio de Bs 70 millones y una tasa de ejecución del 96%. En contraste, durante el período de pluralidad, la programación promedió 1,484 millones con una ejecución promedio de 914 millones y una tasa de ejecución del 62%. Se observó que, durante la Economía Pluralista, los recursos disponibles aumentaron, pero fueron subutilizados. Considerando estos resultados, se destaca que el campo de la economía de mercado fue más eficiente, logrando una alta tasa de ejecución a pesar de contar con recursos programados más bajos.

Cruz (2013), desarrolló su tesis titulada "Modelo de gestión para asegurar la efectividad del proceso de contratación pública" como parte de su obtención del título de magíster en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este estudio fue de tipo aplicado. La población de estudio estuvo conformada por expedientes de contratos en 32 organizaciones, que también conformaron la muestra del estudio. El objetivo principal de la investigación fue determinar el grado de eficiencia que se podría lograr en la gestión de la contratación pública en el país. Para ello, se analizaron tanto los resultados alcanzados en un período de tiempo como las prácticas empleadas por las instituciones estatales para contratar diferentes objetos de contratación. Los resultados mostraron que el 56% de las organizaciones estudiadas afirmaron contar con indicadores para medir el desempeño de la gestión. Además, el 35% de las organizaciones

mencionadas indicaron disponer de una metodología específica para medir estos indicadores de gestión, destacando el Sistema de Gestión por Resultados (GPR) en funciones operativas con un sistema de información gerencial.

Bonilla (2021), desarrolló su tesis titulada "Diagnóstico sobre la gestión de un proyecto público de construcción de obra civil (edificación) en Bogotá y propuesta de mejora para proyectos futuros" como parte de su obtención del título de maestría en la Universidad EAN, Colombia. Este estudio tuvo un enfoque explicativo, no experimental, de naturaleza cuantitativa. La población de estudio estuvo compuesta por un total de 601 prácticas apropiadas distribuidas en 58 procesos, lo que constituyó una herramienta de diagnóstico detallada para evaluar los métodos de gestión de la construcción de proyectos. El objetivo principal del proyecto fue investigar un otrosí o acta modificatoria que añadió un 18,9% al valor del presupuesto inicial del proyecto. Esto se debió a que las cantidades de obra necesarias para ejecutar el proyecto superaron las definidas en el presupuesto inicial. Se concluyó que la tasa de adopción de las mejores prácticas de gestión de proyectos identificadas en el diagnóstico fue del 37,2%, lo cual representa una tasa baja para el proyecto. El análisis de cada área de conocimiento mostró que algunos porcentajes superaron el 50%, como la gestión de costos, aunque otras áreas, como la gestión de riesgos, tuvieron una tasa relativamente baja, solo del 11%.

1.4.2. A nivel Nacional

Romaní (2016), llevó a cabo su tesis titulada "Análisis y evaluación de la ejecución de obras y su relación con la liquidación financiera de obras en el Gobierno Regional de Junín durante el periodo 2012-2014" como parte de su programa de Maestría en la Universidad Nacional del Centro del Perú. Este estudio fue de tipo aplicado y se realizó con muestras obtenidas de la Gerencia Regional de Infraestructura en fraccionamientos que cumplieran con las características

necesarias y estaban disponibles para el estudio. Se tomó una muestra de $N=50$ empleados, que fue adecuada para evaluar la hipótesis. El objetivo general de la investigación fue proponer lineamientos técnicos en la ejecución de obras que permitieran una adecuada liquidación financiera en el Gobierno Regional de Junín. Se concluyó que el 56% de los encuestados afirmaron que los gastos financieros expresados en la ejecución de obras cumplen con el plazo y las condiciones establecidas en el expediente técnico de obra. Por otro lado, el 44% de los encuestados indicaron que los gastos financieros no se establecen adecuadamente en la liquidación técnica, lo que genera restricciones en el proceso de liquidación. Además, el 50% de los encuestados mencionaron que las liquidaciones técnicas financieras por administración directa quedan inconclusas y presentan observaciones por la falta de informes de liquidación, mientras que el 30% expresó que las liquidaciones técnicas financieras en proceso deben realizarse de acuerdo con las directivas correspondientes.

Condori (2017), desarrolló su tesis titulada "Diagnóstico de la calidad en la supervisión de obras públicas ejecutadas por el Gobierno Regional de Huancavelica en la provincia de Huancavelica durante los años 2015-2016" como parte de su programa de Maestría en la Universidad Nacional de Huancavelica, Perú. Esta investigación fue de tipo aplicado y tuvo como población objetivo a 134 profesionales consultores dedicados a la supervisión de obras realizadas por el Gobierno Regional de Huancavelica. El objetivo general de la investigación fue evaluar el cumplimiento del control de los plazos por parte de los supervisores de obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Huancavelica en la Provincia de Huancavelica durante los años 2015-2016. Se concluyó que, al obtener un valor crítico V_t de 9.575 para 133 grados de libertad con una significancia de 0.000 y un valor de $T_s = 85.969$ mayor que el punto crítico ($ts_{0.95} = 9.575$), se aceptó la hipótesis alternativa (H_1) que indica que se logró más del 50% de cumplimiento en el

control de los plazos por parte de los supervisores. Además, se observó que el 18.7% de los encuestados participan muy pocas veces en la recepción de los proyectos, mientras que el 56% lo hace regularmente y el 25.4% casi siempre, lo que se atribuye a malas costumbres de los supervisores debido a las cargas laborales, asuntos familiares o problemas personales que les impiden participar en la recepción de los proyectos.

De la cruz (2022), realizó su tesis titulada "Modernización de la Gestión Pública y Calidad del Servicio en la Universidad Nacional de Huancavelica en el año 2021" como parte de su programa de Maestría en Ciencias Empresariales en la Universidad Nacional de Huancavelica, Perú. Este estudio fue de tipo transversal, con un enfoque descriptivo y cualitativo. La población de estudio estuvo conformada por los servidores públicos del área de presupuesto, así como por aquellos involucrados en la elaboración de documentos administrativos y de gestión, y en la ejecución del presupuesto por resultados, según el Cuadro de Asignación de Personal autorizado mediante Resolución del Consejo Universitario N°259-2015-Unsch-cu. El objetivo principal fue determinar la relación entre la modernización de la gestión pública y la calidad del servicio en la Universidad Nacional de Huancavelica. La comunicación entre las variables arrojó un coeficiente de 0,936, indicando una relación positiva fuerte. Esto significa que mejorar la modernización de la gestión pública en relación con la calidad del servicio resultará en incrementos significativos en esta última. Además, se observó que la modernización explica el 87.68% de la variación en la calidad del servicio.

Saavedra (2022), realizó su tesis titulada "Gestión Administrativa y Clasificación Documentaria en la Municipalidad Distrital de Manantay, 2022" como parte de su programa de Maestría en Gestión Pública en la Universidad Nacional de Ucayali, Perú. Este estudio tuvo un enfoque cuantitativo. La población de estudio estuvo conformada por los funcionarios y

colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay. El objetivo principal fue determinar la relación entre la gestión administrativa y la clasificación documentaria en esta municipalidad. Los resultados mostraron una relación baja entre la dirección de la gestión administrativa y la clasificación de documentos en la Municipalidad Distrital de Manantay en el año 2022, con un coeficiente de correlación de Spearman (ρ) de $r = 0,485$ y un valor de significancia (bilateral) de 0,000. Esto indica que el 6.7% de los servidores públicos del Gobierno Regional de Ayacucho no ejecutan de acuerdo con el expediente técnico aprobado mediante resolución, mientras que el 33.3% lo hace algunas veces, el 53.3% casi siempre, y el 6.7% siempre.

1.4.3. A nivel Regional

Delgado y Rupay (2022), llevaron a cabo su tesis titulada "La Gestión Presupuestal y el Presupuesto por Resultados del Gobierno Regional de Ayacucho, 2019" como parte de su programa de contador público en la Universidad Peruana los Andes, Perú. Esta investigación tuvo un enfoque aplicado, no experimental y cuantitativo. La población de estudio estuvo conformada por un grupo de 80 servidores públicos de diversas áreas del Gobierno Regional de Ayacucho. El objetivo principal fue determinar la relación entre la gestión presupuestal y el presupuesto por resultados en el Gobierno Regional de Ayacucho para el año 2019. Los resultados obtenidos mostraron que el 50.0% de los encuestados consideraron que la gestión presupuestal era regular, mientras que el 36.7% opinó que era deficiente en la asignación de recursos. Respecto al presupuesto por resultados, el 20.0% indicó que la gestión no fue muy favorable, el 66.7% la consideró desfavorable y el 6.7% mencionó que nunca se ejecuta de acuerdo al expediente técnico aprobado mediante resolución en el Gobierno Regional de Ayacucho.

Román (2022), desarrolló su tesis titulada "Gestión Administrativa y Presupuesto por Resultados en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2020" como parte de su

programa para obtener el título profesional de Economista en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú. Este estudio tuvo un enfoque transversal, no experimental y cuantitativo. La población de estudio estuvo integrada por los servidores públicos del área de presupuesto y aquellos involucrados en la elaboración de documentos de gestión y presupuesto por resultados en la universidad. El objetivo principal fue determinar en qué medida la gestión administrativa influye en el presupuesto por resultados en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Se concluyó que existe una correlación positiva alta entre las dimensiones o indicadores de planificación y programación presupuestal, con un coeficiente de correlación de tau-b de Kendall de 0.807 y un valor de p de 0.000 ($p < 0.05$). Estos resultados respaldan la hipótesis alterna de que la planificación tiene una influencia significativa en la programación presupuestal.

Ramírez (2015), realizó su tesis titulada "Gestión Administrativa y Calidad de Servicios del Turismo en la Provincia de Vilcas Huamán, Ayacucho" como parte de su programa para obtener el título de Magíster en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. Este estudio se enmarca en una investigación básica. La población de estudio estuvo conformada por 301 vecinos del distrito de Vilcashuamán, mientras que la muestra utilizada consistió en 235 vecinos. El objetivo principal fue investigar la relación entre la gestión administrativa y la calidad de servicio del turismo en la provincia. Los resultados se obtuvieron a través de encuestas, que fueron procesadas y analizadas estadísticamente. Se encontró un coeficiente de correlación r-Spearman de 0,839, lo que indica una relación positiva alta entre la gestión administrativa y la calidad de servicios turísticos en la zona estudiada.

Quispe (2021), realizó su tesis titulada "El Proceso de Liquidación Técnica y Financiera de Obras por Administración Directa Ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura de

los Gobiernos Regionales de Ayacucho e Ica en el Año 2018" como parte de su programa de Maestría en la Universidad San Martín de Porres, Perú. Este estudio se enmarca en una investigación aplicada. La población de estudio estuvo conformada por 8 obras en cada una de las regiones, con una muestra piloto de 11 obras (6 de Ayacucho y 5 de Ica). El objetivo general fue comprobar estadísticamente las diferencias en el proceso de liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por administración directa en las Gerencias Regionales de Infraestructura mencionadas. Se encontraron diferencias significativas en el proceso de liquidación técnica y financiera entre la Dirección Regional de Construcción de Ayacucho ($p = 0,016$) y la Dirección Regional de Infraestructura de Ica ($p = 0,006$). Debido a la distribución no normal de los datos, se empleó la prueba estadística no paramétrica de U de Mann-Whitney para evaluar las hipótesis. En el caso de Ayacucho en el año 2018, el puntaje mínimo fue de 14, el máximo fue de 22, y la media fue de 19,5556, con un intervalo de confianza del 95% entre 18,3959 y 20,7152.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Materiales

El estudio se basó en el análisis de 25 obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, utilizando principalmente análisis documental.

Los procedimientos empleados fueron los siguientes:

- El tiempo de Recolección de 1 mes
- Luego los datos fueron procesados de igual manera fueron analizados e interpretados para respaldar el objetivo de la investigación.

b). equipos utilizados

- Un ordenador
- Aplicativos de la MEF -SSI

c). Estudios estadísticos

Se llevaron a cabo utilizando el software estadístico Excel versión- Office 360, utilizando técnicas de estadística inferencial regresión lineal para interpretar los resultados cuantitativos obtenidos.

Objeto de estudio.

Gestión por resultados entendida como un enfoque de gestión pública que se centra en la medición y el logro de objetivos concretos y mensurables para mejorar el desempeño y la eficacia organizacional.

2.2. Métodos

2.2.1. Tipo de investigación

La investigación es aplicada y de enfoque cuantitativo debido a que se emplearon datos concretos para plantear el problema y las hipótesis, así como para diseñar soluciones. Utilizó un marco teórico con variables, indicadores dimensiones para abordar desafíos específicos en la gestión pública de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, permitiendo un análisis cuantitativo riguroso para generar conclusiones fundamentadas. Al respecto, Reyes et al. (2020), menciona que es una investigación aplicada y de enfoque cuantitativo implica utilizar datos concretos y métodos estadísticos para abordar problemas prácticos y generar soluciones específicas. Se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos para evaluar relaciones, tendencias o efectos, contribuyendo así a la toma de decisiones informadas.

2.2.2. Nivel de Investigación

La investigación fue de nivel descriptivo, explicativo, el nivel descriptivo nos ayudó a recopilar la información más relevante de las variables de estudio, después analizarlos e identificarlos lo propuesto por cada uno de los objetivos específicos y de acuerdo con el propósito del estudio busca la influencia de la gestión pública por resultados sobre la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad de Pichari, 2009-2020, de igual manera el nivel explicativo “ busca explicar las causas que afectan a la variable dependiente, con teorías que respaldan la relación entre las variables”. Para Reyes et al. (2020), el nivel explicativo tiene por finalidad explicar las causas que afectan el comportamiento de la variable dependiente basándose en teorías que respalden la relación entre las variables.

2.2.3. Diseño de Investigación

En la investigación, se optó por un diseño no experimental de corte longitudinal. No experimental, porque se centró en la observación de situaciones ya existentes en lugar de manipular o controlar variables. El enfoque longitudinal se consideró un estudio observacional debido a la recolección de datos a lo largo de diferentes períodos para examinar cambios sin intervención activa en las variables de interés. Según Nave (2017), un diseño de investigación no experimental involucra la observación y recolección de datos sin alterar intencionalmente las variables. Su objetivo radica en describir y establecer relaciones entre fenómenos existentes en contextos naturales, sin implementar tratamientos o intervenciones controladas.

Longitudinal, porque se recolectaron datos en diferentes períodos de tiempo (2009-2020) para analizar la relación entre la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari. Según Vázquez (2019), los estudios longitudinales consisten en la recopilación de datos en distintos momentos en el tiempo, permitiendo inferir sobre la evolución de un problema de investigación o fenómeno, incluyendo sus causas y consecuencias.

Donde:



Método

Esta investigación adoptó el método deductivo basado en teorías previas sobre la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa. Como indica Question

Pro (2021), se desarrollaron hipótesis derivadas de estas teorías y se recopilaron datos empíricos para validarlas o refutarlas, utilizando la evidencia obtenida durante el estudio.

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población estuvo conformada por 663 obras ejecutadas por la Municipalidad de Pichari, como señala Rodríguez y Malca (2003), la población está conformada por el conjunto de individuos que poseen alguna característica común susceptible de ser observada, sobre lo cual una investigación debidamente diseñada e implementada trata de interpretar o explicar sus características. (P.115)

2.3.2. Muestra

Antecedentes los cuales explica la muestra (Tesis).

La muestra está conformada por 25 obras ejecutadas por administración directa. En palabras de Quispe (2019). En el ámbito de la gestión pública municipal, diversas investigaciones han utilizado muestras no probabilísticas para analizar la ejecución de obras. Por ejemplo, se desarrolló un estudio sobre la ejecución de obras por administración directa, seleccionando unidades de análisis según la disponibilidad y pertinencia de la información para los objetivos de la investigación Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Cusco, utilizando un muestreo no probabilístico de expedientes técnicos y proyectos ejecutados en el periodo 2015, 2018. Este antecedente evidencia que, cuando la población de estudio es accesible y cuenta con información disponible, el muestreo no probabilístico constituye una alternativa adecuada para obtener datos relevantes sobre la gestión municipal. (P. 60)

Antecedentes los cuales explica la muestra (Artículo científico)

Como indica Badajoz et al. (2024): En el estudio sobre el impacto de la gestión por resultados y la evaluación en la efectividad de un programa social, la población estuvo conformada por 222 familias beneficiarias de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. De esta población, se seleccionó una muestra de 127 familias mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la accesibilidad y representatividad de los distritos incluidos en la investigación. (P.5)

Sustento metodológico de la determinación del tamaño de la muestra

En palabras de Hernández et al. (2024) la población estuvo conformada por 663 obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. Sin embargo, se seleccionó una muestra de 25 obras mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la disponibilidad y accesibilidad de la información. Esta selección permitió contar con datos suficientes de acuerdo con los objetivos plasmados en la investigación. (p. 222)

2.3.3. Fuentes de Información

En el desarrollo de esta investigación se acudió a fuentes primaria y secundarias, tales como:

Fuentes primaria. Incluyeron el análisis directo documentos originales sobre la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa

Fuentes secundarias. Incluyeron documentos oficiales, informes técnicos, estudios previos y literatura especializada sobre gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa.

2.3.4. Técnicas e Instrumentos

2.3.5. Técnica

En palabras. Aranda et al. (2024). “El análisis documental consiste en recopilar, revisar y analizar información proveniente de fuentes escritas o digitales con el fin de comprender un tema y generar conocimientos sustentados en evidencia” (p.6). La técnica de recolección de datos elegida fue el análisis documental debido a la naturaleza del estudio. Se recopilaron documentos como resoluciones de liquidación técnica financiera, expedientes técnicos, liquidación financiera y cédulas presupuestarias proporcionadas por la Municipalidad Distrital de Pichari durante el periodo 2009 al 2020. Esta metodología permitió examinar la información relevante para el análisis de la investigación. Según Peña y Pirela (2007), el análisis documental es dinámico en la observación del estudio al transformar el contenido de un documento en una nueva forma. La revisión documental. De acuerdo a Ok Diario (2020), es esencial para confirmar la autenticidad de los datos, constituyendo una parte fundamental de la investigación.

2.3.6. Instrumento

Según. Aranda et al. (2024) “Se utilizó una matriz de registro para organizar y ordenar la información obtenida de fuentes como cuentas e informes de gestión” (p.10). Reportes técnicos y expedientes de liquidación técnica y financiera. Además, permitió recabar datos de fuentes secundarias sobre indicadores que no podían ser validados directamente. Según Useche y Perozo (2019), es esencial destacar que este instrumento está diseñado para registrar información, no para realizar mediciones directas. Por lo tanto, no requiere validación en términos tradicionales, pero sí asegurar que los datos documentados sean auténticos y se ajusten a los criterios establecidos para la recolección de datos.

2.3.6.1. Justificación de la elección del instrumento

Se seleccionó la matriz de registro en coherencia con la técnica de análisis documental empleada. Según Hernández et al. (2018). “En la investigación documental, las matrices de registro son herramientas útiles que permiten recopilar y organizar de forma ordenada la información obtenida de fuentes escritas” (p.269). Bernal (2010) este instrumento fue adecuado porque permitió organizar de manera clara la información obtenida de fuentes documentales. Como la investigación se basó en datos objetivos extraídos de documentos, la matriz de registro facilitó la recopilación y el ordenamiento sistemático de la información. (p.268)

2.3.6.2. Fiabilidad

En palabras Hernández et al. (2014), La fiabilidad del instrumento se garantizó mediante la evaluación de expertos, quienes revisaron la claridad, pertinencia y coherencia de las categorías e indicadores de la matriz de análisis. Este proceso permitió asegurar la calidad de la información recopilada y su adecuada relación con los objetivos de la investigación. (P.149) el cálculo del alfa de Cronbach solo se realiza cuando el instrumento es cuestionario con Item tipo Likert con preguntas ordinales, mientras que mi investigación es documental y el instrumento es matriz de registro no corresponde hacer el cálculo de Alfa de Cronbach, solo la validación de los expertos.

2.4. Procedimiento de recolección de datos

Los datos provenientes del análisis documental fueron procesados mediante una revisión detallada de documentos tales como resoluciones, informes técnicos y registros presupuestarios facilitados por la Municipalidad Distrital de Pichari. Un método sistemático se empleó para extraer y organizar la información esencial en una matriz de registro, lo cual permitió un análisis comparativo y la identificación de patrones y tendencias importantes de manera efectiva.

2.5. Análisis e interpretación de resultados

Los datos recopilados en la presente investigación fueron procesados y analizados utilizando el software estadístico Microsoft Excel (Office 365). Para la presentación e interpretación de los resultados se emplearon técnicas de estadística descriptiva e inferencial, incluyendo medidas de tendencia central, análisis de correlación y análisis de varianza (ANOVA) aplicado a los modelos de regresión. Asimismo, la contrastación de las hipótesis se realizó considerando un nivel de significancia de 0.05 (5%), criterio que permitió determinar la existencia de relaciones e influencias estadísticamente significativas entre las variables de estudio.

III.RESULTADOS

3.1. Análisis documental

La información consignada en tablas y figuras fue sometida a un análisis e interpretación mediante enfoques cuantitativos y cualitativos, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos de la investigación. Este procedimiento permitió identificar patrones, tendencias y relaciones significativas entre las variables analizadas, considerando tanto los datos numéricos como los aspectos descriptivos obtenidos a partir de la revisión documental. La interpretación de los hallazgos se efectuó en concordancia con los objetivos específicos y las hipótesis planteadas, posibilitando su contrastación y evaluación. En consecuencia, este análisis integral favoreció una comprensión más profunda del objeto de estudio y proporcionó evidencia sustancial para sustentar las conclusiones de la investigación.

3.2. Análisis de datos generales

Tabla 1

Registro documental de las variables independiente durante el periodo 2009–2020.

Nº	Planificación con enfoque a resultados	Gestión de programas y proyectos	Monitoreo y Evaluación	Gestión pública por resultados	Presupuesto ejecutado en el perfil	Presupuesto ejecutado en el expediente técnico	presupuesto ejecutado en obra	Ejecución de obras por administración directa
1	120	179.836,00	231	179.836,00	196.170,45	196.926,00	196.170,00	589.266,45
2	120	618.990,00	150	618.990,00	643.827,83	645.763,00	643.828,00	1.933.418,83
3	90	458.968,00	135	458.968,00	497.047,06	497.094,00	487.796,00	1.481.937,06
4	90	484.647,00	155	484.647,00	519.997,00	824.066,00	475.672,00	1.819.735,00
5	90	630.462,00	295	630.462,00	626.047,51	681.609,00	626.048,00	1.933.704,51
6	90	925.190,00	256	925.190,00	1.096.493,15	1.411.803,00	1.096.493,00	3.604.789,15
7	120	1.468.214,00	120	1.468.214,00	1.610.496,05	1.621.512,00	1.610.496,00	4.842.504,05
8	90	640.125,00	158	640.125,00	605.744,97	740.100,00	605.745,00	1.951.589,97
9	75	403.237,00	214	403.237,00	468.122,00	523.289,00	468.122,00	1.459.533,00
10	150	1.340.465,00	337	1.340.465,00	1.679.040,95	1.765.469,00	1.679.041,00	5.123.550,95
11	180	1.218.538,00	360	1.218.538,00	1.283.989,23	1.419.916,00	1.283.989,00	3.987.894,23
12	120	640.125,00	159	640.125,00	605.744,97	740.100,00	605.745,00	1.951.589,97
13	180	1.557.069,00	270	1.557.069,00	2.033.075,76	2.243.471,00	2.034.286,00	6.310.832,76
14	120	1.077.380,00	321	1.077.380,00	1.310.971,05	1.438.592,00	1.310.971,00	4.060.534,05
15	150	1.859.892,00	394	1.859.892,00	1.793.266,45	1.795.626,00	1.793.266,00	5.382.158,45
16	90	919.785,00	180	919.785,00	997.045,82	1.007.148,00	953.079,00	2.957.272,82
17	120	2.078.140,00	292	2.078.140,00	2.361.164,58	2.361.267,00	2.361.165,00	7.083.596,58
18	150	1.278.824,00	274	1.278.824,00	1.193.133,04	1.193.135,00	1.191.198,00	3.577.466,04
19	180	2.299.805,00	467	2.299.805,00	2.272.695,29	2.318.423,00	2.272.345,00	6.863.463,29
20	210	1.497.941,00	477	1.497.941,00	1.542.326,46	1.546.518,00	1.540.558,00	4.629.402,46
21	270	1.441.603,00	335	1.441.603,00	2.225.454,40	2.225.557,00	2.225.440,00	6.676.451,40
22	360	1.900.641,00	552	1.900.641,00	6.437.907,87	7.647.533,00	6.437.905,00	20.523.345,87
23	270	3.115.278,00	462	3.115.278,00	3.256.817,68	3.358.158,00	3.256.634,00	9.871.609,68
24	150	1.349.814,00	284	1.349.814,00	1.554.476,70	1.570.751,00	1.513.799,00	4.639.026,70
25	90	1.905.168,00	211	1.905.168,00	1.675.747,09	1.817.546,00	1.642.869,00	5.136.162,09
Total, gestión pública				31.290.137,00	Total, obras por administración directa		118.390.835,36	

Nota. La información consignada corresponde a los registros documentales de las variables de estudio durante el período 2009–2020.

La Tabla 1 presenta el registro documental de las variables independiente y dependiente correspondiente al período 2009–2020 en la Municipalidad Distrital de Pichari. Los resultados muestran que el presupuesto inicial destinado a la ejecución de obras ascendió a S/ 31 290 137,00; sin embargo, el monto ejecutado alcanzó S/ 118 390 835,36, evidenciando un incremento significativo en la inversión pública durante el período de estudio. No obstante, pese al aumento de los recursos destinados a obras públicas, los resultados sugieren que la gestión pública orientada a resultados tuvo una contribución limitada en el cierre de brechas, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación para garantizar

una mayor efectividad de las intervenciones y un impacto más significativo en las condiciones de vida de la población.

Análisis de la planificación con enfoque en resultados y su incidencia en el presupuesto ejecutado en perfil.

Tabla 2

Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en obras.

N°	Nombre	Año	Inicio de obra	Planificación con enfoque resultados	Presupuesto ejecutado en el perfil	DEVENGADO MENSUAL-POI										
						FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE CUVIRIARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2009	01/09/2009	120	95,132.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149.00	2,682.18	6,373.00	85,928.77
		2010			101,037.50	6,475.00	51,107.30	20,705.20	13,550.00	9,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2009	21/09/2009	120	208,190.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	45,326.77	64,653.30	78,210.46
		2010			435,637.30	160,187.33	9,459.12	89,923.88	119,624.97	0.00	0.00	0.00	0.00	58,375.50	0.00	1,933.50
3	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CC.NN. DE SANKOATIARI, DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCIÓN CUSCO"	2012	01/03/2012	90	497,047.06	0.00	56,842.50	103,364.56	192,904.00	51,116.00	88,820.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2011			20,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,610.00	0.00
4	"INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA FORTALEZA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN CUSCO"	2012	01/01/2012	90	455,061.67	145,806.66	149,903.00	73,871.59	0.00	8,514.11	0.00	38,826.46	0.00	0.00	34,918.29	45,506.16
		2013			7.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,173.56	44,332.60	0.00	45,506.16
5	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ALIANZA, DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCIÓN CUSCO"	2014	12/03/2013	90	44,332.60	0.00	0.00	0.00	45,506.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,173.56
		2013			579,961.01	0.00	1,004.50	89,386.50	132,597.71	81,877.00	128,572.80	12,059.00	123,612.50	7,190.00	1,491.00	2,170.00
6	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCIÓN CUSCO"	2014	01/04/2013	90	46,086.50	0.00	0.00	0.00	0.00	31,530.50	12,706.00	0.00	1,850.00	0.00	0.00	0.00
		2012			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO KIMPIRI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2013	22/04/2013	120	910,000.15	0.00	0.00	13,478.50	102,207.30	173,185.75	232,228.10	12,697.50	119,483.50	148,835.00	62,315.00	45,569.50
		2014			186,493.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,240.00	3,500.00	29,821.00	54,715.00	9,487.00	730.00
8	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SANTUARIO Y SHIRUTIARI ALTA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2013	22/04/2013	90	1,121,163.05	0.00	0.00	0.00	37,701.50	59,201.00	286,864.65	180,615.40	195,008.00	94,346.50	74,727.00	192,699.00
		2014			489,333.00	76,137.50	107,360.50	82,584.10	64,926.00	57,584.00	41,093.50	10,106.00	14,659.40	34,882.00	0.00	0.00
8	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SANTUARIO Y SHIRUTIARI ALTA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2012	22/04/2013	90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2013			605,744.97	0.00	0.00	4,500.00	26,496.00	55,955.10	192,710.50	77,668.70	110,473.40	129,744.27	8,197.00	0.00
8	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SANTUARIO Y SHIRUTIARI ALTA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2014	22/04/2013	90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2014			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

La Tabla 2 presenta la planificación con enfoque en resultados y el presupuesto ejecutado de las obras analizadas. La Obra 1 inició su ejecución el 01/09/2009 con un plazo programado de 120 días calendario y culminó el 20/04/2010, conforme a lo establecido en el expediente técnico. Sin embargo, los resultados evidencian que la planificación con enfoque en resultados no fue suficiente para alcanzar plenamente las metas y objetivos institucionales. Asimismo, se observó que la ejecución de la obra requirió recursos adicionales para su culminación. El presupuesto inicial ascendió a S/. 179,835.76; no obstante, durante la ejecución este monto resultó insuficiente, por lo que fue necesario gestionar financiamiento adicional, alcanzándose un presupuesto ejecutado de S/. 196,170.45. En consecuencia, el proyecto tuvo un impacto limitado en la población beneficiaria y contribuyó de manera moderada a la mejora de sus condiciones de vida. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el Plan Operativo Institucional (POI), para el año 2009 se programó un presupuesto de S/. 95,887.00, de los cuales se ejecutaron S/. 95,132.95. Del mismo modo, para el año 2010 se programó un presupuesto de S/. 101,039.00 y se ejecutaron S/. 101,037.50, sin alcanzar el 100 % de ejecución presupuestal. La Obra 2 inició su ejecución el 21/09/2009 con un plazo programado de 120 días calendario; sin embargo, requirió una ampliación de 30 días, culminando en un total de 150 días calendario, superando lo previsto en el expediente técnico. Estos resultados evidencian que la planificación con enfoque en resultados no fue suficiente para alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Asimismo, el incremento del plazo de ejecución estuvo acompañado de un aumento en el presupuesto requerido para la culminación de la obra. El presupuesto inicial fue de S/. 618,990.02, mientras que el presupuesto ejecutado alcanzó los S/. 643,827.83. Este resultado tuvo un impacto limitado en la población y generó un avance moderado en sus condiciones de vida. En relación con el monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2009 se ejecutaron S/. 208,190.53, monto ligeramente inferior al

presupuesto programado de S/. 208,191.00. Asimismo, para el año 2010 se programó un presupuesto de S/. 437,572.00 y se ejecutaron S/. 435,637.30, sin alcanzar el 100 % de ejecución presupuestal. La Obra 3 inició su ejecución el 01/03/2012 con un plazo programado de 90 días calendario; sin embargo, se amplió en 45 días adicionales, culminando en un total de 135 días calendario. Esta situación evidencia que la planificación con enfoque en resultados no fue suficiente para lograr las metas y objetivos previstos por la entidad. Del mismo modo, el incremento en el plazo de ejecución estuvo acompañado por un aumento en el presupuesto requerido para la culminación del proyecto. El presupuesto inicial ascendió a S/. 458,967.65, mientras que el presupuesto ejecutado alcanzó los S/. 487,796.46. Este resultado tuvo un impacto leve en la población beneficiaria y no produjo cambios significativos en su bienestar. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2012 se ejecutaron S/. 497,047.06 de un presupuesto programado de S/. 497,094.00, registrándose un saldo no ejecutado de S/. 46.94. La Obra 4 inició su ejecución el 01/01/2012 con un plazo programado de 90 días calendario; no obstante, requirió una ampliación de 65 días, culminando en 155 días calendario. Esta situación evidencia que la planificación con enfoque en resultados no fue suficiente para alcanzar las metas y objetivos institucionales. Sin embargo, a pesar de la ampliación del plazo, el presupuesto ejecutado fue menor al presupuesto inicialmente programado. El proyecto contó con un presupuesto de S/. 484,646.78 y registró una ejecución de S/. 475,671.61, lo que evidencia un uso eficiente de los recursos públicos al mantenerse dentro del monto previsto. En cuanto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2011 se ejecutaron S/. 20,610.00, monto considerablemente inferior al presupuesto programado de S/. 277,990.00. Asimismo, para el año 2012 se programó un presupuesto de S/. 455,062.00 y se ejecutaron S/. 455,061.67, sin alcanzar el 100 % de ejecución presupuestal. Durante el año 2013 se registraron gastos en los meses de

septiembre y octubre por un monto de S/. 45,506.16; sin embargo, estos fueron anulados en diciembre. Finalmente, para el año 2014 se programó un presupuesto de S/. 45,507.00 y se ejecutaron S/. 44,332.60. Cabe señalar que, pese a que la obra culminó el 16/07/2012, se registraron gastos adicionales durante los años 2013 y 2014. La Obra 5 inició su ejecución el 12/03/2013 con un plazo programado de 90 días calendario; sin embargo, requirió una ampliación de 205 días, culminando en un total de 295 días calendario. Esta situación evidencia que la planificación con enfoque en resultados no fue suficiente para alcanzar las metas y objetivos institucionales. Asimismo, el incremento en el tiempo de ejecución estuvo asociado a variaciones en el presupuesto requerido para la culminación de la obra. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 630,462.03 y registró una ejecución de S/. 626,047.51. Este resultado tuvo un impacto leve en la población y no produjo cambios significativos en su bienestar. En el monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2013 se ejecutaron S/. 579,961.01, monto inferior al presupuesto programado de S/. 635,522.00. Del mismo modo, para el año 2014 se programó un presupuesto de S/. 46,087.00 y se ejecutaron S/. 46,086.50, sin alcanzar el 100 % de ejecución presupuestal. La Obra 6 inició su ejecución el 01/04/2013 con un plazo programado de 90 días calendario; sin embargo, se amplió en 166 días adicionales, culminando en un total de 256 días calendario. La fecha de culminación fue el 22/09/2014. Estos resultados evidencian que la planificación con enfoque en resultados no fue suficiente para alcanzar las metas y objetivos institucionales. Asimismo, el incremento en el tiempo de ejecución estuvo acompañado de un aumento significativo en el presupuesto requerido para culminar la obra. El proyecto tenía un presupuesto inicial de S/. 925,190.00; sin embargo, el presupuesto ejecutado ascendió a S/. 1,096,493.15. Esta diferencia entre el presupuesto programado y el ejecutado tuvo un impacto limitado en la población beneficiaria. En cuanto al monitoreo y evaluación mediante el POI,

durante el año 2012 no se registró ejecución presupuestal, pese a haberse programado S/. 300,000.00. Para el año 2013 se programó un presupuesto de S/. 925,190.00 y se ejecutaron S/. 910,000.15. Asimismo, para el año 2014 se programó un presupuesto de S/. 186,613.00 y se ejecutaron S/. 186,493.00. La Obra 7 inició su ejecución el 22/04/2013 con un plazo programado de 120 días calendario y culminó el 22/08/2013, cumpliendo con lo establecido en el expediente técnico. En este caso, se evidencia una adecuada planificación con enfoque en resultados, ya que la obra fue ejecutada dentro del plazo previsto, permitiendo el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la entidad. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 1, 468,214.30; sin embargo, el presupuesto ejecutado ascendió a S/. 1, 610,496.05. A pesar de ello, el resultado obtenido contribuyó de manera limitada al cierre de brechas en la población beneficiaria. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2013 se ejecutaron S/. 1, 121,163.05 de un presupuesto programado de S/. 1, 131,000.00. Asimismo, para el año 2014 se programó un presupuesto de S/. 490,512.00 y se ejecutaron S/. 489,333.00, sin alcanzar el 100 % de ejecución presupuestal. La Obra 8 inició su ejecución el 22/04/2013 con un plazo programado de 90 días calendario; sin embargo, culminó en 158 días calendario, superando considerablemente el plazo previsto en el expediente técnico. Esta situación evidencia que la planificación con enfoque en resultados no fue suficiente para alcanzar las metas y objetivos institucionales. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 640,125.19 y registró una ejecución de S/. 605,744.97. Este resultado tuvo una contribución limitada al bienestar de la población beneficiaria. En cuanto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2012 no se registró ejecución presupuestal, pese a haberse programado S/. 100,000.00. Para el año 2013 se programó un presupuesto de S/. 640,000.00; sin embargo, solo se ejecutaron S/. 605,744.97. En el año 2014 no se registró presupuesto programado ni ejecución presupuestal, debido a que la obra

culminó el 05/12/2013. El seguimiento realizado a través del POI evidenció que las metas y objetivos institucionales no fueron alcanzados plenamente dentro del período programado.

Tabla 3*Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil.*

N°	Nombre	Año	Inicio de obra	Planificación con enfoque resultados	Presupuesto ejecutado en el perfil	DEVENGADO MENSUAL-POI											
						FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
9	“INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANITARIA INTRADOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE UNION TARANCATO ALTO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	2013	31/08/2013	75	349,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,700.00	16,612.50	76,015.00	131,525.30	111,226.20	
	2014	119,043.00			45,120.50	7,661.50	0.00	1,008.30	0.00	0.00	49,400.00	0.00	950.00	12,540.00	2,362.70		
	2013	383,647.75			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	109,136.25	224,511.50			
10	“AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, E INSTALACIÓN SANITARIA INTRADOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE YURINAQUI Y PUERTO EMBARCADERO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	2014	29/10/2013	150	1,295,393.20	323,807.50	249,372.00	256,078.00	102,052.50	112,099.50	36,416.50	75,422.00	1,050.00	87,758.00	42,480.00	8,857.20	
	2013	134,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,197.00		
11	“INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE SAN GERONIMO Y SHINCANTIRIATO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	2014	02/12/2013	180	851,690.90	45,071.50	149,843.00	103,765.00	144,463.40	185,441.00	75,135.00	43,340.00	26,757.00	3,360.00	2,592.00	71,923.00	
	2015	298,101.33			0.00	32,560.00	53,604.83	151,479.00	34,665.00	18,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,342.50		
	2012	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	“INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SANTUARIO Y SHIRUTIARI ALTA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	2013	22/04/2014	120	605,744.97	0.00	0.00	4,500.00	26,496.00	55,955.10	192,710.50	77,668.70	110,473.40	129,744.27	8,197.00	0.00	
	2014	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	2012	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE NOGALPAMPA, YEVANASHI, SHANKIRWATO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	2013	06/01/2014	180	51,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,000.00	0.00	7,000.00	
	2014	1,504,008.31			94,320.20	143,190.00	310,497.26	290,596.66	283,428.00	215,526.20	125,157.00	41,293.00	1,200.00	0.00	-1,200.00		
	2015	478,067.45			0.00	7,560.00	48,892.77	103,548.00	63,703.70	153,867.90	3,000.00	2,400.00	84,295.08	0.00	10,800.00		
14	“INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE UNION KINKORI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	2013	10/03/2014	120	23,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,800.00	9,400.00	
	2014	606,361.35			0.00	0.00	58,152.55	80,710.50	71,675.00	101,359.00	60,732.50	113,243.30	54,132.00	41,243.50	25,113.00		
	2015	677,409.70			0.00	4,838.70	4,160.00	46,578.00	45,685.00	303,018.50	14,330.00	19,970.00	151,909.00	72,320.50	14,600.00		
	2016	4,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
15	“INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE KITEMONTINKIARI Y MARUNTUARI, DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCION CUSCO”	2013	02/04/2014	150	51,933.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,933.37	
	2014	707,288.54			0.00	10,000.00	4,194.00	91,163.00	78,192.00	109,996.85	126,780.00	67,958.00	87,289.00	64,665.70	67,050.00		
	2015	1,016,364.54			0.00	8,780.00	12,540.00	52,260.00	215,940.37	359,907.98	150,050.00	82,676.20	130,660.00	2,450.00	1,100.00		
	2016	14,680.00			6,500.00	8,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	2017	3,000.00			0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	2013	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16	“MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE TÚPAC AMARU II, DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCION CUSCO”	2014	04/05/2015	90	30,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	24,623.00	0.00	0.00	0.00	
	2015	911,997.73			0.00	0.00	0.00	43,955.50	161,986.56	263,017.60	12,514.00	194,280.50	129,734.23	76,728.85	29,780.50		
	2016	54,025.08			12,015.40	0.00	0.00	0.00	31,509.68	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

En la Tabla 3 se presenta la planificación con enfoque en resultados y el presupuesto ejecutado en el perfil de las obras analizadas. En el caso de la Obra 9, esta inició su ejecución el 31/08/2013 con un plazo programado de 75 días calendario; sin embargo, culminó después de 214 días calendario, excediendo significativamente el tiempo previsto en el expediente técnico. Esta situación evidencia que la planificación con enfoque en resultados no fue suficiente para alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Asimismo, el presupuesto inicialmente programado de S/. 403,237.07 se incrementó hasta alcanzar una ejecución de S/. 468,122.00. Esta diferencia presupuestal tuvo una contribución limitada en la mejora del bienestar de la población beneficiaria. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el Plan Operativo Institucional (POI), durante el año 2013 se ejecutaron S/. 349,079.00 de los S/. 403,237.00 programados. Del mismo modo, en el año 2014 se programó un presupuesto de S/. 120,052.00 y se ejecutaron S/. 119,043.00. Estos resultados evidencian que los recursos programados no fueron ejecutados en su totalidad, dificultando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. La Obra 10 inició su ejecución el 29/10/2013 con un plazo programado de 150 días calendario; no obstante, requirió una ampliación considerable, culminando el 31/05/2014 después de 337 días calendario. Este resultado evidencia deficiencias en la planificación con enfoque en resultados, las cuales limitaron el cumplimiento oportuno de las metas institucionales. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 1,340,464.51; sin embargo, el presupuesto ejecutado ascendió a S/. 1,679,040.95. Esta variación presupuestal tuvo una incidencia limitada en el bienestar de la población beneficiaria. En cuanto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2013 se ejecutaron S/. 383,647.75 de los S/. 470,000.00 programados. Asimismo, en el año 2014 se programaron S/. 1,295,469.00 y se ejecutaron S/. 1,295,393.20. Estos resultados reflejan que la ejecución presupuestal no alcanzó el total de los recursos programados. La Obra 11 inició su ejecución el

02/12/2013 con un plazo programado de 180 días calendario; sin embargo, culminó el 23/05/2015, registrando una ampliación considerable respecto al plazo establecido en el expediente técnico. Esta situación evidencia limitaciones en la planificación con enfoque en resultados para alcanzar los objetivos institucionales previstos. El presupuesto inicial fue de S/. 1,218,538.00, mientras que el presupuesto ejecutado ascendió a S/. 1,283,989.23. En cuanto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2013 se ejecutaron S/. 134,197.00 de los S/. 135,000.00 programados. Asimismo, en el año 2014 se ejecutaron S/. 851,690.90 de los S/. 986,814.00 programados, mientras que en el año 2015 se ejecutaron S/. 298,101.33 de los S/. 298,102.00 programados. Estas diferencias entre los montos programados y ejecutados afectaron el logro de los objetivos establecidos por la entidad. La Obra 12 inició su ejecución el 22/04/2014 con un plazo programado de 120 días calendario; sin embargo, culminó con un retraso de 159 días respecto al cronograma previsto. Este resultado evidencia que la planificación con enfoque en resultados no permitió alcanzar plenamente las metas y objetivos institucionales. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 640,125.19 y registró una ejecución de S/. 605,744.97, evidenciando un uso eficiente de los recursos públicos al ejecutarse por debajo del monto programado. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el POI, en el año 2012 no se registró ejecución presupuestal, pese a contar con una programación de S/. 100,000.00. Asimismo, para el año 2013 se programó un presupuesto de S/. 640,000.00 y se ejecutaron S/. 605,744.97. Estas diferencias reflejan que la ejecución presupuestal no alcanzó la totalidad de los recursos programados. La Obra 13 inició su ejecución el 06/01/2014 con un plazo programado de 180 días calendario; sin embargo, culminó el 24/09/2015, excediendo ampliamente el plazo establecido en el expediente técnico. Esta situación evidencia deficiencias en la planificación con enfoque en resultados para el cumplimiento de las metas institucionales. El presupuesto inicial ascendió a S/.

1,557,068.76; no obstante, el presupuesto ejecutado alcanzó los S/. 2,034,286.13. En cuanto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2013 se ejecutaron S/. 51,000.00 de los S/. 160,194.00 programados. Asimismo, en los años 2014 y 2015 la ejecución presupuestal fue ligeramente inferior a los montos programados. Estos resultados evidencian que la programación presupuestal y su seguimiento no alcanzaron los niveles previstos, afectando el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Obra 14 inició su ejecución el 10/03/2014 con un plazo programado de 120 días calendario; sin embargo, culminó el 31/10/2015, excediendo considerablemente el plazo establecido en el expediente técnico. Esta situación evidencia limitaciones en la planificación con enfoque en resultados. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 1,077,380.39 y registró una ejecución de S/. 1,310,971.05. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante los años 2013, 2014 y 2015 la ejecución presupuestal fue inferior a la programada. Solo en el año 2016 se logró ejecutar el 100 % del presupuesto previsto. En conjunto, estos resultados muestran dificultades en la ejecución integral de los recursos programados. La Obra 15 inició su ejecución el 02/04/2014 con un plazo programado de 150 días calendario; sin embargo, culminó el 30/09/2015, superando ampliamente el plazo previsto en el expediente técnico. Esta situación evidencia que la planificación con enfoque en resultados no fue suficiente para garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales. El presupuesto inicial ascendió a S/. 1,859,892.60 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 1,793,266.47. En relación con el monitoreo y evaluación mediante el POI, durante los años 2013, 2014 y 2015 la ejecución presupuestal fue ligeramente inferior a la programada, mientras que en los años 2016 y 2017 se alcanzó una ejecución del 100 %. Estos resultados evidencian variaciones en la ejecución de los recursos programados a lo largo del período de intervención. Finalmente, la Obra 16 inició su ejecución el 04/05/2015 con un plazo programado de 90 días calendario; sin embargo, culminó

el 31/10/2015, superando el plazo inicialmente previsto. Este resultado evidencia que la planificación con enfoque en resultados presentó limitaciones para alcanzar las metas institucionales dentro del tiempo programado. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 919,784.70 y registró una ejecución de S/. 953,079.39. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante los años 2013, 2014 y 2015 la ejecución presupuestal fue inferior a la programada. Asimismo, en el año 2016 se ejecutaron S/. 54,025.08 de los S/. 54,026.00 programados, alcanzando prácticamente la totalidad del presupuesto previsto.

Tabla 4

Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en obras.

N°	Nombre	Año	Inicio de obra	Planificación con enfoque resultados	Presupuesto ejecutado en el perfil	DEVENGADO MENSUAL-POI											
						FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS TO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
17	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2014 2015 2016	04/05/2015	120	34,000.00 2,026,156.93 301,007.65	0.00 0.00 89,179.70	0.00 0.00 202,515.75	0.00 0.00 9,312.20	0.00 39,892.40 0.00	0.00 107,065.60 0.00	0.00 742,908.00 0.00	0.00 126,813.50 0.00	0.00 176,256.00 0.00	34,000.00 414,210.00 0.00	0.00 210,656.45 0.00	0.00 208,354.98 0.00	
	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES DE CERRITO LA LIBERTAD Y VISTA ALEGRE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2014 2015 2016	01/06/2015	150	15,805.20 888,652.32 288,675.52	0.00 0.00 84,646.10	11,805.20 0.00 103,814.46	0.00 0.00 60,993.00	0.00 0.00 20,592.90	0.00 0.00 0.00	0.00 161,896.00 993.58	0.00 74,583.00 2,500.00	0.00 80,895.50 13,200.00	0.00 240,644.80 1,935.48	4,000.00 100,997.35 0.00	0.00 229,635.67 0.00	
	"INSTALACION DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE IRININKIARI, PITIRINQUINI CENTRAL, PITIRINQUINI BAJA Y SANTA FE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2013 2014 2015	11/05/2015	180	92,824.59 2,161,682.00 17,838.70	0.00 155,785.30 0.00	0.00 424,420.84 4,838.70	0.00 354,073.70 0.00	0.00 308,653.00 0.00	0.00 311,422.66 5,000.00	0.00 251,845.00 0.00	0.00 113,980.00 0.00	61,497.59 189,641.50 0.00	0.00 50,160.00 0.00	0.00 2,000.00 8,000.00	31,327.00 -300.00 0.00	
19	"MEJORAMIENTO DE AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE MIMIRINI ALTA Y MIMIRINI BAJA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2013 2014 2015	08/06/2015	210	0.00 83,546.99 1,377,745.61 79,213.87	0.00 34,034.36 0.00 35,780.83	0.00 28,162.63 0.00 1,354.84	0.00 0.00 0.00 31,229.00	0.00 4,500.00 18,670.00 1,875.00	0.00 16,850.00 55,868.23 8,064.20	0.00 0.00 392,108.43 0.00	0.00 0.00 85,858.07 910.00	0.00 0.00 181,960.18 0.00	0.00 0.00 238,914.50 0.00	0.00 0.00 87,960.25 0.00	0.00 0.00 316,405.96 0.00	
	"MEJORAMIENTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CATUNGO KIMPIRI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2014 2015 2016	06/11/2015	270	55,640.80 171,555.98 1,865,369.62 132,888.00	0.00 0.00 199,079.82 15,725.00	0.00 0.00 150,215.78 1,000.00	0.00 0.00 86,740.00 0.00	0.00 4,950.00 96,208.66 0.00	0.00 800.00 139,091.00 0.00	0.00 550.00 119,175.80 0.00	0.00 4,500.00 198,359.32 0.00	0.00 6,000.00 147,646.60 116,163.00	15,607.80 0.00 280,901.80 0.00	28,127.80 0.00 156,596.74 0.00	11,905.20 154,755.98 291,354.10 0.00	

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

Según la Tabla 4, correspondiente al análisis de la planificación con enfoque en resultados y el presupuesto ejecutado de las obras estudiadas, la Obra 17 inició su ejecución el 04/05/2015 con un plazo programado de 120 días calendario. Sin embargo, culminó el 10/03/2016, registrando una duración total de 292 días calendario, lo que representa una ampliación de 172 días respecto a lo establecido en el expediente técnico. Esta situación evidencia deficiencias en la planificación con enfoque en resultados, afectando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Asimismo, el incremento en el plazo de ejecución estuvo acompañado de un aumento en el presupuesto requerido para la culminación de la obra. El proyecto fue presupuestado inicialmente en S/. 2,078,140.00; no obstante, el presupuesto ejecutado ascendió a S/. 2,361,164.58. Esta variación presupuestal limitó la generación de mejoras significativas en el bienestar de la población beneficiaria. En relación con el monitoreo y evaluación mediante el Plan Operativo Institucional (POI), durante el año 2014 se ejecutaron S/. 34,000.00 de los S/. 34,100.00 programados. Del mismo modo, en el año 2015 se programó un presupuesto de S/. 2,026,158.00 y se ejecutaron S/. 2,026,156.93. Asimismo, para el año 2016 se programaron S/. 301,009.00 y se ejecutaron S/. 301,007.65. Estos resultados muestran que la ejecución presupuestal no alcanzó el total de los recursos programados, evidenciando limitaciones en la planificación y gestión de la inversión pública. La Obra 18 inició su ejecución el 01/06/2015 con un plazo programado de 150 días calendario; sin embargo, culminó el 17/03/2016, registrando una duración de 274 días calendario, superando en 124 días el plazo previsto en el expediente técnico. Este resultado evidencia deficiencias en la planificación con enfoque en resultados, las cuales limitaron el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos institucionales. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 1,278,823.74 y registró una ejecución de S/. 1,191,197.56. Aunque el presupuesto ejecutado fue inferior al inicialmente previsto, la ampliación del plazo refleja dificultades en la gestión del

proyecto. Esta situación generó efectos limitados en el bienestar de la población beneficiaria. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2014 se ejecutaron S/. 15,805.20 de los S/. 15,806.00 programados. Asimismo, en el año 2015 se ejecutaron S/. 888,652.32 de los S/. 888,653.00 programados y, en el año 2016, se ejecutaron S/. 288,675.52 de los S/. 288,676.00 programados. Estos resultados evidencian que la ejecución presupuestal fue ligeramente inferior a la programación establecida. La Obra 19 inició su ejecución el 11/05/2015 con un plazo programado de 180 días calendario; no obstante, culminó el 24/03/2016 después de 293 días calendario, excediendo en 113 días el tiempo previsto en el expediente técnico. Esta situación evidencia limitaciones en la planificación con enfoque en resultados, afectando el logro de las metas y objetivos institucionales. El presupuesto inicial del proyecto ascendió a S/. 2,299,804.94, mientras que el presupuesto ejecutado fue de S/. 2,272,345.29. Esta diferencia presupuestal tuvo una incidencia limitada en el bienestar de la población beneficiaria. En cuanto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2013 se ejecutaron S/. 92,824.59 de los S/. 123,905.00 programados. Asimismo, en el año 2014 se ejecutaron S/. 2,161,682.00 de los S/. 2,176,679.00 programados y, en el año 2015, se ejecutaron S/. 17,838.70 de los S/. 17,839.00 programados. Estos resultados evidencian diferencias entre la programación y la ejecución presupuestal, afectando el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Obra 20 inició su ejecución el 08/06/2015 con un plazo programado de 210 días calendario; sin embargo, culminó el 14/07/2016 después de 477 días calendario, superando ampliamente el plazo previsto en el expediente técnico. Este resultado pone de manifiesto deficiencias en la planificación con enfoque en resultados, afectando el cumplimiento de las metas institucionales. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 1,497,941.00 y registró una ejecución de S/. 1,540,557.56. El incremento presupuestal estuvo asociado a la prolongación del tiempo de ejecución, generando una

contribución limitada al bienestar de la población beneficiaria. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2013 no se registró ejecución presupuestal, pese a haberse programado S/. 5,000.00. Asimismo, en el año 2014 se ejecutaron S/. 83,546.99 de los S/. 83,647.00 programados; en el año 2015 se ejecutaron S/. 1,377,745.61 de los S/. 1,378,656.00 programados; y en el año 2016 se ejecutaron S/. 79,213.87 de los S/. 79,215.00 programados. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, seguimiento y control de la ejecución presupuestal. La Obra 21 inició su ejecución el 06/11/2015 con un plazo programado de 270 días calendario y culminó el 01/08/2016, registrando una duración de 335 días calendario, lo que representa una ampliación de 65 días respecto al plazo previsto. Esta situación evidencia dificultades en la planificación con enfoque en resultados y en el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales. El proyecto fue presupuestado inicialmente en S/. 1,441,603.48; sin embargo, el presupuesto ejecutado ascendió a S/. 2,225,440.40, registrándose un incremento significativo respecto al monto programado. Esta variación presupuestal tuvo efectos limitados en la mejora del bienestar de la población beneficiaria. En relación con el monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2014 se ejecutaron S/. 55,640.80 de los S/. 55,741.00 programados. Del mismo modo, en el año 2015 se ejecutaron S/. 171,555.98 de los S/. 171,557.00 programados. Finalmente, en el año 2016 se ejecutaron S/. 1,865,369.62 de los S/. 1,865,371.00 programados. Estos resultados reflejan diferencias mínimas entre los montos programados y ejecutados; sin embargo, en conjunto evidencian debilidades en la planificación y el control de recursos para garantizar el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

Tabla 5*Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil.*

N°	Nombre	Año	Inicio de obra	Planificación con enfoque resultados	Presupuesto ejecutado en el perfil	DEVENGADO MENSUAL-POI										
						FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS TO	SETIEMB RE	OCTUBR E	NOVIEMB RE	DICIEMBR E
22	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DE MANTARO CAPITAL Y ANEXOS DE LAS COMUNIDADES DE SHANTOSHARI Y SECTOR TERESA, DEL CENTRO POBLADO DE MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2017	18/05/2016	360	394,193.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	8,500.00	358,693.15
		2018			3,911,146.67	18,966.66	275,147.99	123,946.59	425,971.80	349,963.74	424,359.36	273,587.91	421,506.55	486,785.08	608,445.57	502,465.42
		2019			1,985,551.82	0.00	53,819.58	92,193.84	251,324.45	200,446.67	201,022.95	290,627.16	135,302.50	102,531.69	122,718.77	535,564.22
		2020			147,016.18	0.00	0.00	68,043.93	0.00	33,779.00	21,359.99	4,450.26	0.00	3,600.00	0.00	15,783.00
23	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE NUEVO SAN CRISTOBAL DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2016	18/05/2016	270	1,939,992.14	0.00	15,000.00	7,500.00	9,880.00	49,429.39	95,385.00	124,840.00	106,820.00	199,140.00	225,835.00	1,106,162.75
		2017			1,316,642.21	186,272.37	275,688.68	215,008.35	309,697.80	124,577.00	89,171.00	16,425.00	61,166.00	0.00	32,020.00	6,616.01
		2018			605,894.76	0.00	0.00	9,452.61	0.00	22,056.10	0.00	0.00	6,160.00	78,612.10	170,275.05	319,338.90
		2019			889,784.29	109,519.33	340,393.66	97,895.72	179,271.87	133,213.72	1,950.00	0.00	27,540.00	0.00	0.00	0.00
24	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD NATIVA GRAN SHINONGARI DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2017	18/09/2017	150	605,894.76	0.00	0.00	9,452.61	0.00	22,056.10	0.00	0.00	6,160.00	78,612.10	170,275.05	319,338.90
		2018			889,784.29	109,519.33	340,393.66	97,895.72	179,271.87	133,213.72	1,950.00	0.00	27,540.00	0.00	0.00	0.00
		2019			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2021			20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
25	"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE 36 JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIO DE SANEAMIENTO (JASS) DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2017	02/02/2019	90	9,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2018			566,489.44	0.00	0.00	55,003.74	83,823.99	42,818.66	50,996.40	23,986.46	35,162.53	121,645.99	91,116.00	61,935.67
		2019			1,055,291.21	0.00	0.00	0.00	0.00	11,650.00	107,565.02	102,913.74	64,812.01	369,402.94	60,286.20	338,661.30
		2020			11,938.10	0.00	0.00	10,800.00	0.00	419.00	0.00	0.00	0.00	719.10	0.00	0.00

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

En la Tabla 5 se presenta el análisis de la planificación con enfoque en resultados y el presupuesto ejecutado de las obras estudiadas. En el caso de la Obra 22, esta inició su ejecución el 19/09/2018 con un plazo programado de 360 días calendario; sin embargo, culminó el 16/12/2019, registrando una duración total de 553 días calendario, lo que representa una ampliación de 192 días respecto a lo establecido en el expediente técnico. Esta situación evidencia deficiencias en la planificación con enfoque en resultados, afectando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Asimismo, el presupuesto inicial de S/. 1,900,640.63 se incrementó significativamente hasta alcanzar una ejecución de S/. 6,437,904.83. Esta variación presupuestal limitó la generación de mejoras significativas en el bienestar de la población beneficiaria. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el Plan Operativo Institucional (POI), durante el año 2017 se ejecutaron S/. 394,193.15 de los S/. 510,300.00 programados. Asimismo, en el año 2018 se programó un presupuesto de S/. 4,886,533.00 y se ejecutaron S/. 3,911,146.67. Para el año 2019 se programaron S/. 2,076,127.00 y se ejecutaron S/. 1,985,551.82; mientras que en el año 2020 se programaron S/. 174,573.00 y se ejecutaron S/. 147,016.18. Estos resultados evidencian diferencias entre los montos programados y ejecutados, reflejando limitaciones en la planificación y ejecución de los recursos asignados. La Obra 23 inició su ejecución el 18/05/2016 con un plazo programado de 270 días calendario; sin embargo, culminó el 31/08/2017, registrando una ampliación de 192 días respecto al plazo previsto en el expediente técnico. Esta situación evidencia deficiencias en la planificación con enfoque en resultados, afectando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la entidad. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 3,115,277.70 y registró una ejecución de S/. 3,256,634.35. Este incremento presupuestal tuvo una contribución limitada en la percepción de bienestar de la población beneficiaria. En cuanto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2016 se ejecutaron S/. 1,939,992.14 de

los S/. 2,041,330.00 programados. Del mismo modo, para el año 2017 se programó un presupuesto de S/. 1,316,828.00 y se ejecutaron S/. 1,316,642.21. Estos resultados muestran que la ejecución presupuestal fue inferior a la programación establecida, evidenciando debilidades en la gestión de los recursos públicos. La Obra 24 inició su ejecución el 18/09/2017 con un plazo programado de 150 días calendario; sin embargo, culminó el 31/03/2018, registrando una ampliación de 105 días respecto al plazo previsto en el expediente técnico. Este resultado evidencia limitaciones en la planificación con enfoque en resultados para garantizar el cumplimiento oportuno de las metas institucionales. El proyecto fue presupuestado inicialmente en S/. 1,349,813.72 y alcanzó una ejecución de S/. 1,513,799.06. Esta variación presupuestal tuvo una contribución limitada en la mejora de las condiciones de vida de la población beneficiaria. Respecto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2017 se ejecutaron S/. 605,894.76 de los S/. 656,778.00 programados. Asimismo, en el año 2018 se ejecutaron S/. 889,784.29 de los S/. 891,879.00 programados. Para el año 2019 se programó un presupuesto de S/. 2,094.00, sin registrarse ejecución presupuestal. No obstante, en el año 2021 se programaron S/. 20,000.00 y se ejecutaron en su totalidad. Estos resultados evidencian variaciones en la ejecución de los recursos programados y reflejan dificultades en el seguimiento y control presupuestal. La Obra 25 inició su ejecución el 02/02/2019 con un plazo programado de 90 días calendario; sin embargo, culminó el 03/03/2020, registrando una ampliación de 131 días respecto al plazo establecido en el expediente técnico. Esta situación evidencia deficiencias en la planificación con enfoque en resultados, afectando el logro de las metas y objetivos institucionales. El proyecto contó con un presupuesto inicial de S/. 1,905,168.49 y registró una ejecución de S/. 1,642,868.75. Aunque el presupuesto ejecutado fue menor al inicialmente programado, la ampliación del plazo evidencia dificultades en la gestión del proyecto. Esta situación generó una contribución limitada en la mejora de las

condiciones de vida de la población beneficiaria. En cuanto al monitoreo y evaluación mediante el POI, durante el año 2017 se ejecutaron S/. 9,150.00 de los S/. 37,400.00 programados. Asimismo, en el año 2018 se ejecutaron S/. 566,489.44 de los S/. 650,000.00 programados. Para el año 2019 se programó un presupuesto de S/. 1,116,732.00 y se ejecutaron S/. 1,055,291.21. Finalmente, en el año 2020 se ejecutaron S/. 11,938.10 de los S/. 13,414.00 programados. Estos resultados evidencian diferencias entre los montos programados y ejecutados, lo que refleja limitaciones en la planificación, seguimiento y control de la ejecución presupuestal para el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

Análisis de la gestión de programas y proyectos en relación con el presupuesto ejecutado.

Tabla 6

Gestión de programas y proyectos, el presupuesto ejecutado en expediente técnico.

Nº	Nombre	Año	Gestión De Programas Y Proyectos	Inicio De Obra	Plazo De Ejecución	Debió Terminar	Ampliación De Plazos	Año De Culminación De Obra	Total, Días De Culminación	Presupuesto Ejecutado En El Expediente Técnico
1	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE CUVIRIARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2009								
		2010	179,835.76	01/09/2009	120	30/12/2009	0	20/04/2010	120	196,926.00
2	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO	2009								
		2010	618,990.02	21/09/2009	120	21/01/2010	30	31/01/2010	150	645,763.00
3	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CC.NN. DE SANKOATIARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2012	458,967.65	01/03/2012	90	01/03/2012	45	15/04/2012	135	497,094.00
		2011								
4	"INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA FORTALEZA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2012								
		2013	484,646.78	01/01/2012	90	31/03/2012	65	16/07/2012	155	824,066.00
5	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ALIANZA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2014	630,462.03	12/03/2013	90	12/06/2013	205	12/06/2014	295	681,609.00
		2013								
6	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2012								
		2013	925,190.00	01/04/2013	90	29/06/2013	166	22/09/2014	175	1,411,803.00
7	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO KIMPIRI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2013								
		2014	1,468,214.30	22/04/2013	120	22/08/2013	0	22/08/2013	120	1,621,512.00
8	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SANTUARIO Y SHIRUTIARI ALTA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	2012								
		2013	640,125.19	22/04/2013	90	28/09/2013	68	05/12/2013	158	740,100.00
		2014								

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

La Tabla 6 presenta la gestión de programas y proyectos en relación con el presupuesto ejecutado en el expediente técnico de varias obras en nuestro estudio. En particular, la obra 1 comenzó su ejecución el 01/09/2009 y finalizó el 20/04/2010, cumpliendo con el plazo de ejecución previsto de 120 días calendario. Sin embargo, a pesar de este cumplimiento del plazo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) estaba mal formulado, lo que resultó en la incapacidad de alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Además, se observó que el tiempo de ejecución hasta la culminación del proyecto se volvió ineficaz. El seguimiento de la ejecución presupuestal con respecto al Plan Operativo Institucional (POI) no se realizó dentro del plazo previsto. Esto sugiere que una mayor duración en la ejecución del proyecto conlleva a un mayor presupuesto necesario para su finalización. Inicialmente, la obra tenía asignado un presupuesto original de S/. 179,835.76. Sin embargo, se realizó una modificación presupuestal posterior por un monto de S/. 196,926.00. Este aumento en el presupuesto refleja la necesidad de recursos adicionales debido a la prolongación del tiempo de ejecución. Estos hallazgos subrayan una planificación deficiente y una gestión ineficiente de los recursos en la ejecución de proyectos. Un PEI mal estructurado y un seguimiento inadecuado del presupuesto son esenciales para comprometer el logro de los objetivos dentro de los plazos establecidos y con los recursos asignados. La obra 2 comenzó su ejecución el 21/09/2009 y finalizó el 31/01/2010, con un plazo de ejecución previsto en el expediente técnico de 120 días calendario. Se otorgaron 30 días adicionales como ampliación de plazo, y la obra se ejecutó en un total de 150 días calendario. Sin embargo, a pesar de esta ampliación, el Plan Estratégico Institucional (PEI) estaba mal formulado, lo que resultó en la incapacidad de alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Además, se observó que el tiempo de ejecución hasta la culminación del proyecto se volvió ineficaz. El seguimiento de la ejecución presupuestal con respecto al Plan Operativo Institucional

(POI) no se realizó dentro del plazo previsto. Esto indica que una mayor duración en la ejecución del proyecto conlleva un mayor presupuesto necesario para su finalización. Inicialmente, el presupuesto establecido en el expediente técnico para la obra fue de S/. 618,990.02. Sin embargo, se realizó una modificación presupuestal posterior por un monto de S/.645,763.00. Este aumento en el presupuesto refleja la necesidad de recursos adicionales debido a la prolongación del tiempo de ejecución. Estos hallazgos subrayan una planificación deficiente y una gestión ineficiente de los recursos en la ejecución de proyectos. Un PEI mal estructurado y un seguimiento inadecuado del presupuesto son esenciales para comprometer el logro de los objetivos dentro de los plazos establecidos y con los recursos asignados. La obra 3 comenzó su ejecución el 01/03/2012 y finalizó el 15/04/2012, con un plazo previsto en el expediente técnico de 90 días calendario. Sin embargo, se otorgó una ampliación de plazo de 45 días calendario, y la obra se completó en un total de 135 días calendario. Lamentablemente, el Plan Estratégico Institucional (PEI) no estaba bien formulado, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Durante el seguimiento con el Plan Operativo Institucional (POI), diseñado para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, se observó que la ejecución presupuestal no alcanzó el 100%. Esto indica que la prolongación del tiempo de ejecución hasta la culminación del proyecto resultó ineficaz, aumentando significativamente el presupuesto necesario para la conclusión de la obra. Inicialmente, el presupuesto establecido en el expediente técnico para la obra fue de S/. 618,990.02. Sin embargo, se realizó una modificación presupuestal posterior por un monto de S/.645,763.00. A pesar de los retrasos en la construcción, la obra contribuyó a cerrar brechas de desigualdad y generó un impacto positivo en la sociedad, mejorando la calidad de vida de los pobladores. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos

y presupuestos durante la implementación del proyecto. La obra 4 inició su ejecución el 01/01/2012 y finalizó el 16/07/2012, con un plazo previsto en el expediente técnico de 90 días calendario. Sin embargo, se otorgó una ampliación de plazo de 65 días calendario, y la obra se completó en un total de 155 días calendario. Lamentablemente, el Plan Estratégico Institucional (PEI) no estaba bien formulado, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Durante el seguimiento con el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, se observó que la ejecución presupuestal se realizó con excedentes. Esto indica que la prolongación del tiempo de ejecución hasta la culminación del proyecto resultó ineficaz, aumentando significativamente el presupuesto necesario para la conclusión de la obra. Inicialmente, el presupuesto establecido en el expediente técnico para la obra fue de S/. 484,646.78. Sin embargo, se realizó una modificación presupuestal posterior por un monto de S/. 824,066.00. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos y presupuestos durante la implementación del proyecto.

La obra 5 comenzó su ejecución el 12/03/2013 y concluyó el 12/06/2014, con un plazo previsto en el expediente técnico de 90 días calendario. Sin embargo, debido a una ampliación de plazo de 205 días calendario, la obra se completó en un total de 295 días calendario. Lamentablemente, el Plan Estratégico Institucional (PEI) no estaba bien formulado, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Durante el seguimiento con el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para hacer seguimiento mensual, trimestral, semestral y anual del PEI, se observó que la ejecución presupuestal se realizó con excedentes. Esto indica que la prolongación del tiempo de ejecución hasta la culminación del proyecto resultó ineficaz,

aumentando significativamente el presupuesto necesario para la conclusión de la obra. Inicialmente, el presupuesto establecido en el expediente técnico para la obra fue de S/. 630,462.03. Sin embargo, se realizó una modificación presupuestal posterior por un monto de S/. 681,609.00. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos y presupuestos durante la implementación del proyecto. La obra 6 inició su ejecución el 01/04/2013 y concluyó el 22/09/2014, con un plazo previsto en el expediente técnico de 90 días calendario. Sin embargo, debido a una ampliación de plazo de 166 días calendario, la obra se completó en un total de 256 días calendario. Lamentablemente, el Plan Estratégico Institucional (PEI) no estaba bien formulado, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Durante el seguimiento con el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para hacer seguimiento mensual, trimestral, semestral y anual del PEI, se observó que la ejecución presupuestal se realizó con excedentes. Esto indica que la prolongación del tiempo de ejecución hasta la culminación del proyecto resultó ineficaz, aumentando significativamente el presupuesto necesario para la conclusión de la obra.

Inicialmente, el presupuesto establecido en el expediente técnico para la obra fue de S/. 925,190.00. Sin embargo, se realizó una modificación presupuestal posterior por un monto de S/. 1,411,803.00. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos y presupuestos durante la implementación del proyecto. La obra 7 inició su ejecución el 22/04/2013 y culminó el 22/08/2013, dentro del plazo previsto de 120 días calendario según el expediente técnico. Sin embargo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) estaba mal formulado, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Durante el seguimiento con

el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para hacer seguimiento mensual, trimestral, semestral y anual del PEI, se observó que la ejecución presupuestal no se realizó al 100%, sino que excedió el presupuesto. Además, el tiempo de ejecución hasta la culminación del proyecto se prolongó, lo que resultó ineficaz y aumentó el presupuesto necesario para finalizar la obra. Inicialmente, el presupuesto establecido en el expediente técnico para la obra fue de S/. 1,468,214.30. Posteriormente, se realizó una modificación presupuestal por un monto de S/.1,621,512.00. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos y presupuestos durante la implementación del proyecto. La obra 8 comenzó el 22/04/2013 y finalizó el 05/12/2013, superando el plazo previsto en el expediente técnico de 90 días calendario. Con una extensión de plazo de 68 días calendario, la ejecución de la obra se completó en un total de 158 días calendario. Sin embargo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) estaba mal formulado, lo que resultó en la incapacidad de alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. Durante el seguimiento con el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta esencial en el sector público para monitorear mensual, trimestral, semestral y anualmente el PEI, se observó que la ejecución presupuestal excedía los límites establecidos. Además, el tiempo de ejecución hasta la finalización del proyecto fue ineficiente, lo que generó un aumento en el presupuesto necesario para su conclusión. Inicialmente, el presupuesto estipulado en el expediente técnico de la obra fue de S/. 640,125.19. Sin embargo, se realizó una modificación presupuestal por un monto de S/. 740,100.00. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos y presupuestos durante la implementación del proyecto.

Tabla 7*Gestión de programas y proyectos, presupuesto ejecutado en expediente técnico.*

Nº	Nombre	Año	Gestión de programas y proyectos	Inicio de obra	Plazo de ejecución	Debió terminar	ampliación de plazos	año de culminación de obra	total, días de culminación	Presupuesto ejecutado en el expediente técnico
9	"INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANITARIA INTRADOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE UNION TARANCATO ALTO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2013								
		2014	403,237.07	31/08/2013	75	15/11/2013	107	03/04/2014	214	523,289.00
10	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, E INSTALACIÓN SANITARIA INTRADOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE YURINAQUI Y PUERTO EMBARCADERO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2013								
		2014	1,340,464.51	29/10/2013	150	29/03/2014	187	31/05/2014	337	1,765,469.00
11	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE SAN GERONIMO Y SHINCANTIRIATO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2013								
		2014	1,218,538.00	02/12/2013	180	31/05/2014	180	23/05/2015	360	1,419,916.00
12	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SANTUARIO Y SHIRUTIARI ALTA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2012								
		2013	640,125.19	22/04/2014	120	20/08/2014	39	28/09/2013	159	740,100.00
13	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE NOGALPAMPA, YEVANASHI, SHANKIRWATO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2012								
		2013	1,557,068.76	06/01/2014	180	05/07/2014	90	24/09/2015	270	2,243,471.00
14	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE UNION KINKORI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2013								
		2014	1,077,380.39	10/03/2014	120	08/07/2014	201	31/10/2015	321	1,438,592.00
15	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE KITEMONTINKIARI Y MARUNTUARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2013								
		2014	1'859,892.60	02/04/2014	150	30/08/2014	244	30/09/2015	394	1,795,626.00
16	"MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE TÚPAC AMARU II, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	2013								
		2014	919,784.70	04/05/2015	90	02/08/2015	90	31/10/2015	180	1,007,148.00

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

La Tabla 7 muestra la gestión de programas y proyectos en relación con el presupuesto ejecutado en el expediente técnico de varias obras en nuestro estudio. La obra 8 comenzó el 31/08/2013 y finalizó el 03/04/2014, superando el plazo previsto en el expediente técnico de 75 días calendario. Con una extensión de plazo de 107 días calendario, la ejecución de la obra se completó en un total de 214 días calendario. Durante el seguimiento con el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear mensual, trimestral, semestral y anualmente el Plan Estratégico Institucional (PEI), se observó que la ejecución presupuestal excedía los límites establecidos. Además, el tiempo de ejecución hasta la finalización del proyecto fue ineficiente, lo que generó un aumento en el presupuesto necesario para su conclusión. Inicialmente, el presupuesto estipulado en el expediente técnico de la obra fue de S/. 403,237.07. Sin embargo, se realizó una modificación presupuestal por un monto de S/. 523,289.00. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos y presupuestos durante la implementación del proyecto. La obra 9 comenzó su ejecución el 29/10/2013 y finalizó el 31/05/2014, con un plazo previsto en el expediente técnico de 150 días calendario. Sin embargo, se requirió una ampliación de plazo de 32 días calendario, culminando la obra en un total de 182 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) mostró deficiencias en su formulación, lo que afectó el logro de las metas y objetivos establecidos por la entidad. Durante el seguimiento con el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta crucial para monitorear el PEI a lo largo del tiempo, se evidenció una ejecución presupuestal que superaba los límites establecidos. Además, el tiempo de ejecución del proyecto se tornó ineficiente, lo que resultó en un aumento del presupuesto necesario para su conclusión. Inicialmente, el presupuesto estipulado en el expediente técnico de la obra fue de S/. 1,340,464.51. No obstante, se realizó una

modificación presupuestal por un monto de S/. 1,765,469.00. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos y presupuestos durante la implementación del proyecto. La obra 10 comenzó su ejecución el 29/10/2013 y finalizó el 31/05/2014, con un plazo previsto en el expediente técnico de 150 días calendario. Sin embargo, se requirió una ampliación de plazo de 187 días calendario, culminando la obra en un total de 337 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) mostró deficiencias en su formulación, lo que afectó el logro de las metas y objetivos establecidos por la entidad. Durante el seguimiento con el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta crucial para monitorear el PEI a lo largo del tiempo, se evidenció una ejecución presupuestal que superaba los límites establecidos. Además, el tiempo de ejecución del proyecto se tornó ineficiente, lo que resultó en un aumento del presupuesto necesario para su conclusión. Inicialmente, el presupuesto estipulado en el expediente técnico de la obra fue de S/. 1,340,464.51. No obstante, se realizó modificaciones presupuestales y la culmina por un monto de S/. 1,765,469.00. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos y presupuestos durante la implementación del proyecto. La obra 11 inició su ejecución el 02/12/2013 y culminó el 23/05/2015, con un plazo previsto en el expediente técnico de 180 días calendario. Sin embargo, se requirió una ampliación de plazo de 180 días calendario, culminando la obra en un total de 360 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) presentó deficiencias en su formulación, lo que impactó negativamente en el logro de las metas y objetivos establecidos por la entidad. Durante el seguimiento con el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI a lo largo del tiempo, se observó una ejecución presupuestal que excedió los límites establecidos. Asimismo, el

tiempo de ejecución del proyecto se volvió ineficiente, lo que resultó en un aumento significativo del presupuesto necesario para su conclusión. Inicialmente, el presupuesto estipulado en el expediente técnico de la obra fue de S/.1,218,538.00. No obstante, se realizó una modificación presupuestal por un monto de S/. 1,419,916. Estos hallazgos subrayan la falta de una planificación precisa y una gestión ineficiente en la ejecución de proyectos, además de la carencia de revisión y ajuste en los planes estratégicos y presupuestos durante la implementación del proyecto. La obra 12 comenzó el 22 de abril de 2014 y finalizó el 28 de septiembre de 2013. El expediente técnico estableció un plazo inicial de 120 días calendario, pero se extendió en 39 días adicionales, llevando la duración total de la obra a 159 días calendario. La ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) fue deficiente, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos propuestos. El seguimiento mediante el Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta clave en el sector público para monitorear el PEI a nivel mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que el gasto presupuestario excedió lo previsto. Además, la prolongación del tiempo de ejecución impactó negativamente en el presupuesto; se presupuestó inicialmente S/. 640,125.19 para la obra, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/. 740,100.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 13 se inició el 6 de enero de 2014 y concluyó el 24 de septiembre de 2015. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 180 días calendario, se extendió en 90 días adicionales, llevando la duración total de la obra a 270 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue adecuadamente formulado, lo que resultó en la incapacidad de alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. El seguimiento mediante el Plan

Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de forma mensual, trimestral, semestral y anual, mostró que el gasto presupuestario excedió lo planificado. Además, la prolongación del tiempo de ejecución impactó negativamente en el presupuesto; se presupuestó inicialmente S/. 1,557,068.76 para la obra, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/. 2,243,471.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La ejecución de la obra 14 comenzó el 10 de marzo de 2014 y finalizó el 31 de octubre de 2015. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 120 días calendario, este se extendió en 201 días adicionales, resultando en una duración total de 321 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue adecuadamente formulado, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que el gasto presupuestario excedió lo previsto. Además, la prolongación del tiempo de ejecución impactó negativamente en el presupuesto; se presupuestó inicialmente S/. 1,077,380.39 para la obra, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/. 1,438,592.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La ejecución de la obra 15 comenzó el 2 de abril de 2014 y finalizó el 30 de septiembre de 2015. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 150 días calendario, este se extendió en 244 días

adicionales, resultando en una duración total de 394 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue adecuadamente formulado, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria fue menor a lo previsto. Además, la prolongación del tiempo de ejecución impactó negativamente en el presupuesto; se presupuestó inicialmente S/. 1'859,892.60 para la obra, pero se realizó una modificación presupuestal que redujo el monto a S/. 1,795,626.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La ejecución de la obra 16 inició el 4 de mayo de 2015 y finalizó el 31 de octubre de 2015. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 90 días calendario, este se extendió en 90 días adicionales, totalizando una duración de 180 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue adecuadamente formulado, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria superó lo estimado inicialmente. El presupuesto inicialmente asignado para la obra fue de S/. 919,784.70, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/. 1,007,148. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari.

Tabla 8

Gestión de programas y proyectos, presupuesto ejecutado en expediente técnico.

Nº	Nombre	Año	Gestión De Programas Y Proyectos	Inicio De Obra	Plazo De Ejecución	Debió Terminar	Ampliación De Plazos	Año De Culminación De Obra	Total, Días De Culminación	Presupuesto Ejecutado en el Expediente Técnico
17	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE , DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2014 2015 2016	2,078,140.00	04/05/2015	120	01/09/2015	172	10/03/2016	292	2,361,267.00
18	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES DE CERRITO LA LIBERTAD Y VISTA ALEGRE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2014 2015 2016	1,278,823.74	01/06/2015	150	28/09/2015	124	17/03/2016	274	1,193,135.00
19	"INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE IRININKIARI, PITIRINQUINI CENTRAL, PITIRINQUINI BAJA Y SANTA FE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2013 2014 2015	2,299,804.94	11/05/2015	180	11/12/2015	113	24/03/2016	467	2,318,423.00
20	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE MIMIRINI ALTA Y MIMIRINI BAJA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2013 2014 2015 2016	1,497,941.00	08/06/2015	210	18/03/2016	118	14/07/2016	477	1,546,518.00
21	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CATUNGO KIMPIRI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2014 2015 2016 2017	1,441,603.48	06/11/2015	270	02/08/2016	65	01/08/2016	335	2,225,557.00
22	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DE MANTARO CAPITAL Y ANEXOS DE LAS COMUNIDADES DE SHANTOSHARI Y SECTOR TERESA, DEL CENTRO POBLADO DE MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2017 2018 2019 2020	1,900,640.63	18/05/2016	360	12/02/2017	192	09/02/2017	552	7,647,533.00
23	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE NUEVO SAN CRISTOBAL DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO	2016 2017	3,115,277.70	18/05/2016	270	18/01/2017	192	31/08/2017	462	3,358,158.00
24	"MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD NATIVA GRAN SHINONGARI DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2017 2018 2019 2021	1,349,813.72	18/09/2017	150	15/06/2018	105	31/03/2018	284	1,570,751.00
25	"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE 36 JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIO DE SANEAMIENTO (JASS) DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN – CUSCO"	2017 2018 2019 2020	1,905,168.49	02/02/2019	90	03/05/2019	131	03/03/2020	211	1,817,546.00

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

La Tabla 8 muestra la gestión de programas y proyectos en relación con el presupuesto ejecutado en el expediente técnico de varias obras incluyendo la obra 17. Esta obra se inició el 4 de mayo de 2015 y finalizó el 10 de marzo de 2016. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 120 días calendario, este se extendió en 172 días adicionales, con una duración total de 292 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue formulado correctamente, lo que impidió alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria excedió lo estimado inicialmente. Además, la prolongación del tiempo de ejecución impactó negativamente en el presupuesto; se presupuestó inicialmente S/.2,078,140.00 para la obra, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/.2,361,267.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 18 inició su ejecución el 1 de junio de 2015 y finalizó el 17 de marzo de 2016. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 150 días calendario, este se extendió en 124 días adicionales, con una duración total de 274 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue formulado adecuadamente, lo que afectó la capacidad de la entidad para alcanzar sus metas y objetivos. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria fue menor a lo previsto inicialmente. Además, la prolongación del tiempo de ejecución resultó en una ineficiencia en el uso de recursos; a medida que el tiempo de

ejecución se prolongó, aumentó el presupuesto necesario para completar la obra. Inicialmente, la obra tenía un presupuesto en el expediente técnico de S/.1,278,823.74, pero se realizó una modificación presupuestal que redujo el monto a S/.1,193,135.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 19 inició su ejecución el 11 de mayo de 2015 y concluyó el 24 de marzo de 2016. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 180 días calendario, este se extendió en 113 días adicionales, resultando en una duración total de 293 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue formulado adecuadamente, lo que afectó la capacidad de la entidad para alcanzar sus metas y objetivos. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria excedió lo previsto inicialmente. Además, la prolongación del tiempo de ejecución resultó en una ineficiencia en el uso de recursos; a medida que el tiempo de ejecución se prolongó, aumentó el presupuesto necesario para completar la obra. Inicialmente, la obra tenía un presupuesto en el expediente técnico de S/.2,299,804.94, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/.2,318,423. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La ejecución de la obra 20 comenzó el 8 de junio de 2015 y finalizó el 14 de julio de 2016. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 210 días calendario, este se extendió en 118 días adicionales, con una duración total de 328 días

calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue formulado adecuadamente, lo que afectó la capacidad de la entidad para alcanzar sus metas y objetivos. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria excedió lo previsto inicialmente. Además, la prolongación del tiempo de ejecución resultó en una ineficiencia en el uso de recursos; a medida que el tiempo de ejecución se prolongó, aumentó el gasto presupuestario. Inicialmente, la obra tenía un presupuesto en el expediente técnico de S/.1,497,941.00, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/.1,546,518.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La ejecución de la obra 21 comenzó el 6 de noviembre de 2015 y concluyó el 1 de agosto de 2016. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 270 días calendario, este se extendió en 65 días adicionales, con una duración total de 335 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue formulado adecuadamente, lo que afectó la capacidad de la entidad para alcanzar sus metas y objetivos. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria excedió lo previsto inicialmente. Además, la prolongación del tiempo de ejecución resultó en una ineficiencia en el uso de recursos; a medida que el tiempo de ejecución se prolongó, aumentó el presupuesto necesario para completar la obra. Inicialmente, la obra tenía un presupuesto en el expediente técnico de S/.1,441,603.48, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/.2,225,557.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz

producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La ejecución de la obra 22 inició el 18 de mayo de 2016 y finalizó el 9 de febrero de 2017. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 360 días calendario, este se extendió en 192 días adicionales, con una duración total de 552 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue formulado adecuadamente, lo que afectó la capacidad de la entidad para alcanzar sus metas y objetivos. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria excedió lo previsto inicialmente. Además, la prolongación del tiempo de ejecución resultó en una ineficiencia en el uso de recursos; a medida que el tiempo de ejecución se prolongó, aumentó el presupuesto necesario para completar la obra. Inicialmente, la obra tenía un presupuesto en el expediente técnico de S/.1,900,640.63, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/.7,647,533.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 23 comenzó su ejecución el 18 de mayo de 2016 y concluyó el 31 de agosto de 2017. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 270 días calendario, este se extendió en 192 días adicionales, con una duración total de 462 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue adecuadamente formulado, lo que impactó negativamente en la capacidad de la entidad para alcanzar sus metas y objetivos. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual,

trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria excedió lo previsto inicialmente. Además, la prolongación del tiempo de ejecución resultó en una ineficiencia en el uso de recursos; a medida que el tiempo de ejecución se prolongó, aumentó el presupuesto necesario para completar la obra. Inicialmente, la obra tenía un presupuesto en el expediente técnico de S/.3,115,277.70, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/.3,358,158.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La ejecución de la obra 24 comenzó el 18 de septiembre de 2017 y finalizó el 31 de marzo de 2018. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 150 días calendario, este se extendió en 105 días adicionales, con una duración total de 255 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue formulado adecuadamente, lo que afectó la capacidad de la entidad para alcanzar sus metas y objetivos. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta muy importante en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria excedió lo previsto inicialmente. Además, la prolongación del tiempo de ejecución resultó en una ineficiencia en el uso de recursos; a medida que el tiempo de ejecución se prolongó, aumentó el presupuesto necesario para completar la obra. Inicialmente, la obra tenía un presupuesto en el expediente técnico de S/.1,349,813.72, pero se realizó una modificación presupuestal que incrementó el monto a S/. 1,570,751.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad

Distrital de Pichari. La ejecución de la obra 25 inició el 2 de febrero de 2019 y concluyó el 3 de marzo de 2020. Aunque el expediente técnico estableció un plazo inicial de 90 días calendario, este se extendió en 121 días adicionales, con una duración total de 211 días calendario. El Plan Estratégico Institucional (PEI) no fue formulado adecuadamente, lo que afectó la capacidad de la entidad para alcanzar sus metas y objetivos. El seguimiento a través del Plan Operativo Institucional (POI), una herramienta fundamental en el sector público para monitorear el PEI de manera mensual, trimestral, semestral y anual, reveló que la ejecución presupuestaria se ajustó al presupuesto previsto en el expediente técnico. Sin embargo, la prolongación del tiempo de ejecución resultó en una ineficiencia en el uso de recursos; a medida que el tiempo de ejecución se prolongó, aumentó el presupuesto necesario para completar la obra. Inicialmente, la obra tenía un presupuesto en el expediente técnico de S/.1,905,168.49, y se realizó una modificación presupuestal que ajustó el monto a S/.1,817,546.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari.

Análisis del monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado.

Tabla 9

Monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado de la obra.

N°	Nombre	Presupuesto expediente técnico	Año	Inicio de obra	Plazo de ejecución	Debió terminar	ampliación de plazos	año de culminación de obra	monitoreo y evaluación	Presupuesto ejecutado en obra
1	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE CUVIRIARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	179,835.76	2009	01/09/2009	120	30/12/2009	111	20/04/2010	231	196,170.45
2	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	618,990.02	2009	21/09/2009	120	21/01/2010	30	31/01/2010	150	643,827.83
3	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CC.NN. DE SANKOATIARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	458,967.65	2012	01/03/2012	90	01/03/2012	45	15/04/2012	135	487,796.46
4	"INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA FORTALEZA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	484,646.78	2011 2012 2013 2014	01/01/2012	90	31/03/2012	65	16/07/2012	155	475,671.61
5	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ALIANZA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	630,462.03	2013 2014	12/03/2013	90	12/06/2013	205	12/06/2014	295	626,047.51
6	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	925,190.00	2012 2013 2014	01/04/2013	90	29/06/2013	166	22/09/2014	256	1,096,493.15
7	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO KIMPIRI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	1,468,214.30	2013 2014	22/04/2013	120	22/08/2013	0	22/08/2013	120	1,610,496.05
8	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SANTUARIO Y SHIRUTIARI ALTA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	640,125.19	2012 2013 2014	22/04/2013	90	28/09/2013	68	05/12/2013	158	605,744.97

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

A continuación, se presenta la Tabla 9, que detalla el Monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado en la obra por administración directa, correspondiente a la obra 1. Esta obra inició su ejecución el 1 de septiembre de 2009 y estaba programada para 120 días calendario, finalizando el 20 de abril de 2010. Durante el proceso de monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI), que incluye la evaluación mensual, trimestral y semestral de la ejecución de la obra, se observó que no se alcanzaron las metas y objetivos establecidos por la entidad. La demanda de la población quedó insatisfecha debido a que la obra no se completó dentro del plazo programado ni con el presupuesto previsto inicialmente. El presupuesto ejecutado en la obra ascendió a S/. 196,170.45, mientras que el presupuesto programado era de S/. 179,835.76. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 2 comenzó su ejecución el 21 de septiembre de 2009, con un plazo inicial programado de 120 días calendario que debería haber terminado el 21 de enero de 2010. Sin embargo, debido a una ampliación de plazo de 30 días calendario, la ejecución del proyecto finalizó el 31 de enero de 2010, con un total de 150 días de ejecución, excediendo en 30 días lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) en forma mensual, trimestral y semestral, se encontró que la ejecución de la obra no cumplió con las metas y objetivos establecidos por la entidad. Esto llevó a una insatisfacción en la demanda de la población, ya que la obra no se completó dentro del plazo ni con el presupuesto programado inicialmente. El presupuesto ejecutado en la obra ascendió a S/. 643,827.83, mientras que el presupuesto programado era de S/. 618,990. Los retrasos en la

construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. Según la obra 3, su ejecución comenzó el 1 de marzo de 2012, con un plazo inicial programado de 90 días calendario que debía haber terminado el 1 de junio de 2012. Sin embargo, la ejecución se completó el 15 de abril de 2012, después de una ampliación de plazo de 45 días calendario, totalizando 135 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la ejecución de la obra no cumplió con las metas y objetivos establecidos por la entidad. Esto llevó a una insatisfacción en la demanda de la población, ya que la obra no se completó en el plazo ni con el presupuesto inicialmente programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/. 487,796.46, mientras que el presupuesto programado era de S/. 458,967. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 4 inició su ejecución el 1 de enero de 2012 con un plazo programado de 90 días calendario, originalmente programado para terminar el 31 de marzo de 2012. Sin embargo, la ejecución se completó el 16 de julio de 2012, luego de una ampliación de plazo de 65 días calendario, totalizando 155 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la ejecución de la obra no cumplió con las metas y objetivos establecidos por la entidad. Esto resultó en una insatisfacción en la demanda de la población, dado que la obra

no se completó en el plazo ni con el presupuesto inicialmente programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/. 475,671.61, mientras que el presupuesto programado era de S/. 484,646.78. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 5 comenzó su ejecución el 12 de marzo de 2013, con un plazo programado de 90 días calendario que originalmente debía finalizar el 12 de junio de 2013. Sin embargo, la ejecución se completó el 12 de junio de 2014, después de una ampliación de plazo de 205 días calendario, totalizando 295 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la ejecución de la obra no cumplió con las metas y objetivos establecidos por la entidad. Esto resultó en una insatisfacción en la demanda de la población, dado que la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/. 626,047.51, mientras que el presupuesto programado era de S/. 630,462. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 6 inició su ejecución el 01 de abril de 2013, con un plazo programado de 90 días calendario que originalmente debía finalizar el 29 de junio de 2013. Sin embargo, la ejecución se completó el 22 de septiembre de 2014, después de una ampliación de plazo de 166 días calendario, totalizando 256 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual,

trimestral y semestral, se observó que la ejecución de la obra no cumplió con las metas y objetivos establecidos por la entidad. Esto resultó en una insatisfacción en la demanda de la población, dado que la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.1,096,493.15, mientras que el presupuesto programado era de S/. 925,190.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 7 comenzó su ejecución el 22 de abril de 2013, con un plazo programado de 120 días calendario, culminando su ejecución dentro del plazo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se encontró que la ejecución de la obra no alcanzó las metas y objetivos establecidos por la entidad. La demanda de la población quedó insatisfecha debido a que la obra no se completó en el plazo programado ni con el mismo presupuesto establecido. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/. 1,610,496.05, mientras que el presupuesto programado era de S/. 1,468,214.30. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 8 comenzó su ejecución el 22 de abril de 2013, con un plazo programado de 90 días calendario. Sin embargo, la ejecución del proyecto se prolongó hasta el 5 de diciembre de 2013, luego de una ampliación de plazo de 68 días calendario, culminando con un total de 158 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y

semestral, se determinó que la ejecución de la obra no alcanzó las metas y objetivos establecidos por la entidad. La demanda de la población quedó insatisfecha debido a que la obra no se completó en el plazo programado ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/. 605,744.97, mientras que el presupuesto programado era de S/.640,125.19. Estos resultados reflejan deficiente manejo de los recursos del estado en el proceso de ejecución de la obra.

Tabla 10

Monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado de la obra.

Nº	Nombre	Presupuesto expediente técnico	Año	Inicio de obra	Plazo de ejecución	Debió terminar	ampliación de plazos	año de culminación de obra	monitoreo y evaluación	Presupuesto ejecutado en obra
9	"INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANITARIA INTRADOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE UNION TARANCATO ALTO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	403,237.07	2013 2014	31/08/2013	75	15/11/2013	107	03/04/2014	214	468,122.00
10	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, E INSTALACIÓN SANITARIA INTRADOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE YURINAQUI Y PUERTO EMBARCADERO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	1,340,464.51	2013 2014	29/10/2013	150	29/03/2014	187	31/05/2014	337	1,679,040.95
11	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE SAN GERONIMO Y SHINCANTIRIATO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	1,218,538.00	2013 2014 2015	02/12/2013	180	31/05/2014	180	23/05/2015	360	1,283,989.23
12	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE SANTUARIO Y SHIRUTIARI ALTA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	640,125.19	2012 2013 2014	22/04/2014	120	20/08/2014	39	28/09/2013	159	605,744.97
13	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE NOGALPAMPA, YEVANASHI, SHANKIRWATO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	1,557,068.76	2012 2013 2014 2015	06/01/2014	180	05/07/2014	90	24/09/2015	270	2,034,286.13
14	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE UNION KINKORI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	1,077,380.39	2013 2014 2015 2016	10/03/2014	120	08/07/2014	201	31/10/2015	321	1,310,971.05
15	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE KITEMONTINKIARI Y MARUNTUARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	1'859,892.60	2013 2014 2015 2016 2017	02/04/2014	150	30/08/2014	244	30/09/2015	394	1,793,266.47
16	"MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE TÚPAC AMARU II, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO"	919,784.70	2013 2014 2015 2016	04/05/2015	90	02/08/2015	90	31/10/2015	180	953,079.39

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

En la Tabla 10 se presenta el Monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado en la obra por administración directa de varias obras, incluida la obra 9. Esta última inició su ejecución el 31 de agosto de 2013, con un plazo programado de 75 días calendario que debía finalizar el 15 de noviembre de 2013. Sin embargo, la ejecución se extendió hasta el 3 de abril de 2014, con una ampliación de plazo de 107 días calendario, totalizando 182 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se determinó que la ejecución de la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La demanda de la población quedó insatisfecha debido a que la obra no se completó en el plazo programado ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/. 468,122.00, mientras que el presupuesto programado era de S/.403,237.07. Los retrasos en la construcción de la obra no contribuyeron adecuadamente al cierre de brechas de desigualdad y generó un impacto relativamente bajo en la sociedad, no mejoró la calidad de vida de los pobladores. La obra 10 inició su ejecución el 29 de octubre de 2013, con un plazo programado de 150 días calendario que originalmente debía concluir el 29 de marzo de 2014. Sin embargo, la ejecución se prolongó hasta el 31 de mayo de 2014, con una ampliación de plazo de 187 días calendario, lo que resultó en un total de 337 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se constató que la ejecución de la obra no alcanzó las metas y objetivos trazados por la entidad. La demanda de la población quedó insatisfecha porque la obra no se completó en el plazo ni con el presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.1,679,040.95, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,340,464.51. Los retrasos en la construcción de la obra no

contribuyeron adecuadamente al cierre de brechas de desigualdad y generó un impacto relativamente bajo en la sociedad, no mejoró la calidad de vida de los pobladores. Según la obra 11 su ejecución comenzó el 2 de diciembre de 2013 con un plazo programado de 180 días calendario, inicialmente programada para concluir el 31 de mayo de 2014. Sin embargo, la ejecución se extendió hasta el 23 de mayo de 2015, con una ampliación de plazo de 180 días calendario. Esto resultó en un total de 360 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la ejecución de la obra no cumplió las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población mostró insatisfacción debido a que la obra no se completó en el plazo ni con el presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.1,283,989.23, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,218,538.00. Los retrasos en la construcción de la obra no contribuyeron adecuadamente al cierre de brechas de desigualdad y generó un impacto relativamente bajo en la sociedad, no mejoró la calidad de vida de los pobladores. La obra 12 inició su ejecución el 22 de abril de 2014, con un plazo programado de 120 días calendario y una fecha estimada de finalización del 20 de agosto de 2014. Sin embargo, se completó el 28 de septiembre de 2014, con una extensión de plazo de 39 días calendario. En total, la ejecución tomó 159 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción debido a que la obra no se completó en el plazo ni con el presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/. 605,744.97, mientras que el presupuesto programado era de S/. 640,125.19. Los retrasos en la construcción y

una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 13 inició su ejecución el 6 de enero de 2014, con un plazo programado de 180 días calendario y una fecha estimada de finalización del 5 de julio de 2014. Sin embargo, se completó el 24 de septiembre de 2015, con una extensión de plazo de 90 días calendario. En total, la ejecución tomó 270 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción debido a que la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.2,034,286.13, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,557,068.76. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 14 comenzó su ejecución el 10 de marzo de 2014, con un plazo programado de 120 días calendario y una fecha estimada de finalización del proyecto para el 8 de julio de 2014. Sin embargo, se completó el 31 de octubre de 2015, con una extensión de plazo de 201 días calendario. En total, la ejecución tomó 321 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción debido a que la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la

obra fue de S/.1,310,971.05, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,077,380. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 15 inició su ejecución el 2 de abril de 2014, con un plazo programado de 150 días calendario y una fecha estimada de finalización del proyecto para el 30 de agosto de 2014. Sin embargo, se completó el 30 de septiembre de 2015, con una extensión de plazo de 244 días calendario. En total, la ejecución tomó 394 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.1,793,266.47, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,859,892.60. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 16 comenzó su ejecución el 4 de mayo de 2015, con un plazo programado de 90 días calendario y una fecha de finalización estimada del proyecto para el 2 de agosto de 2015. Sin embargo, se completó el 31 de octubre de 2015, con una extensión de plazo de 90 días calendario. En total, la ejecución tomó 180 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó

insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/. 953,079.39, mientras que el presupuesto programado era de S/. 919,784.70. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari.

Tabla 11

Monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado de la obra.

Nº	Nombre	Presupuesto expediente técnico	Año	Inicio de obra	Plazo de ejecución	Debió terminar	ampliación de plazos	año de culminación de obra	Monitoreo y evaluación	Presupuesto ejecutado en obra
17	“INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	2,078,140.00	2014 2015 2016	04/05/2015	120	01/09/2015	172	10/03/2016	292	2,361,164.58
18	“INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES DE CERRITO LA LIBERTAD Y VISTA ALEGRE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	1,278,823.74	2014 2015 2016	01/06/2015	150	28/09/2015	124	17/03/2016	274	1,191,197.56
19	“INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE IRININKIARI, PITIRINQUINI CENTRAL, PITIRINQUINI BAJA Y SANTA FE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	2,299,804.94	2013 2014 2015	11/05/2015	180	11/12/2015	113	24/03/2016	467	2,272,345.29
20	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE MIMIRINI ALTA Y MIMIRINI BAJA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	1,497,941.00	2013 2014 2015 2016	08/06/2015	210	18/03/2016	118	14/07/2016	477	1,540,557.56
21	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CATUNGO KIMPIRI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	1,441,603.48	2014 2015 2016 2017	06/11/2015	270	02/08/2016	65	01/08/2016	335	2,225,440.40
22	“AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DE MANTARO CAPITAL Y ANEXOS DE LAS COMUNIDADES DE SHANTOSHARI Y SECTOR TERESA, DEL CENTRO POBLADO DE MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	1,900,640.63	2017 2018 2019 2020	18/05/2016	360	12/02/2017	192	09/02/2017	552	6,437,904.83
23	“INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE NUEVO SAN CRISTOBAL DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	3,115,277.70	2016 2017	18/05/2016	270	18/01/2017	192	31/08/2017	462	3,256,634.35
24	“MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD NATIVA GRAN SHINONGARI DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	1,349,813.72	2017 2018 2019 2021	18/09/2017	150	15/06/2018	105	31/03/2018	284	1,513,799.06
25	“MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE 36 JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIO DE SANEAMIENTO (JASS) DEL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO”	1,905,168.49	2017 2018 2019 2020	02/02/2019	90	03/05/2019	131	03/03/2020	211	1,642,868.75

Nota. Información obtenida del procesamiento estadístico de los datos correspondientes a las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

En la Tabla 11 se detalla el Monitoreo y evaluación en relación con el presupuesto ejecutado en la obra por administración directa. En particular, la obra 17 comenzó su ejecución el 4 de mayo de 2015, con un plazo programado de 120 días calendario y una fecha estimada de finalización del proyecto para el 1 de septiembre de 2015. Sin embargo, se completó el 10 de marzo de 2016, con una extensión de plazo de 172 días calendario. En total, la ejecución tomó 292 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.2,361,164.58, mientras que el presupuesto programado era de S/.2,078,140.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 18 comenzó su ejecución el 1 de junio de 2015, con un plazo programado de 150 días calendario y una fecha estimada de finalización del proyecto para el 28 de septiembre de 2015. Sin embargo, se completó el 17 de marzo de 2016, con una extensión de plazo de 124 días calendario. En total, la ejecución tomó 274 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.1,191,197.56, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,278,823.74 Los

retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 19 inició su ejecución el 11 de mayo de 2015, con un plazo programado de 180 días calendario y una fecha estimada de finalización del proyecto para el 11 de diciembre de 2015. Sin embargo, se completó el 24 de marzo de 2016, con una extensión de plazo de 113 días calendario. En total, la ejecución tomó 296 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/2,272,345.29, mientras que el presupuesto programado era de S/2,299,804.94. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 20 comenzó el 08 de junio de 2015, con un plazo programado de 210 días calendario y una fecha de finalización prevista para el 18 de marzo de 2016. Sin embargo, se completó el 14 de julio de 2016, con una extensión de plazo de 118 días calendario. En total, la ejecución tomó 328 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) junto con el Plan Operativo Institucional (POI) de forma mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo

presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.1,540,557.56, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,497,941.00. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 21 comenzó el 06 de noviembre de 2015, con un plazo programado de 270 días calendario y una fecha de finalización prevista para el 02 de agosto de 2016. Sin embargo, se completó el 01 de agosto de 2016, con una extensión de plazo de 65 días calendario. En total, la ejecución tomó 335 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) junto con el Plan Operativo Institucional (POI) de forma mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.2,225,440.40, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,441,603.48. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 22 comenzó el 18 de mayo de 2016, con un plazo programado de 360 días calendario y una fecha de finalización prevista para el 12 de febrero de 2017. Sin embargo, se completó el 09 de febrero de 2017, con una extensión de plazo de 192 días calendario. En total, la ejecución tomó 552 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) junto con el Plan Operativo Institucional (POI) de forma mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la

entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.6,437,904.83, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,900,640.63. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 23 inició su ejecución el 18 de mayo de 2016, con un plazo programado de 270 días calendario y una fecha de finalización prevista para el 18 de enero de 2017. Sin embargo, se completó el 31 de agosto de 2017, con una extensión de plazo de 192 días calendario. En total, la ejecución tomó 462 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) junto con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.3,256,634.35, mientras que el presupuesto programado era de S/.3,115,277.70. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 24 comenzó el 18 de septiembre de 2017, con un plazo programado de 150 días calendario y una fecha de finalización prevista para el 15 de junio de 2018. Sin embargo, se completó el 31 de marzo de 2018, con una extensión de plazo de 105 días calendario. En total, la ejecución tomó 255 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) junto con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral

y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.1,513,799.06, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,349,813.72. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari. La obra 25 comenzó su ejecución el 2 de febrero de 2019, con un plazo programado de 90 días calendario y una fecha de finalización prevista para el 3 de mayo de 2019. Sin embargo, se completó el 3 de marzo de 2020, con una extensión de plazo de 131 días calendario. En total, la ejecución tomó 221 días más de lo previsto en el expediente técnico. Durante el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) junto con el Plan Operativo Institucional (POI) de manera mensual, trimestral y semestral, se observó que la obra no logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la entidad. La población expresó insatisfacción porque la obra no se completó en el plazo ni con el mismo presupuesto programado. El presupuesto ejecutado en la obra fue de S/.1,642,868.75, mientras que el presupuesto programado era de S/.1,905,168.49. Los retrasos en la construcción y una gestión ineficaz producen incumplimientos de plazos, excedentes presupuestarios, descontento entre la población y no alcanzan los objetivos institucionales. Esto afecta negativamente la calidad de los servicios y erosiona la confianza en la Municipalidad Distrital de Pichari.

3.3. Análisis inferencial

3.3.1. Hipótesis general

H_0 : La gestión pública por resultados no influye en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009- 2020.

H_1 : La gestión pública por resultados influye en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009- 2020.

Modelo de regresión lineal simple

Variable independiente: Gestión pública por resultados.

Variable dependiente: Ejecución de obras por administración directa.

$$\text{Lineal} = a + b \cdot X$$

a) Regla de rechazo de la significancia global

Método de valor (P): Rechazar H_0 si Valor $-p \leq \alpha$

Método de valor (p): rechazar H_0 si $f \geq F\alpha$

b) Regla de rechazo de la significancia individual

Método de valor (p): H_0 si valor $-P \leq \alpha$

Método de valor (p): rechazar H_0 si $F \geq F\alpha$

Para la contrastación de las hipótesis planteadas, se procedió con la demostración de la hipótesis general y de las tres hipótesis específicas. En este proceso, se evidenció si cada hipótesis fue aceptada o rechazada. Para la toma de decisiones se consideró un nivel de significancia de 0,05. Cuando el valor obtenido fue mayor que el nivel de significancia y se cumplió que $F \geq F\alpha$, se aceptó la hipótesis nula (H_0) y se rechazó la hipótesis alternativa (H_1). Por el contrario, cuando el valor obtenido fue menor que el nivel de significancia, se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternativa (H_1).

Tabla 12

Resumen del modelo de regresión, variable dependiente e independiente.

Métrica	Valor	Interpretación contextualizada
Coef. de correlación múltiple	0.688	Relación moderadamente fuerte entre la gestión pública por resultados y la ejecución de obras.
R ² (coeficiente de determinación)	0.474	El 47.4% de la variabilidad en la ejecución de obras se explica por la gestión pública por resultados.
R ² ajustado	0.451	Toma en cuenta el número de variables; mantiene un nivel de explicación relevante.
Error típico	2,940,139	Magnitud promedio del error entre los valores observados y los predichos.
Observaciones	25	Serie de datos posiblemente anual o por proyecto, basada en registros municipales.

Nota. Estadísticos del modelo de regresión lineal.

Interpretación:

El modelo presenta un ajuste moderado y evidencia una relación positiva entre la gestión pública por resultados y la ejecución de obras ($R = 0.688$). Además, el coeficiente R^2 (0.475) muestra que el 47.5% de la variación del presupuesto ejecutado puede explicarse por esta variable, mientras que el R^2 ajustado (0.451) respalda la estabilidad de los resultados. Asimismo, el error típico indica un nivel aceptable de precisión en las estimaciones del modelo.

Tabla 13

Análisis de varianza, la gestión pública en la ejecución de obras públicas.

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	1,7887E+14	1,7887E+14	20,6925073	0,000143
Residuos	23	1,9882E+14	8,6444E+12		
Total	24	3,777E+14			

Nota. Proceso estadístico- administración directa en la gestión pública.

Regla de rechazo (global):

Método valor p: Rechazar H_0 si $\text{valor } p \leq \alpha \rightarrow$ Se rechaza H_0 .

Método F: Rechazar H_0 si $F \geq F_{\alpha} \rightarrow$ Se rechaza H_0 .

Interpretación:

El valor del estadístico F (20.693) y el nivel de significancia ($p = 0.000143 < 0.05$) indican que el modelo es estadísticamente significativo. Por ello, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, evidenciando que la gestión pública por resultados influye de manera significativa en la ejecución de obras por administración directa.

Tabla 14

Coefficientes del modelo estadístico.

Parámetro	Coefficiente	Error típico	t-valor	p-valor	IC 95% inferior	IC 95% superior
Intercepto	-180,157	1,230,281	-0.146	0.885	-2,725,187	2,364,872
X1 (Gestión pública por resultados)	3.93	0.86	4.549	0.00014	2.14	5.71

Nota. Proceso estadístico-gestión por resultados.

Regla de rechazo (individual):

Método valor p: Rechazar H_0 si $\text{valor } p \leq \alpha \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Método t: Rechazar H_0 si $t \geq t_{\alpha/2} \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Interpretación:

El coeficiente de la gestión pública por resultados ($\beta = 3.928$) es positivo y estadísticamente significativo ($t = 4.549$; $p = 0.000143 < 0.05$). En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que esta variable ejerce una influencia directa y significativa en la ejecución de obras por administración directa.

Interpretación del intercepto negativo (-180,157)

Este valor representa el nivel de ejecución de obras cuando la gestión pública por resultados es nula o inexistente. Aunque el coeficiente no resulta estadísticamente significativo, su signo negativo es consistente con la realidad institucional observada, donde la falta de planificación, monitoreo y orientación a resultados suele asociarse con obras paralizadas, retrasos en los

cronogramas y ampliaciones presupuestales. En ese sentido, una gestión sin enfoque en resultados puede afectar negativamente la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos de ejecución de obras.

Interpretación de la variable independiente (gestión pública por resultados):

El coeficiente positivo y estadísticamente significativo ($\beta = 3.93$; $p < 0.001$) evidencia que una mejora en la gestión pública por resultados genera un incremento promedio de 3.93 unidades en la ejecución de obras por administración directa. Este hallazgo destaca la relevancia de implementar una gestión enfocada en la planificación, el control presupuestal y el cumplimiento de los plazos para lograr una ejecución más eficiente de las obras.

Síntesis de la interpretación contextual:

El modelo evidencia una relación significativa entre la gestión pública por resultados y la ejecución de obras. Asimismo, el intercepto negativo sugiere que, en ausencia de una gestión eficiente, la ejecución tiende a verse afectada por deficiencias como retrasos, paralizaciones y ampliaciones presupuestales. Estos problemas no solo reflejan dificultades operativas, sino también debilidades en la planificación, el seguimiento y el enfoque de gestión orientado a resultados.

3.3.2. Hipótesis Específicas 1

H₁: La planificación con enfoque en resultados influye significativamente en el presupuesto ejecutado en perfil en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009- 2020.

H₀: La planificación con enfoque en resultados no influye significativamente en el presupuesto ejecutado en perfil en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009- 2020.

Tabla 15*Resumen del modelo de regresión planificación con enfoque a resultados.*

Métrica	Valor	Interpretación contextualizada
Coefficiente de correlación	0.852	Fuerte relación entre la planificación estratégica y el presupuesto ejecutado en perfiles.
R ² (Coeficiente de determinación)	0.727	El 72.7% de la variabilidad del presupuesto ejecutado se explica por la planificación.
R ² ajustado	0.715	Alta capacidad explicativa incluso ajustada por tamaño muestral.
Error típico	673,407.32	Desviación promedio entre datos reales y predichos; muestra dispersión moderada.
Observaciones	25	Muestra robusta para análisis anual o por proyecto.

Nota. Estadísticos del modelo de regresión lineal.

Interpretación:

El modelo presenta un alto nivel de ajuste. El coeficiente de correlación ($R = 0.852$) evidencia una relación positiva y muy fuerte entre la planificación con enfoque a resultados y el presupuesto ejecutado en perfil de obra. Asimismo, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.727$) indica que el 72.7% de la variación del presupuesto ejecutado es explicada por esta variable, mientras que el R^2 ajustado (0.715) confirma la consistencia y estabilidad del modelo. Además, el error típico muestra un nivel aceptable de precisión en las estimaciones realizadas.

Análisis de varianza (ANOVA)

Tabla 16*Demostración de la hipótesis nula, planificación y expediente técnico.*

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	2.7735E+13	2.7735E+13	61.1608	0.0000000631623
Residuos	23	1.043E+13	4.5348E+11	357	
Total	24	3.8165E+13			

Nota. Proceso estadístico SSI-MEF.

Regla de rechazo (global):

Método valor p: Rechazar H_0 si $\text{valor } p \leq \alpha \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Método F: Rechazar H_0 si $F \geq F_\alpha \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Interpretación:

El valor del estadístico F (61.161) y el nivel de significancia ($p = 0.0000000631623 < 0.05$) evidencian que el modelo es altamente significativo en su conjunto. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, confirmando que la planificación con enfoque a resultados influye de manera significativa en el presupuesto ejecutado en el perfil de obra.

Tabla 17

Coefficientes del modelo estadístico.

Parámetro	Coefficiente	Error típico	t-valor	p-valor	IC Inferior 95%	IC Superior 95%
Intercepto	-741,424.68	321,249.97	-2.31	0.030	-1,405,980.87	-76,868.49
Planificación	15,516.30	1,984.05	7.82	<0.000001	11,411.99	19,620.61

Nota. Proceso estadístico- Coeficientes del modelo.

Regla de rechazo (individual):

Método valor p: Rechazar H_0 si $\text{valor } p \leq \alpha \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Método t: Rechazar H_0 si $t \geq t_{\alpha/2} \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Interpretación:

El coeficiente de la planificación con enfoque a resultados ($\beta = 15,516.305$) es positivo y altamente significativo ($t = 7.821$; $p < 0.05$). Por ello, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que esta variable ejerce una influencia directa y estadísticamente significativa sobre el presupuesto ejecutado en el perfil de obra.

Interpretación del intercepto negativo (-741,424.68)

Este valor representa el presupuesto ejecutado cuando no existe planificación con enfoque a resultados. Desde una perspectiva institucional, su interpretación sugiere que la ausencia de una planificación estratégica limita la adecuada programación de las actividades iniciales, dificulta la estimación real de los recursos necesarios y favorece la elaboración de perfiles con deficiencias técnicas. Como consecuencia, pueden presentarse presupuestos subutilizados, retrasos y

dificultades para alcanzar los objetivos de las obras. En ese sentido, el intercepto negativo refuerza la importancia de una planificación clara y orientada a resultados para garantizar una ejecución técnica más eficiente.

Interpretación del coeficiente positivo (15,516.30)

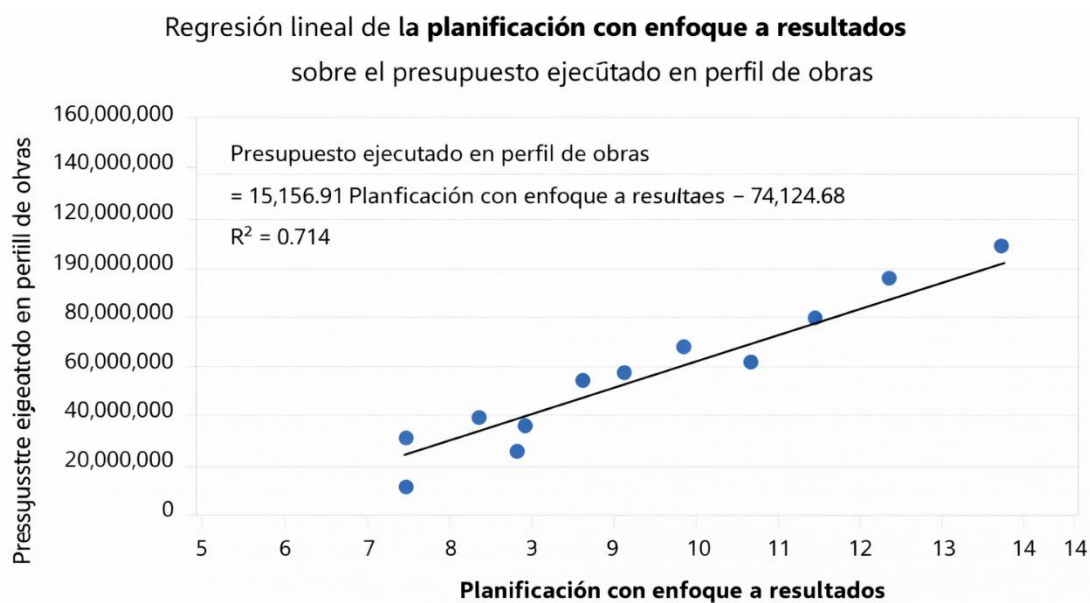
Por cada unidad de mejora en la planificación estratégica con enfoque a resultados, el presupuesto ejecutado en el perfil de obra aumenta en aproximadamente 15 mil unidades monetarias. Este resultado evidencia que una planificación orientada al cumplimiento de objetivos tiene un efecto directo y cuantificable en la ejecución de la inversión pública.

Conclusión técnica aplicada al contexto:

La evidencia demuestra que la planificación institucional orientada a resultados fortalece significativamente la capacidad de ejecutar el presupuesto en los perfiles de obra. Por el contrario, una planificación deficiente puede ocasionar una asignación inadecuada de recursos y la elaboración de expedientes con inconsistencias técnicas que afectan la precisión del presupuesto. Estos hallazgos respaldan la necesidad de fortalecer los procesos de planificación institucional, realizar evaluaciones técnicas de los expedientes y optimizar los lineamientos para la formulación presupuestal desde la etapa inicial de los proyectos.

Figura 1

Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado perfil.



Nota. Proceso estadístico, sistema seguimiento de inversiones, SSI-MEF.

El gráfico muestra una relación positiva entre la planificación con enfoque a resultados y el presupuesto ejecutado en el perfil de obras. La pendiente ($\beta = 15,156.91$) indica que una mejora en la planificación se relaciona con un incremento en la ejecución presupuestaria. Asimismo, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.714$) señala que el 71.4 % de la variación del presupuesto ejecutado es explicada por esta variable.

3.3.3. Hipótesis Específicas 2

H_0 : La Gestión de programas y proyectos no influye positivamente en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009- 2020.

H_1 : La Gestión de programas y proyectos influye positivamente en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009- 2020.

Tabla 18*Resumen del modelo de regresión gestión de programas proyectos y presupuesto.*

Indicador	Valor	Interpretación contextualizada
Coef. de correlación múltiple	0.644	Relación moderada entre gestión de programas y ejecución presupuestal en expedientes técnicos.
R ² (coef. de determinación)	0.414	El 41.4% de la variación en el presupuesto ejecutado se explica por la gestión institucional.
R ² ajustado	0.389	Confirmación del poder explicativo, corregido por tamaño muestral (25 observaciones).
Error típico Observación	1,132,495 25	Variación promedio entre los valores reales y predichos por el modelo.

Nota. Estadísticos del modelo de regresión lineal.

Interpretación:

El modelo presenta un ajuste moderado. El coeficiente de correlación ($R = 0.644$) muestra una relación positiva entre la gestión de programas y proyectos y el presupuesto ejecutado en el expediente técnico. Asimismo, el R^2 (0.414) indica que el 41.4 % de la variación del presupuesto ejecutado es explicada por esta variable, mientras que el R^2 ajustado (0.389) confirma la consistencia del modelo. Además, el error típico evidencia un nivel aceptable de precisión en las estimaciones realizadas.

Análisis de varianza

Tabla 19*Gestión de programas y proyectos, presupuesto ejecutado en el expediente técnico.*

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Sig. (valor-p)
Regresión	1	2.08723E+13	2.0872E+13	16.27414 82	0.000517
Residuos	23	2.94985E+13	1.2825E+12		
Total	24	5.03708E+13			

Nota. Proceso estadístico, ejecución de programas y proyectos.

Regla de rechazo (global):

Método valor p: Rechazar H_0 si $\text{valor } p \leq \alpha \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Método F: Rechazar H_0 si $F \geq F_\alpha \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Interpretación:

El valor del estadístico F (16.274) y el nivel de significancia ($p = 0.000517 < 0.05$) indican que el modelo es estadísticamente significativo. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, confirmando que la gestión de programas y proyectos influye de manera significativa en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico.

Tabla 20

Coefficientes del modelo estadístico.

Parámetro	Coefficiente	Error típico	t-valor	p-valor	IC Inferior 95%	IC Superior 95%
Intercepto	-15,552.05	473,884.49	-0.033	0.974	-995,857	964,753
Gestión (X1)	1.3416	0.3326	4.034	0.00052	0.654	2.030

Nota. Proceso estadístico - Coeficientes del modelo.

Regla de rechazo (individual):

Método valor p: Rechazar H_0 si $\text{valor } p \leq \alpha \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Método t: Rechazar H_0 si $t \geq t_{\alpha/2} \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Interpretación:

El coeficiente de regresión de la gestión de programas y proyectos ($\beta = 1.342$) es positivo y estadísticamente significativo ($t = 4.034$; $p < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que esta variable ejerce una influencia directa y significativa sobre el presupuesto ejecutado en el expediente técnico.

Interpretación del intercepto negativo (-15,552.05):

Este valor representa el presupuesto ejecutado cuando no existe gestión de programas y proyectos. Aunque el intercepto no es estadísticamente significativo ($p = 0.974$), su signo negativo sugiere una tendencia institucional relevante: la ausencia de una gestión adecuada puede asociarse con deficiencias en la planificación, escasa articulación con los objetivos estratégicos y una ejecución presupuestal menos eficiente. Esta situación puede reflejarse en expedientes técnicos

con limitaciones en su formulación, estimaciones de costos poco precisas y una débil correspondencia entre la planificación institucional y la ejecución de las obras. En conjunto, estos resultados resaltan la importancia de una gestión estratégica para garantizar la solidez técnica y la viabilidad operativa de los proyectos.

Interpretación del coeficiente del indicador independiente (Gestión de programas y proyectos)

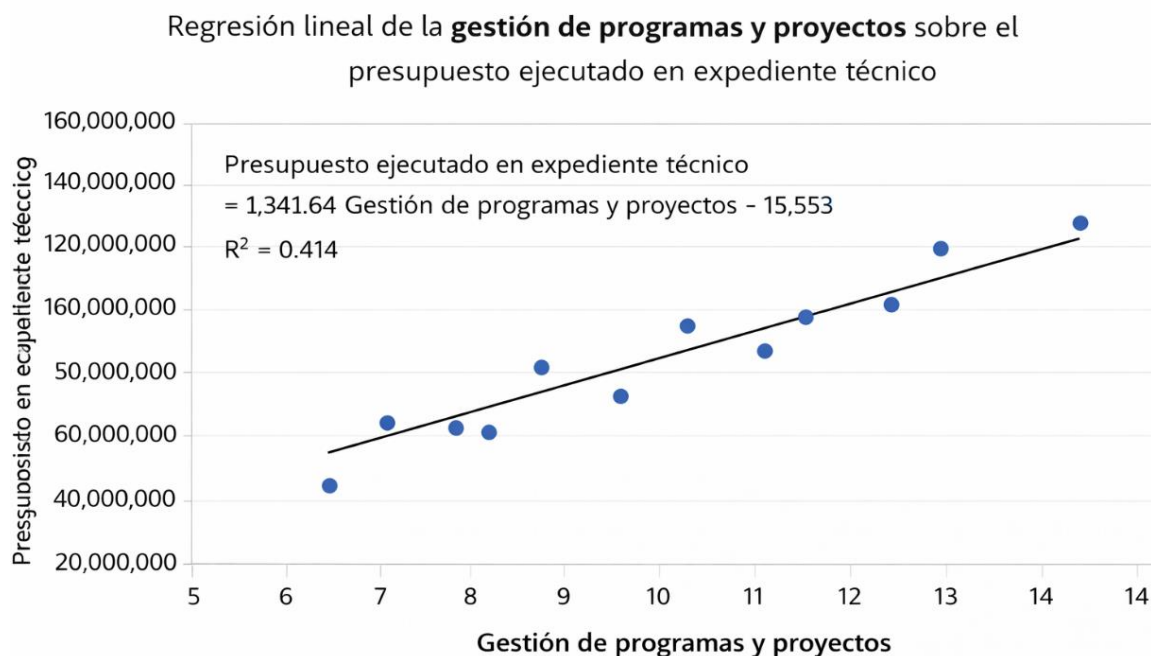
El coeficiente positivo ($\beta = 1.34$) y estadísticamente significativo ($p < 0.001$) confirma que las mejoras en la gestión de programas y proyectos generan un efecto favorable en el presupuesto ejecutado. En términos prácticos, por cada unidad de mejora en el indicador de gestión, el presupuesto ejecutado aumenta en aproximadamente 1.34 unidades monetarias, de acuerdo con la escala utilizada en el estudio. Este resultado evidencia el impacto directo y medible de una gestión eficiente sobre la ejecución presupuestal.

Síntesis aplicada al contexto institucional

El modelo evidencia una relación directa entre la gestión de programas y proyectos y la ejecución presupuestal. Sin embargo, dado que el modelo explica el 41.4 % de la variabilidad observada, también sugiere que una parte importante de los resultados depende de otros factores técnicos, administrativos y operativos. Asimismo, el intercepto negativo refleja posibles debilidades en los procesos de planificación institucional, la calidad de los expedientes técnicos y la articulación entre los objetivos estratégicos y la ejecución de los proyectos. Estos hallazgos respaldan la necesidad de fortalecer la formulación de expedientes técnicos, desarrollar capacidades especializadas y mejorar la alineación estratégica de los programas y proyectos para optimizar la gestión y el uso de los recursos públicos.

Figura 2

Gestión de programas y proyectos, presupuesto ejecutado expediente técnico.



Nota: Proceso estadístico, programas, proyectos en la gestión pública.

En el gráfico se evidencia una relación positiva entre la gestión de programas y proyectos y el presupuesto ejecutado en el expediente técnico. La pendiente ($\beta = 1.34$) muestra que una mejora en la gestión se asocia con un incremento en la ejecución presupuestaria. Asimismo, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.414$) indica que el 41.4 % de la variación del presupuesto ejecutado puede explicarse por esta variable.

3.3.4. Hipótesis Específicas 3

H_0 : El monitoreo y evaluación no influye consiguientemente en el presupuesto ejecutado en obra por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009- 2020.

H_1 : El monitoreo y evaluación influye consiguientemente en el presupuesto ejecutado en obra por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009- 2020.

Modelo regresión lineal simple, monitoreo y evaluación y el presupuesto ejecutado en obra

Variable Indicador dependiente: presupuesto ejecutado en obra.

Variable independiente: monitoreo y evaluación.

$$\text{Lineal} = a + b \cdot X$$

Tabla 21

Resumen del modelo de regresión monitoreo y evaluación, presupuesto ejecutado.

Indicador	Valor	Interpretación contextualizada
Coefficiente de correlación	0.731	Relación moderada-alta entre el monitoreo y evaluación institucional y el presupuesto ejecutado en obra.
R ² (Coeficiente de determinación)	0.535	El 53.5% de la variación del presupuesto ejecutado se explica por la calidad del monitoreo y evaluación.
R ² ajustado	0.515	Capacidad explicativa relevante considerando el tamaño muestral.
Error típico	880,240.87	Promedio de desviación entre valores observados y estimados; refleja dispersión en ejecución.
Observaciones	25	Datos posiblemente anuales o por proyecto.

Nota. Estadísticos del modelo de regresión lineal.

Interpretación:

El modelo presenta una bondad de ajuste moderada-alta. El coeficiente de correlación ($R = 0.731$) muestra una relación positiva y fuerte entre el monitoreo y la evaluación y el presupuesto ejecutado. Asimismo, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.535$) indica que el 53.5 % de la variación del presupuesto ejecutado es explicada por esta variable, mientras que el R^2 ajustado (0.515) confirma la consistencia y estabilidad del modelo. Además, el error típico evidencia un nivel aceptable de precisión en las estimaciones realizadas.

Análisis de la varianza (ANOVA)

Tabla 22

Monitoreo y evaluación con el presupuesto ejecutado en obra.

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	2.0498E+13	2.0498E+13	26.4551855	0.000033
Residuos	23	1.7821E+13	7.7482E+11		
Total	24	3.8319E+13			

Nota. Proceso estadístico, presupuesto ejecutado en obras públicas.

Regla de rechazo (global):

Método valor p: Rechazar H_0 si $\text{valor } p \leq \alpha \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Método F: Rechazar H_0 si $F \geq F_{\alpha} \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Interpretación (significancia Global):

El valor del estadístico F (26.455) y el nivel de significancia ($p = 0.000033 < 0.05$) evidencian que el modelo es altamente significativo. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, confirmando que el monitoreo y la evaluación influyen de manera significativa en el presupuesto ejecutado de las obras por administración directa.

Tabla 23

Coeficientes del modelo estadístico.

Parámetro	Coeficiente	Error típico	t-valor	p-valor	IC Inferior 95%	IC Superior 95%
Intercepto	-671,777.23	463,310.91	-1.45	0.160	-1,630,208.87	286,654.42
Monitoreo y evaluación	7,773.61	1,511.36	5.14	3.27×10^{-5}	4,647.13	10,900.09

Nota. Proceso estadístico - Coeficientes del modelo.

Regla de rechazo (individual):

Método valor p: Rechazar H_0 si $\text{valor } p \leq \alpha \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Método t: Rechazar H_0 si $t \geq t_{\alpha/2} \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$.

Interpretación:

El coeficiente de la variable monitoreo y evaluación ($\beta = 7,773.606$) es positivo y estadísticamente significativo ($t = 5.134$; $p = 0.000033 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el monitoreo y la evaluación ejercen una influencia directa y significativa sobre el presupuesto ejecutado en las obras por administración directa.

Interpretación del intercepto negativo ($-671,777.23$):

Este valor representa el presupuesto ejecutado en ausencia de monitoreo y evaluación institucional. Aunque el intercepto no es estadísticamente significativo, su signo negativo sugiere que la falta de seguimiento y control puede afectar la eficiencia en la ejecución de las obras. En términos administrativos, la ausencia de monitoreo oportuno dificulta la identificación y corrección de desviaciones, lo que puede generar sobrecostos, retrasos y diferencias respecto a lo establecido en el expediente técnico. En ese sentido, los resultados resaltan la importancia de contar con mecanismos de evaluación y control que permitan una gestión más eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos previstos.

Figura 3

Monitoreo y evaluación, presupuesto ejecutado en obras.



Nota. Gráfico de monitoreo y evaluación.

En el gráfico se evidencia una relación positiva entre el monitoreo y la evaluación y el presupuesto ejecutado en obras por administración directa. La pendiente ($\beta = 7,773.61$) indica que un mayor nivel de monitoreo y evaluación se asocia con una mayor ejecución presupuestaria. Asimismo, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.535$) muestra que el 53.5 % de la variación del presupuesto ejecutado puede explicarse por esta variable.

IV. DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo evaluar cómo la gestión pública por resultados influyó en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020. Los resultados del análisis documental evidenciaron que la gestión pública por resultados constituyó un instrumento orientado al cierre de brechas sociales mediante la provisión de infraestructura y servicios públicos destinados a satisfacer las necesidades de la población. Sin embargo, los hallazgos mostraron que, aunque el presupuesto programado ascendió a S/ 31 290 137,00, el monto finalmente ejecutado alcanzó S/ 118 390 835,36, generándose una diferencia considerable entre lo planificado y lo ejecutado. Esta situación reflejó la existencia de debilidades en los procesos de planificación, formulación y control de las inversiones públicas. En particular, se identificaron deficiencias en la elaboración de los expedientes técnicos, así como incumplimientos en los plazos de ejecución establecidos inicialmente. Tales resultados sugirieron que, si bien existió una importante asignación de recursos destinada al desarrollo de obras públicas, la gestión de dichos recursos no siempre se realizó bajo criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad, principios fundamentales de la gestión pública por resultados. Estos hallazgos coincidieron con lo reportado por Bonilla (2021), quien identificó en proyectos de infraestructura urbana de Bogotá problemas relacionados con retrasos en la ejecución, sobrecostos y deficiencias en los diseños técnicos, factores que afectaron el cumplimiento de los objetivos previstos. De manera similar, los resultados guardaron relación con lo encontrado por Tancara (2021), quien evidenció limitaciones en la ejecución presupuestal de proyectos de inversión pública, atribuibles principalmente a debilidades en la planificación y gestión de los recursos. En ambos estudios se destacó que las deficiencias técnicas y administrativas repercutieron negativamente en el

desempeño de los proyectos públicos, situación que también se observó en la Municipalidad Distrital de Pichari.

Desde el análisis inferencial, los resultados demostraron que la gestión pública por resultados influyó significativamente en la ejecución de obras por administración directa. El modelo de regresión presentó un estadístico F de 20.693 y un nivel de significancia de $p = 0.000143$, valor inferior al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0.05$), lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Asimismo, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.474$) indicó que el 47.4% de la variabilidad de la ejecución de obras fue explicado por la gestión pública por resultados, evidenciando una influencia moderadamente significativa de esta variable sobre la ejecución de las inversiones públicas. Los resultados obtenidos fueron consistentes con los hallazgos del autor De la Cruz (2022), quien concluyó que la modernización de la gestión pública mantuvo una relación positiva con la calidad de los servicios brindados por las entidades estatales. Aunque el estudio citado se enfocó en la calidad del servicio, ambos coincidieron en que una gestión orientada a resultados contribuyó al mejor desempeño institucional y al logro de los objetivos previstos. No obstante, también se evidenció que la gestión pública por resultados no explicó la totalidad de los resultados obtenidos, lo que permitió inferir la existencia de otros factores asociados a la capacidad técnica, disponibilidad de recursos, supervisión de proyectos y gestión administrativa. De igual manera, los resultados guardaron relación con lo señalado por Saavedra (2022), quien identificó debilidades en la gestión administrativa vinculadas al manejo documental y al cumplimiento de procedimientos institucionales. Esta situación resultó relevante debido a que la adecuada ejecución de obras públicas dependió de la correcta formulación de expedientes técnicos, la gestión documental y el seguimiento permanente de las actividades programadas. En consecuencia, las deficiencias observadas en la Municipalidad Distrital de

Pichari evidenciaron una limitada articulación entre la planificación, la ejecución y el control de los proyectos de inversión. En síntesis, los resultados permitieron afirmar que la gestión pública por resultados influyó significativamente en la ejecución de obras por administración directa; sin embargo, la persistencia de sobrecostos, ampliaciones presupuestales, deficiencias técnicas y retrasos en la ejecución demostró que aún existieron limitaciones en su implementación efectiva. Por ello, resultó necesario fortalecer los mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación de las inversiones públicas, con la finalidad de garantizar una ejecución más eficiente, transparente y orientada al logro de resultados que contribuyeran efectivamente al cierre de brechas y al desarrollo local.

El primer objetivo específico consistió en analizar de qué manera la planificación con enfoque en resultados influyó en el presupuesto ejecutado en el perfil de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020. Los resultados obtenidos evidenciaron que la planificación con enfoque en resultados ejerció una influencia significativa sobre el presupuesto ejecutado en el perfil de obra. Este hallazgo se sustentó en el análisis de regresión lineal, cuyo modelo presentó un estadístico F de 61.161 y un nivel de significancia de $p = 0.0000000631623$, valor inferior al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0.05$). En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, confirmándose que la planificación con enfoque en resultados influyó significativamente en el presupuesto ejecutado. Asimismo, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.727$) indicó que el 72.7% de la variabilidad del presupuesto ejecutado fue explicada por la planificación con enfoque en resultados, evidenciando una alta capacidad explicativa de esta dimensión en relación con la ejecución presupuestal de las obras. Este resultado permitió inferir que una adecuada planificación orientada al logro de resultados constituyó un factor determinante para mejorar la asignación y

ejecución de los recursos públicos destinados a la inversión. Sin embargo, a pesar de la influencia estadísticamente significativa encontrada, el análisis documental permitió identificar limitaciones en la gestión de las obras ejecutadas por administración directa. Entre ellas destacaron las deficiencias en la formulación de expedientes técnicos, las modificaciones presupuestales recurrentes y las ampliaciones de plazo durante la ejecución de los proyectos. Estas situaciones evidenciaron que la existencia de instrumentos de planificación no garantizó necesariamente una gestión eficiente de los recursos públicos, especialmente cuando los estudios técnicos presentaron inconsistencias o deficiencias desde su etapa de formulación. Los resultados obtenidos coincidieron con los hallazgos de Delgado y Rupay (2022), quienes reportaron que una proporción importante de los servidores públicos calificó la gestión presupuestal como regular (50.0%) y mala (36.7%). Asimismo, identificaron que la ejecución de obras pocas veces se desarrolló de acuerdo con lo establecido en los expedientes técnicos aprobados. Esta evidencia resultó consistente con lo encontrado en la presente investigación, donde se observaron dificultades para ejecutar las obras conforme a las condiciones inicialmente previstas, generándose modificaciones técnicas y presupuestales durante el proceso constructivo. La comparación con dicho antecedente permitió comprender que las debilidades en la planificación no solo afectan la programación presupuestal, sino también la calidad de la ejecución de los proyectos. Cuando los expedientes técnicos son elaborados con información insuficiente o presentan errores en sus estimaciones, aumentan las probabilidades de enfrentar ampliaciones de plazo, mayores costos de ejecución y retrasos en el cumplimiento de las metas institucionales. Como consecuencia, se reduce la eficiencia en el uso de los recursos públicos y se limita el impacto esperado de las inversiones sobre la población beneficiaria. En síntesis, los resultados permitieron concluir que la planificación con enfoque en resultados influyó significativamente en el presupuesto ejecutado en el perfil de obra; sin embargo,

las deficiencias identificadas en la formulación y gestión de los expedientes técnicos evidenciaron la necesidad de fortalecer los procesos de planificación, evaluación y control de los proyectos de inversión pública. De esta manera, una planificación más rigurosa y articulada con mecanismos efectivos de seguimiento habría contribuido a optimizar la ejecución presupuestal y a garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales.

El segundo objetivo específico consistió en determinar en qué medida la gestión de programas y proyectos influyó en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020. Los resultados obtenidos evidenciaron que la gestión de programas y proyectos ejerció una influencia significativa sobre el presupuesto ejecutado en el expediente técnico. Este hallazgo se sustentó en el análisis de regresión lineal, cuyo modelo presentó un estadístico F de 16.274 y un nivel de significancia de $p = 0.000517$, valor inferior al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0.05$). En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, confirmándose que la gestión de programas y proyectos influyó significativamente en la ejecución presupuestal de los expedientes técnicos. Asimismo, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.414$) indicó que el 41.4% de la variabilidad observada en el presupuesto ejecutado fue explicada por la gestión de programas y proyectos. Si bien este resultado evidenció una influencia significativa, también sugirió que existen otros factores técnicos, administrativos y operativos que incidieron en la ejecución presupuestal de las obras. En ese sentido, la influencia estadística identificada no garantizó necesariamente una gestión eficiente de los proyectos ni el cumplimiento integral de los objetivos institucionales. Los hallazgos obtenidos guardaron relación con lo reportado por Condori (2017), quien encontró que el nivel de cumplimiento de las funciones de control de plazos por parte de la supervisión de obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Huancavelica superó el

50%. Asimismo, el autor señaló que la mayoría de los supervisores participó regularmente en los procesos de recepción de obra; sin embargo, persistieron limitaciones vinculadas a la incorporación de profesionales con las competencias técnicas requeridas para garantizar un adecuado control de calidad y cumplimiento de los procedimientos establecidos. La comparación entre ambos estudios permitió identificar que, aunque las entidades públicas implementaron mecanismos de supervisión y control, aún existieron debilidades en la gestión de los proyectos de inversión. En el caso de la Municipalidad Distrital de Pichari, las deficiencias observadas en la ejecución de los expedientes técnicos evidenciaron dificultades para alcanzar plenamente las metas y objetivos programados. Estas limitaciones pudieron estar asociadas a deficiencias en la formulación de los proyectos, insuficiente seguimiento técnico, limitada capacidad de gestión y escasa articulación entre las etapas de planificación, ejecución y supervisión. Asimismo, los resultados sugirieron que una adecuada gestión de programas y proyectos no solo dependió de la disponibilidad de recursos financieros, sino también de la capacidad institucional para coordinar eficazmente los procesos técnicos y administrativos que intervienen en la ejecución de las obras. Cuando las actividades de supervisión y control no fueron desarrolladas por profesionales especializados o no se realizaron de manera oportuna, aumentó el riesgo de retrasos, modificaciones presupuestales y deficiencias en la calidad de las obras ejecutadas. En síntesis, los resultados permitieron concluir que la gestión de programas y proyectos influyó significativamente en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico de las obras por administración directa. No obstante, las limitaciones identificadas en los procesos de supervisión y control evidenciaron la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del personal responsable de la gestión de proyectos, así como mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación. De esta manera, una gestión más eficiente habría contribuido al cumplimiento oportuno de las metas institucionales, a

una mejor utilización de los recursos públicos y al logro de resultados sostenibles en beneficio de la población.

El tercer objetivo específico consistió en revelar de qué forma el monitoreo y la evaluación influyeron en el presupuesto ejecutado en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020. Los resultados obtenidos evidenciaron que el monitoreo y la evaluación ejercieron una influencia significativa sobre el presupuesto ejecutado de las obras por administración directa. Este hallazgo se sustentó en el análisis de regresión lineal, cuyo modelo presentó un estadístico F de 26.455 y un nivel de significancia de $p = 0.000033$, valor inferior al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0.05$). En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, confirmándose que el monitoreo y la evaluación influyeron significativamente en la ejecución presupuestal de las obras. Asimismo, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.535$) indicó que el 53.5% de la variabilidad observada en el presupuesto ejecutado fue explicada por el monitoreo y la evaluación, evidenciando una capacidad explicativa moderadamente alta de esta dimensión dentro del modelo analizado. Este resultado permitió inferir que las actividades de seguimiento, control y evaluación desempeñaron un papel relevante en el desempeño de las obras ejecutadas por administración directa; sin embargo, también sugirió que otros factores técnicos, administrativos y financieros influyeron en la ejecución de los recursos públicos. A pesar de la influencia estadísticamente significativa encontrada, el análisis documental evidenció la persistencia de diversas limitaciones en los procesos de monitoreo y evaluación. Entre ellas destacaron observaciones en las liquidaciones técnico-financieras, deficiencias en la documentación de las obras y retrasos en los procedimientos de cierre y transferencia de los proyectos concluidos. Estas situaciones afectaron la eficiencia de la gestión pública y limitaron el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales. Los resultados obtenidos guardaron

similitud con los hallazgos de Romaní (2016), quien reportó que el 44% de los encuestados manifestó que los gastos financieros no fueron establecidos correctamente en las liquidaciones técnicas, situación que afectó la elaboración de expedientes técnicos y otros instrumentos de gestión de inversiones. Asimismo, el autor encontró que el 50% de las liquidaciones técnico-financieras de obras ejecutadas por administración directa quedaron inconclusas o presentaron observaciones, evidenciando debilidades en los procedimientos de control y documentación de los proyectos. La comparación entre ambos estudios permitió identificar que las deficiencias en los procesos de monitoreo y evaluación constituyeron una problemática recurrente en la gestión de obras públicas ejecutadas por administración directa. Tanto en el estudio de Romaní (2016) como en la presente investigación se observaron dificultades relacionadas con el cierre adecuado de las obras, la elaboración de la documentación técnica y financiera, así como el cumplimiento de los procedimientos administrativos requeridos para su transferencia y operatividad. Estas limitaciones afectaron no solo la gestión institucional, sino también la oportunidad con la que la población pudo acceder a los beneficios esperados de las inversiones ejecutadas. Asimismo, los resultados sugirieron que la ausencia de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación pudo favorecer la existencia de observaciones técnicas, retrasos en la culminación de los proyectos y dificultades en los procesos de saneamiento físico-legal y liquidación de obras. Como consecuencia, se generaron demoras en la puesta en funcionamiento de la infraestructura pública, reduciendo temporalmente el impacto de las inversiones orientadas al cierre de brechas y a la mejora de las condiciones de vida de la población beneficiaria. En síntesis, los resultados permitieron concluir que el monitoreo y la evaluación influyeron significativamente en el presupuesto ejecutado de las obras por administración directa. No obstante, las deficiencias identificadas en los procesos de liquidación, control y seguimiento evidenciaron la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y

evaluación durante todo el ciclo de inversión. De esta manera, un monitoreo permanente y una evaluación oportuna habrían contribuido a mejorar la calidad de la gestión pública, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar la culminación adecuada de las obras en beneficio de la población.

CONCLUSIONES

Después de presentar y haber descrito de manera correcta los resultados y la discusión de la investigación, se obtuvo las siguientes conclusiones:

Mediante el análisis de regresión lineal simple se determinó que la gestión pública por resultados influyó de manera positiva y significativa en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020. El coeficiente de correlación ($R = 0.688$) evidenció una relación moderadamente fuerte, mientras que el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.475$) indicó que el 47.5% de la variabilidad de la ejecución de obras fue explicada por la gestión pública por resultados. Asimismo, la prueba de significancia global mostró un estadístico $F = 20.693$ y un valor $p = 0.000143$ (< 0.05), permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. De igual forma, el coeficiente de regresión ($\beta = 3.928$) resultó positivo y estadísticamente significativo ($t = 4.549$; $p < 0.05$), confirmando que la gestión pública por resultados ejerció una influencia directa y significativa sobre la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari.

De acuerdo con el modelo de regresión lineal simple para el primer específico, se determinó que la planificación con enfoque a resultados influyó de manera positiva y significativa en el presupuesto ejecutado en el perfil de obras por administración directa. El coeficiente de correlación ($R = 0.852$) evidenció una relación fuerte entre ambas variables, mientras que el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.727$; R^2 ajustado = 0.715) indicó que el 72.7% de la variabilidad del presupuesto ejecutado fue explicada por la planificación con enfoque a resultados. Asimismo, la prueba de significancia global mostró un estadístico $F = 61.161$ y un valor $p = 0.000000063$ (< 0.05), permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. De igual manera, el coeficiente de regresión resultó positivo y estadísticamente significativo ($\beta = 15,516.305$; $t =$

7.821; $p < 0.05$), confirmando que la planificación con enfoque a resultados ejerció una influencia directa y significativa sobre el presupuesto ejecutado en el perfil de obras por administración directa.

Los resultados del modelo de regresión lineal simple permitieron determinar que la gestión de programas y proyectos influyó de manera positiva y significativa en el presupuesto ejecutado en los expedientes técnicos de obras por administración directa. El coeficiente de correlación ($R = 0.644$) evidenció una relación positiva moderada entre ambas variables, mientras que el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.414$; R^2 ajustado = 0.389) indicó que el 41.4% de la variabilidad del presupuesto ejecutado fue explicada por la gestión de programas y proyectos. Asimismo, la prueba de significancia global mostró un estadístico $F = 16.274$ y un valor $p = 0.000517$ (< 0.05), permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. De igual manera, el coeficiente de regresión resultó positivo y estadísticamente significativo ($\beta = 1.342$; $t = 4.034$; $p < 0.05$), confirmando que la gestión de programas y proyectos ejerció una influencia directa y significativa sobre el presupuesto ejecutado en los expedientes técnicos de obras por administración directa.

El análisis de regresión lineal simple para la última específica, permitieron determinar que el monitoreo y la evaluación influyeron de manera positiva y significativa en el presupuesto ejecutado de las obras por administración directa. El coeficiente de correlación ($R = 0.731$) evidenció una relación fuerte entre ambas variables, mientras que el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.535$; R^2 ajustado = 0.515) indicó que el 53.5% de la variabilidad del presupuesto ejecutado fue explicada por el monitoreo y la evaluación. Asimismo, la prueba de significancia global mostró un estadístico $F = 26.455$ y un valor $p = 0.000033$ (< 0.05), permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. De igual manera, el coeficiente de regresión resultó positivo y estadísticamente significativo ($\beta = 7,773.606$; $t = 5.143$; $p < 0.05$), confirmando que el monitoreo

y la evaluación ejercieron una influencia directa y significativa sobre el presupuesto ejecutado de las obras por administración directa.

RECOMENDACIONES

De haber presentado la discusión, seguidamente por la conclusión, procedemos a presentar las recomendaciones de la investigación:

1. Recomiendo a Gerencia municipal que promueva capacitación en temas de ejecución de obras por administración directa para que el personal actúe conforme a “Ley N°31876. (2023, 22 de setiembre). Ley que modifica el Decreto Legislativo N°1252, a fin de garantizar la ejecución de inversiones ante la existencia de controversias”, de gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa y fortalecer la gestión pública con planificación y ejecución de obras en la Municipalidad distrital de Pichari, asegurando que los objetivos programados por la entidad se hagan realidad y satisfaga las necesidades de la población en el corto plazo y con presupuesto programado, asimismo la autoridad inmediata debe promover capacitación al personal municipal en metodologías de gestión por resultados para mejorar la calidad del seguimiento y control de proyectos, por otro lado, se debe incorporar indicadores de desempeño en la asignación de recursos garantizando que las decisiones se basen en evidencia objetiva.
2. Sugiero a la autoridad inmediata realizar capacitación al personal en temas de planificación con enfoque a resultados para que el personal actúa conforme a “Decreto Legislativo N°1088. (2008, 28 de junio). Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico”, la planificación con enfoque a resultados en la gestión de obras, y en la elaboración de perfil de obras debido a que es un documento fundamental en el sector público, ello contiene actividades iniciales de obra, el presupuesto necesario para su ejecución y los costos operativos

anual, todo ello con la finalidad de asegurar que los objetivos estratégicos se traduzcan en eficiencia y eficacia durante la ejecución de obra, caso contrario los problemas continuaran y la población se verá afectado por las brechas que los aqueja en usencia de las autoridades y de la gestión pública.

3. Recomiendo a la Gerencia de infraestructura realizar capacitación al personal técnico y administrativo en temas de gestión de programas y proyectos y la elaboración de expedientes técnicos para que realice sus actividades conforme a “Ley N°27658. (2002, 30 de enero). Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”, de gestión de programas y proyectos y en la elaboración de expedientes técnicos, para asegurar que los objetivos se traduzcan en eficiencia presupuestal, en metodologías de gestión de proyectos para mejorar la calidad del diseño y ejecución de obras, de igual manera incorporar indicadores de desempeño y control en la formulación de expedientes técnicos para garantizar la calidad de dichos documentos y satisfacer las demandas y necesidades de la población más vulnerable, solo de esa manera se podrá evitar retrasos durante la ejecución, evitar que el presupuesto se agote antes de la culminación de la obra.
4. Recomiendo a la Gerencia de infraestructura consolidar capacitación en sistemas de monitoreo y evaluación para ejecutar el presupuesto de obras por administración directa para que el personal realice los trabajos de acuerdo con el “Decreto Legislativo N°1440. (2018, 16 de setiembre). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, ello consiste en hacer seguimiento de los planes programados de la obra con la finalidad de identificar debilidades y hacer correcciones oportunas para alcanzar los resultados esperados con un buen manejo del presupuesto se podrá evitar desvíos de

presupuesto, obras sobrevaloradas, ampliaciones de plazo, paralizaciones, ampliaciones presupuestales, el personal técnico y administrativo debe estar capacitado en temas de monitoreo y evaluación de las herramientas de gestión el POI y el PEI ,con la finalidad de hacer seguimiento mensual, semestral y anual y tomar decisiones informadas y oportunas, solo de esa manera se podrá lograr los resultados esperados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, L. ((s,f). *GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN EL SECTOR PÚBLICO*. Recuperado el 17 de julio de 2022, de <https://www.puertoricotransparente.org/gestion-orientada-a-resultados-en-el-sector-publico/>
- Ángel, S., Losada, R., Rivas, J., Martínez, D., Muñoz, P., Valencia, M., . . . Cardozo, A. (3 de Junio de 2023). *Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*. DGP Editores. Obtenido de <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1457/La%20gestio%C%81n%20pu%CC%81blica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bonilla, M. (2021). *Diagnóstico sobre la gestión de un proyecto público de construcción de obra civil (edificación) en Bogotá y propuesta de mejora para proyectos futuros. [Titulo de Maestro, en la Universidad EAN]*. Repositorio Institucional de la UEAN. Obtenido de Diagnóstico sobre la gestión de un proyecto público de construcción de obra civil (edificación) en Bogotá y propuesta de mejora para proyectos futuros. [Titulo de Maestro, en la Universidad EAN]: <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/10913/BonillaMario2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chamary, F., & Rodríguez, J. (2015). *Redacción de metas y objetivos para evidenciar el Aprendizaje*. OEAE. Obtenido de <https://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2015/10/METAS-Y-OBJETIVOS-de-Aprendizaje-Chamary-febrero-de-2015.pdf>
- CIPPEC. (2019). *¿CÓMO DISEÑAR METAS E INDICADORES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS?* Obtenido de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/06/PP-ME-Guia-1.pdf>
- Concepto. (2023). *Meta*. Obtenido de Concepto: <https://concepto.de/meta/>
- Congreso de la Republica del Perú. (2019). *Dictamen de instancia recaído en las observaciones del poder ejecutivo a la autografía de la ley por la que se propone la " ley que regula la ejecución de obra publica por administracion directa"*. Obtenido de https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Dictamenes/Proyectos_de_Ley/00031DC12MAY20190131.pdf

- Congreso de la República del Perú. (12 de Setiembre de 2023). *LEY N° 31876*. Congreso de la República del Perú. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5176166/Ley-31876-Ejecuci%C3%B3n%20de%20Obras%20Municipales.pdf>
- Contraloría General de la República. (1988). *Ejecución de obras por administración directa*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2356944/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%B0%20195-1988-CG.pdf.pdf?v=1635876386>
- Contraloría General de la República. (2019). *Obras Públicas*. Pack por la Integridad. Obtenido de obras públicas: https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf
- Contraloría General de la República. (2021). *Proyecto de ley N°875/2021-CG*. Obtenido de Proyecto de ley n°875/2021-CG: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3447444/Proyecto%20de%20Ley%20N%C2%B00875.pdf.pdf>
- Contraloría General de la República. (18 de JULIO de 1988). Recuperado el 02 de FEBRERO de 2021, de https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_195_88_CG.pdf
- Contreras, R. (2019). *EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA*. Obtenido de Academia: https://www.academia.edu/34750717/EXPEDIENTE_T%C3%89CNICO_DE_OBRA
- Creating Opportunities for a Better Life. (2019). *¿Qué es una meta y qué tipos de metas existen?* Obtenido de GCFGL: <https://edu.gcfglobal.org/es/planeacion-y-cumplimiento-de-metas/que-es-una-meta-y-que-tipos-de-metas-existen/1/>
- Cruz, V. (2013). *Modelo de gestión para asegurar la efectividad del proceso de contratación pública, en Ecuador. [Título de Maestro en Administración de Empresas, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador]*. Repositorio Institucional de la PUCE. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12151/Tesis%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cúram Social Program Management IBM. (2021). *Resultados esperados*. Obtenido de IBM: <https://www.ibm.com/docs/es/spm/7.0.0?topic=item-expected-outcome>

- Cype Perú. (2 de Febrero de 2023). *El presupuesto de obra: 3 conceptos que debes saber*. Obtenido de CypePeru: https://www.cype.pe/blog/el-presupuesto-de-obra-3-conceptos-que-debes-saber/#Que_es_un_presupuesto_de_obra
- De la Cruz, J. (2022). *Modernización de la gestión pública y calidad del servicio en la universidad nacional de Huancavelica en el año 2021. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]*. Repositorio Institucional de la UNH. Obtenido de Modernización de la gestión pública y calidad del servicio en la universidad nacional de Huancavelica en el año 2021. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]: <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8183e63f-cb5b-42da-ad88-3a56a75ab421/content>
- Delgado, M., & Rupay, R. (2022). *La Gestión Presupuestal y el Presupuesto por Resultados del Gobierno Regional de Ayacucho, 2019. [Título profesional de contador público, en la Universidad Peruana los Andes]*. Repositorio Institucional de la UPLA. Obtenido de La Gestión Presupuestal y el Presupuesto por Resultados del Gobierno Regional de Ayacucho, 2019. [Título profesional de contador público, en la Universidad Peruana los Andes]: https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4521/T037_47265955_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Diario oficial el Peruano. (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*. Editora Perú. Obtenido de Leydecontratacióndelestadoysureglamento : <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=25>
- Editorial Etecé. (5 de Agosto de 2023). *Meta*. Obtenido de Concepto: <https://concepto.de/meta/ELPERFILDEPROYECTO>. (2023). *EL PERFIL DE PROYECTO*. Obtenido de <https://www.fao.org/3/a0322s/a0322s03.htm>
- ErickChuqui. (2021). *Análisis de las deficiencias en obras por administración directa de la municipalidad distrital de Awajún 2019*. Obtenido de https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1275/Chuqui_Frank_trabajo_suficiencia_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores, M. (s,f). *Lidacion tecnica financiera de obras publicas por ejecucion presupuestaria directa*. Scribd. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/127454461/Liquidacion-Financiera-de-Obras>

- Flores, N. (2022). *Ejecución de obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, región Ayacucho año 2021*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/115819/Flores_PNS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- FOODSAFETYINNOVATION. (2020). Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <https://www.construccionesidea.com.mx/ejecuci%C3%B3n-de-obra.html>
- García Sánchez. I, M. (15 de MAYO de 2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*, pág. 28. Recuperado el 15 de JULIO de 2022, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- Gobierno del Estado Mexicano. (2020). *Obra pública por administración directa*. Obtenido de https://ihaem.edomex.gob.mx/sites/ihaem.edomex.gob.mx/files/files/PRESENTACION_obra_directa.pdf
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2021). *Normas y procedimientos para la liquidación física y financiera de proyectos de inversión ejecutados por la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1800359/DIRECTIVA%20002-2021-GRA-GGR/GRI-SGSL.pdf?v=1618325580>
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2019). *Directiva N° 5-2019 — GRPPAT/SGDI*. GRC. Obtenido de https://www.regioncajamarca.gob.pe/media/portal/KJDIG/documento/1169/DIRECTIVA__N_5-2019-GRPPAT-SGDI.PDF?r=1570218461
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2018). *Procedimiento para liquidación técnica y financiera de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional Lambayeque*. Obtenido de <https://siga.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/11072018100623389695476.pdf>
- Heredia, F. D., & Chávez Rivas, P. I. (2024). Modernización de la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno, una revisión literaria,15(1). *Revista Nacional de Administración* (Jun 2024). doi:<https://doi.org/10.22458/rna.v14i2.3978>

- Hadi, M. M., Martel, C. P., Huayta, F. T., Rojas, C. R., & Arias, J. L. (2023). *Un libro para tesisistas. Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. INUDI PERÚ. Obtenido de <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/82/124/149>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6. ed.). MCGRAW-HILL. Obtenido de https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Iacovielloetal. (2019). *Gestión y gestores de resultados: cara y contracara*. Obtenido de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/64E2E64BD679C86805257FDF00755E64/%24FILE/gestores_resultados.pdf
- INFANTES, M. (2021). *“EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, PERIODO 2015 - 2018”*. Obtenido de <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8e0210f4-1b2c-498f-88b1-73811122cbd0/content>
- Infraestructura y Proyectos. (26 de Octubre de 2023). *Se aprueba la Ley que regula el Proceso de Ejecución de Obras por Administración Directa*. Obtenido de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría: <https://ppulegal.com/ppu-legal/se-aprueba-la-ley-que-regula-el-proceso-de-ejecucion-de-obras-por-administracion-directa/>
- Instituto de Ciencias H, Hegel. (28/06/2022 de junio de 2022). *por Instituto De Ciencias HEGEL - 19 Enero, 2021*. Obtenido de por Instituto De Ciencias HEGEL - 19 Enero, 2021: <https://hegel.edu.pe/blog/la-gestion-por-resultados-en-el-peru-que-es-y-que-dice-la-ley/>
- Inversión en Seguridad Vial. (s,f). *Guía de formulación de proyectos*. Ministerio del Interior. Obtenido de <https://mininterior.gob.ar/ansv/CFSV/pdf/proyecto.pdf>
- Invierte.Pe. (03 de Setiembre de 2020). *Segundo Ciclo de Conferencias y Capacitaciones Virtuales 2020*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas : https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Pautas_para_elaborar_expediente_tecnico.pdf
- La Contraloría General de la República. (2016, 11 de Agosto). *Proyecto Ley N°31/2016-CG*. Congreso de la República. Obtenido de

- https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL00031_20160812.pdf
- Lozano Quiñones, S., & Perilla Maluche, R. B. (2024). La Nueva Gestión Pública (NGP), la crisis de la democracia y la modernización institucional. Retos y desafíos para la Administración Pública, 6(11),74-80. *Revista Gestión y Finanzas*, 80. doi:<https://doi.org/10.59514/2539-0686.3674>
- Martinez, A. (2021). *Normas y Procedimientos para la Ejecución de Obras por Contrato en la UNCP*. UNCP. Obtenido de Normas y Procedimientos para la Ejecución de Obras por Contrato en la UNCP: <https://uncp.edu.pe/wp-content/uploads/2021/06/DIRECTIVA-PARA-EJECUCION-DE-OBRAS-UNCP-1.pdf>
- MIDEPLAN. (2019). *Manual de Planificación con enfoque para resultados en el desarrollo*. Obtenido de https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Tc1cuf30TOWL8_jBSxdI8Q
- Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2015). *El Presupuesto por Resultados (PpR) Dirigido a gobiernos locales*. Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-06396. Obtenido de https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (1 de Febrero de 2023). *Presupuesto Público*. Obtenido de MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655
- Ministerio de Inclusión Social. (2020). *Liquidacion tecnica financiera y cierre de proyectos de inversion del programa nacionalplataformas de accion para la inclusion social pais*. Ministerio de Inclusión Social. Obtenido de <https://www.pais.gob.pe/backendsismonitor/public/storage/portalweb/documentos/FOBhlQmQhdm2G0yKeTUIbEANWF7S40oMoUUNUOr8.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promocion del Empleo MTPE. (2 de Enero de 2021). *Guia tecnica para la Administracion y Ejecucion de Obras*. MTPE. Obtenido de Guía Técnica para la Administración y Ejecución de Obras: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1345003/Guia%20tecnica%20para%20la%20Administracion%20y%20Ejecucion%20de%20Obras_TP.pdf.pdf
- Montoya, C., Caballero, M., Agudelo, N., Sánchez, J., Arias, A., Hernández, G., . . . Sánchez, W. (3 de Febrero de 2019). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el*

- siglo XXI. Artes Gráficas del Valle S.A.S. Obtenido de*
https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15926/NUEVA%20GESTION%20PUBLICA%20_DIGITAL.pdf
- Municipalidad Distrital de Anco. (2022). *Directiva Liquidacion Administracion Directa*. Obtenido de Normas y procedimientos para la liquidacion tecnica y financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administracion directa en la Municipalidad Distrital de Anco: <https://es.scribd.com/document/539860377/04-DIRECTIVA-LIQUIDACION-ADMINISTRACION-DIRECTA#>
- Municipalidad Distrital de Barranco. (2021). *directiva 01-2021-SGOPyV-GDU-MDB*. MDB. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3042340/directiva%2001-2021-SGOPyV-GDU-MDB.pdf.pdf>
- Municipalidad Distrital de Comas. (2022). *Procedimientopara la liquidacion e oficio de obras publicas ejecutadas por la Municipalidad distrital de Comas*. MDC. Obtenido de Procedimientopara la liquidacion e oficio de obras publicas ejecutadas por la Municipalidad distrital de Comas: <http://www.municomas.gob.pe/resources/upload/paginas/instrumentos-de-gestion/directivas-internas/RGM-379-2022-GM-MDC.pdf>
- Municipalidad Distrital de Pichari. (2018). *Liquidación de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, convenio y/o encargo y contrata*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/484333553/DIRECTIVA-LIQUIDACION-DE-OBRA-PRIDER-2018>
- Municipalidad Distrital de Yauli Huancavelica. (2018). *Procedimieto para el proceso de liquidacion de proyectos productivos*. MDYH. Obtenido de Procedimieto para el proceso de liquidacion de proyectos productivos: <https://muniyauli.gob.pe/archivos/Directivas/DIRECTIVA%20PARA%20EL%20PROCEDIMIENTO%20DE%20LIQUIDACION%20DE%20PROYECTOS%20PRODUCTIVOS.pdf>
- Municipalidad Provincial de San Ignacio. (2021). *DIRECTIVA-N001-2021-MPSI-RA439*. Municipalidad Provincial de San Ignacio. Obtenido de Directiva que norma los procediemientos para la ejecucion de obras publicas por administracion directa:

- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2913192/01.%20DIRECTIVA-N001-2021-MPSI-RA439.pdf.pdf>
- Municipalidad Provincial de Urubamba Cusco Perú. (2020). *Liquidacio tecnica financiera y transferencia de proyectos de inversion publica por administracion directa , indirecta y de oficio*. MUCP. Obtenido de Liquidacio tecnica financiera y transferencia de proyectos de inversion publica por administracion directa , indirecta y de oficio: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2855201/DIRECTIVA-Liquidacion-Tecnica-de-Proyectos.pdf.pdf>
- Municipalidad Distrital de Salitral Morropon. (2022). *Directiva normas internas para la ejecucion de actividades , obras y proyectos por la modalidad de ejecucion presupuestal directa*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3870400/DIRECTIVA%20N%C2%B0007%20ADMINISTRACION%20DIRECTA.pdf.pdf>
- OpenAI. (2023). *CHATGTP (Version del 20 de setiembre)*. [Un modelo de lenguaje para generar respuestas a preguntas y participar en conversaciones]. https://www.bing.com/search?q=Planificaci%C3%B3n+con+enfoque+en+resultados&cvid=4e3107dc164a4009839c421497e67254&gs_lcrp=EgZj.
- OpenAI. (2033). *Recepción de obra concepto*. Obtenido de Chat GPT: <https://chat.openai.com/c/ea2eee8f-d298-422b-9701-4a38c50b282b>
- Organo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE. (2020). *Ley de contratacion del estado y su reglameto*. Lima: Instituto Peruano de Contrataciones del Estado. Obtenido de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/ppt_cap3_obras.pdf
- Osorio. (15 de Abril de 2021). *Proyectos y edificaciones* . Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de <https://es.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-un-expediente-t%C3%A9cnico-y-para-que-sirve-bruno-osorio-barreto>
- Paragua, M., Bustamante, N., Norberto, L. A., Paragua, M. G., & Paragua, C. A. (2022). *Investigación científica. Formulación de proyectos de investigación y Tesis*. Digital. Obtenido de <https://www.unheval.edu.pe/portal/wp-content/uploads/2022/05/LIBRO-INVESTIGACION-CIENTIFICA.pdf>

- Paucar, E., & Sauñe, J. (2021). *Gestión administrativa y presupuesto por resultados en la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga, 2020. [Título profesional de Economista, en la UNSCH]*. Repositorio Institucional de la UNSCH. Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/UNSCH/5453/1/TESIS%20E219_Pau.pdf
- Paulina Flores. (2016). *Irregularidades en el fondo de aportaciones para la infraestructura social FAIS una aproximación al estudio de la corrupción en la obra pública en México*. Obtenido de https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/525/1/000153937_documento.pdf
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, 28. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n16/n16a04.pdf>
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (24 de Diciembre de 2023). *Comisión de recepción de obras por administración directa*. Obtenido de Gob.pe: <https://www.gob.pe/13824-comision-de-recepcion-de-obras-por-administracion-directa>
- Portocarrero, F., Beltrán, A., & Zimmerman, A. (1988). *Cuadernos de investigación, inversiones públicas en el Perú (1900-1968): una aproximación cuantitativa*. Centro de investigación universidad del Pacífico. Obtenido de <http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1182/CI6.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2021). *Política Nacional de modernización de la gestión pública*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1753414/Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20modernizaci%C3%B3n%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20al%202021.pdf.pdf>
- Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado PRIDER. (2018). *De procedimiento para la liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado PRIDER Gobierno Regional de Ayacucho*. Scribd. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/484333553/DIRECTIVA-LIQUIDACION-DE-OBRAS-PRIDER-2018>

- Quispe, J., Reyes, W., & Cabrera, M. (2021). *El proceso de liquidación técnica y financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura de los Gobiernos Regionales de Ayacucho e Ica 2018*. [Grado academico Magister, en la USMP]. Repositorio Institucional de la USMP. Obtenido de <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/165/369>
- Ramírez, A. (2015). *Gestión administrativa y calidad de servicios del turismo en la provincia de Vilcashuamán – Ayacucho, 2013*. [Tesis de Magister en Gestion Publica, en la UCV Ayacucho]. Repositorio Institucional de la UCV. Obtenido de https://www.google.com.pe/search?q=Gesti%C3%B3n+administrativa+y+calidad+de+servicios+del+turismo+en+la+provincia+de+VILCASHUAM%C3%81N+%E2%80%93+Ayacucho%2C+2013&rlz=1C1AZAA_enPE744PE744&oq=Gesti%C3%B3n+administrativa+y+calidad+de+servicios+del+turismo+en
- Ramos Lorenzo, & Albitres Castilla. (2024). Sistema de gestión para resultados en el Perú. Recuperado el 28 de mayo de 2026, de <http://cybertesis.uni.edu.pe/handle/uni/216>
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>
- Republica Argentina Poder Ejecutivo. (2023). *Presupuesto Generalde la administracion Nacional para ejecicio fiscal del año 2023*. Congreso de la Nación. Obtenido de Presupuesto Generalde la administracion Nacional para ejecicio fiscal del año2023: <https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/presutexto/proy2023/mensaje/mensaje2023.pdf>
- RicardoUribe. (2015). *Organo interno de controlel el Instituto Mexicano del seguro social*. Obtenido de <https://tesis.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/24835/1/MAP2015%20U735r%20Ricardo%20Uribe%20Alvarez.pdf>
- Rimache, D. (2017). *EL CONTROL SIMULTÁNEO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR 2014 – 2015*. Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/UNSCH/4277/1/Tesis%20C167_Rim.pdf

- Roman, A. (2022). *Incidencia del presupuesto de inversión pública en los proyectos de saneamiento básico en el municipio del alto 2000-2019*. [Tesis de Economista, en la Universidad mayor de san Andrés, Bolivia]. Repositorio Institucional de la UMSA. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/27904/T-2677.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romani, C. (2016). *Análisis y evaluación de ejecución de obras y su relación con la liquidación financiera de obras en el Gobierno Regional de Junín Periodo 2012-2014*. [Tesis de Maestría en Contabilidad, en la Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional de la UNCP. Obtenido de *Análisis y evaluación de ejecución de obras y su relación con la liquidación financiera de obras en el Gobierno Regional de Junín” Periodo 2012-2014*[Tesis de Maestro, en la Universidad Nacional del Centro del Perú]: <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4218/Romai%20Garces.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, H., Real, J. J., Ordoñez, J. L., Gavino, G. E., & Saldarriaga, G. (2021). *Metodlogía de investigación*. EDICUMBRE EDITORIAL CORPORATIVA. Obtenido de https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico/article/view/22/29
- Saavedra, A. (2022). *Gestión administrativa y la clasificación documentaria en la municipalidad distrital de Manantay, 2022*. [Título de Maestro en Gestion Pública, en la UNU]. Repositorio Institucional de la UNU. Obtenido de http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6432/B6_2023_UNU_MAESTRIA_2023_TM_ALEXANDRA-SAAVEDRA_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, G. (2009). *Historia Del Estudio De La Administración Pública En México*. Mexico, MEXICO: Printed in Mexico. Obtenido de http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/histo_admin.pdf
- Sarmiento, J., Ramos , D., & Tagle, L. (2010). *Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Pichari 2007 - 2015*. Obtenido de https://eudora.vivienda.gob.pe/observatorio/PAZYDESARROLLO/2010/PDU_PICHARI_2010.PDF
- Serrano&Pérez. (2003). Recuperado el 16 de octubre de 2022, de <http://www.observatorio-efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/>

iberoamericano.org/ricg/Nº_6/Carmen%20Esther%20Falcón%20y%20Francisco%20Serrano%20Moracho.pdf

- Tancara, S. (2021). *La descentralización en la fase de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Municipio de el alto; 1998 - 2019. [Título profesional de Economista, en la Universidad Mayor de San Andrés]*. Repositorio Institucional de la UMSA. Obtenido de La descentralización en la fase de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Municipio de el alto; 1998 - 2019” [título profesional de Economista, en la Universidad Mayor de San Andrés]: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/27409/T-2664.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Toledo Meza. (2023). Presupuesto por resultados en el Perú: Una herramienta de modernización del Estado, 23, 1653–1662. *Revista Científica Multidisciplinar*, 1655. doi:(doi.org in Bing)
- Universidad Continental. (2022). *Política pública y gestión pública: dos enfoques para la toma de decisiones*. Obtenido de EPG Universidad Continental: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/politica-publica-y-gesti%C3%B3n-publica-diferencias-dos-enfoques-para-la-toma-de-decisiones>
- Universidad Continental. (2023). *Programa de Especialización en Gestión Pública*. Obtenido de Universidad Continental: <https://posgrado.ucontinental.edu.pe/educacion-ejecutiva/programas/programa-de-especializacion-en-gestion-publica>
- UNODC. (2018). *Manual para Gestión Basada en Resultados y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/SDGs/UNODC_Handbook_on_Results_Based_Management_Espanol.pdf
- Valencia. (2023). “*GESTIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN LA CIUDAD DE LIMA DURANTE CAMBIOS DE GOBIERNO*”. Obtenido de https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/7236/1A_Mogrovejo_Enrique_Gerencia_Construcci%C3%B3n_Maestria_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valencia, V. (2015). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Obtenido de <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

- Vázquez, J. (2019). *Licenciatura en Dirección de Empresas de Entretenimiento*. Mexico. Obtenido de <https://www.anahuac.mx/mexico/biblioteca/sites/default/files/inline-files/disenodeinvestigaagos19.pdf>
- VENGOA, F. (2016). *GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBRAS PRESUPUESTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA. AÑO 2016*. Obtenido de <https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/92a9bd74-3619-44af-b765-dbef6c2f4316/content>
- Waissbluth, M. (2019). *Introducción a la gestión pública*. Conecta. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=yv8gEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Waissbluth, M., & Larraín, F. (2 de Julio de 2023). *Modelos de gestión pública: implicancias para laplanificación, evaluación y control de gestión del Estado**. Obtenido de <https://www.sistemaspublicos.cl/wp-content/uploads/2018/02/Modelos-de-gesti%C3%B3n-p%C3%BAblica-implicancias-para-la-planificaci%C3%B3n-evaluaci%C3%B3n-y-control-de-gesti%C3%B3n-del-Estado.pdf>
- Yaranga, L. (2017). *Diagnóstico de la calidad en la supervisión de obras públicas ejecutadas por el gobierno regional de Huancavelica en la provincia de Huancavelica en los años 2015 - 2016. [Tesis de Maestría, en la Universidad Nacional de Huancavelica]*. Repositorio Institucional de la UNH. Obtenido de *Diagnóstico de la calidad en la supervisión de obras públicas ejecutadas por el gobierno regional de Huancavelica en la provincia de Huancavelica en los años 2015 - 2016. [Tesis de Maestro, en la Universidad Nacional de Huancavelica]*: <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b6e01606-b8d0-49bd-9df8-8a83a8bc4f39/content>

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de Consistencia

Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de PICHARI, 2009-2020.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo la gestión pública por resultados influye en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari, 2009-2020? PROBLEMA ESPECÍFICO 1) ¿En qué medida la planificación con enfoque en resultados influye en el presupuesto ejecutado en perfil <i>en</i> obras por administración directa? 2) ¿En qué medida la gestión de programas y proyectos influye en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico en obras por administración directa? 3) ¿De qué forma el monitoreo y evaluación influye en el presupuesto ejecutado en obra por administración directa?	OBJETIVO GENERAL Evaluar como la gestión pública por resultados influye en la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad distrital de Pichari, las obras ejecutadas por administración directa 2009-2020. OBJETIVO ESPECÍFICO 1) Analizar de qué manera la planificación con enfoque en resultados influye en el presupuesto ejecutado en perfil en obras por administración directa. 2) Determinar en qué medida la gestión de programas y proyectos influye en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico en obras por administración directa. 3) Revelar de qué forma el monitoreo y evaluación influye en el presupuesto ejecutado en obra por administración directa.	HIPÓTESIS GENERAL La gestión pública por resultados influye en la ejecución de obras por administración directa. HIPÓTESIS ESPECÍFICO 1) La planificación con enfoque en resultados influye significativamente en el presupuesto ejecutado en perfil en obras por administración directa. 2) La Gestión de programas y proyectos influye positivamente en el presupuesto ejecutado en el expediente técnico en obras por administración directa. 3) El monitoreo y evaluación influye consiguientemente en el presupuesto ejecutado en la obra por administración directa.	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u> X= Gestión Pública por resultados <u>INDICADORES INDEPENDIENTES</u> X1= Planificación con enfoque en resultados X2= Gestión de programas y proyectos X3= Monitoreo y evaluación <u>VARIABLE DEPENDIENTE</u> Y= Ejecución de Obras por administración directa <u>INDICADORES DEPENDIENTES</u> Y1= Presupuesto ejecutado en el perfil Y2= presupuesto ejecutado en el expediente técnico Y3= presupuesto ejecutado en la obra	1) Tipo de investigación Aplicada 2) Nivel de investigación Explicativa. Enfoque: Cuantitativa 3) Método de investigación - Método deductivo 5) Población La población está conformada por 663 obras ejecutadas por la municipalidad de PICHARI Muestra Es de 25 obras. 6) Diseño de investigación no experimental Técnica instrumento 7) Técnicas: -Análisis documental 8) Instrumento -Guía de revisión documental

Anexo 2. Operacionalización de variables.

Variables	Dimensión	Definición conceptual	Indicadores	Metodología
X= Gestión Pública por resultados	X1= Planificación con enfoque en resultados	Según Mide plan (2021), como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) presenta el Manual de Planificación con Enfoque para Resultados en el Desarrollo con el propósito de estimular cambios en la gerencia pública y en el desarrollo de la ciudadanía (P.1).	- Planificación participativa - Planificación operativa	Tipo de investigación Aplicada Nivel de investigación Explicativa. Enfoque: Cuantitativo Método de investigación - Método deductivo Población La población está conformada por 663 obras ejecutadas por la municipalidad de PICHARI Muestra Es de 25 obras. Diseño de investigación no experimental, Técnica instrumento Técnicas -Análisis documental Instrumento - Guía de revisión documental
	X2= Gestión de programas y proyectos	Según WSP (2021) La gestión de proyectos y programas es una verdadera colaboración y garantizar que la entrega del proyecto sea efectiva, rentable e innovadora desde una perspectiva general (P.1).	- Provisión de bienes y servicios - Mejora de calidad de vida	
	X3= Monitoreo y evaluación	Según Modal GR (2022) Proyectos entregados con calidad, dentro del plazo, atendiendo el alcance contratado y dentro de los costos previstos (p.1)	- Observación participativa - Evaluación	
Y= Ejecución de obras por administración directa	Y1 = Presupuesto ejecutado en el perfil	Según perfil de proyecto (2022), Es una descripción simplificada de un proyecto. Además de definir el propósito y la pertenencia del proyecto, presenta un primer estimado de las actividades requeridas y de la inversión total que se necesitará (p.4)	- Ejecución física - Ejecución presupuestal	
	Y2 = presupuesto ejecutado en el expediente técnico	Según OSCE (2019), La entidad elabora sus expedientes técnicos de forma indirecta, a través de un consultor de obra contratado especialmente para tal fin observando las disposiciones de la normativa de contrataciones del estado (P.2).	- Ejecución física - Ejecución presupuestal	
	Y3 = presupuesto ejecutado en obra	Según Data construcción .com. El presupuesto de construcción, también llamado presupuesto de obra es un documento que contiene el cálculo detallado y anticipado del precio de construcción de una obra (p.3).	- Ejecución financiera - Ejecución física	

Anexo 3. Autorización para el uso de datos de la entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Pichari 21 de diciembre del 2022

CARTA N° 18-2022-MDP/GM-OSLP-ULP/WFQT-J.

SR : NIETO HUAMÁN NILO JESÚS
EGRESADO TESISISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA,
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DE LA ESCUELA DE
POSGRADO, MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
JIRÓN MICAELA BASTIDAS N°372, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, AYACUCHO-HUAMANGA

PRESENTE. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS DE INFORMACIÓN
TÉCNICO FINANCIERA DE OBRAS DE LA UNIDAD DE
LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PICHARI"

REF. : CARTA N° 001-2022-NHNJ/UNSC-ET

Es grato dirigirme a UD. para saludarle cordialmente y comunicarle en mi calidad de jefe de la unidad de liquidación de proyectos de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI –LA CONVENCION CUZCO, que tiene la autorización para la utilización de información de las obras ejecutados por la modalidad administración directa en la Unidad de Liquidación de Proyectos de la Municipalidad de PICHARI de los diferentes años que sea necesario para la demostración de los objetivos e hipótesis de su investigación titulado **“Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de PICHARI – La Convención Cusco, 2009 – 2020”, con fines de sustentación de tesis para obtener el título de contador público,**

Es propicia la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas

Atentamente,



✉ Unidaddeliquidacion@gmail.com
f Municipalidad Distrital de Pichari

🌐 www.munipichari.gob.pe
📍 Jr. César Vallejo 580 - Plaza Principal de Pichari

Anexo 4. Guía de análisis documental de las variables.

Nº	Planificación con enfoque a resultados	Gestión de programas y proyectos	Monitoreo y Evaluación	Gestión pública por resultados	Presupuesto ejecutado en el perfil	Presupuesto ejecutado en el expediente técnico	presupuesto ejecutado en obra	Ejecución de obras por administración directa
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
Total, gestión pública					Total, obras por administración directa			

Anexo 5. Guía de análisis documental planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil de las obras.

[illegible]

Anexo 6. Guía de análisis documental planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil de las obras.

[illegible]

Anexo 7. Guía de análisis documental planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil de las obras.

[illegible]

Anexo 8. Guía de análisis documental Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil.

[illegible]

Anexo 9. Guía de análisis documental gestión de programas y proyectos en relación con el presupuesto ejecutado en el expediente técnico.

[illegible]

Anexo 10. Guía de análisis documental gestión de programas y proyectos en relación con el presupuesto ejecutado en el expediente técnico.

[illegible]

[illegible][illegible]

Anexo 14. Guía de análisis documental.

DENOMINACIÓN	ORDINARIO (VERIFICACIÓN)	ÍNDICE DE LOGROS
Objetivo		
PEI		
POI		
Informe consistente		
Programación		
multianual de		
necesidades		
Expediente técnico		
Panilla de pagos		
O/C, OS		
Cuaderno de obra		

Anexo 15. Validación de expertos.

Experto 01



INFORME DE OPINIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS DE INVESTIGACIÓN (FICHA DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL)

I. DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos del (experto)	: Mardonio Ventura Zarate
Grado académico	: Magister
Profesión	: Economista
Institución donde labora	: Municipalidad Provincial de Huamanga
Cargo que desempeña	: Especialista en proyectos de inversión pública
Título de la investigación	: GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, LA CONVENCIÓN CUZCO, PERÍODO 2009, 2020.
Técnica	: Análisis documental
Instrumento	: Matriz de registro

II. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO

Recopilar y registrar información proveniente de expedientes técnicos, informes de ejecución, registros presupuestales, cronogramas de obra y demás documentos relacionados con las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020, para analizar la influencia de la gestión pública por resultados en la ejecución de obras.

III. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	ESCALA				
		NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
		NO CUMPLE (0-20%)	BAJO (21-40%)	MODERADO (41-60%)	ALTO (61-80%)	OPTIMO (81-100%)
1. CLARIDAD	La guía de revisión documental presenta instrucciones claras y comprensibles para el registro de información.					97
2. OBJETIVIDAD	La información recopilada mediante la guía es objetiva, verificable y libre de sesgos.					95
3. ACTUALIDAD	Los documentos considerados corresponden al periodo de estudio y son pertinentes para el análisis.					97
4. PERTINENCIA	Los documentos seleccionados permiten evaluar la planificación con enfoque en resultados.					98
5. PERTINENCIA	Los documentos seleccionados permiten analizar la gestión de programas y proyectos.					97
6. PERTINENCIA	Los documentos seleccionados permiten analizar el monitoreo y evaluación.					98
7. CONSISTENCIA	Los indicadores permiten evaluar el presupuesto ejecutado en perfil.					94
8. CONSISTENCIA	Los indicadores permiten evaluar el presupuesto ejecutado en expediente técnico.					97
9. CONSISTENCIA	Los indicadores permiten evaluar el presupuesto ejecutado en obra.					95
10. COHERENCIA	Existe coherencia entre variables, dimensiones e indicadores.					95
11. ORGANIZACIÓN	La guía facilita la recopilación y organización sistemática de la información documental.					98



12. SUFICIENCIA	La información obtenida es suficiente para contrastar las hipótesis de la investigación.					97
13. INTENCIONALIDAD	La guía permite alcanzar el objetivo general de la investigación.					97
14. METODOLOGÍA	El instrumento es adecuado para la técnica de análisis documental y el diseño metodológico del estudio.					97
15. COHERENCIA	La guía guarda relación directa con el problema de investigación.					99

IV. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (Marque con un "X" la opción correcta)

- ☒ Aplicable sin modificaciones
☐ Aplicable con modificaciones menores
☐ Aplicable con modificaciones sustanciales
☐ No aplicable

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:97.....

Ayacucho, 14 de mayo del 2024



 Firma del experto
 Colegiatura: 434





TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

INSTRUCCIONES:

Estimado experto, sírvase evaluar la pertinencia, coherencia y suficiencia de los resultados obtenidos mediante la revisión documental. Marque con una (X) la valoración que considere pertinente.

NP = No pertinente / PP = Poco pertinente / MP = Moderadamente pertinente / P = Pertinente / MM = Muy pertinente

Las categorías a evaluar son: Coherencia de los resultados, Sustento documental, Pertinencia de los hallazgos, Claridad de la presentación y Consistencia de las conclusiones. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

VARIABLES: Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa.

N°	RESULTADO O ASPECTO EVALUADO	Alternativas de valoración					Observaciones
		NP	PP	MP	P	MM	
01	El resumen de las variables representa adecuadamente la información documental del periodo 2009-2020.					X	
02	Los resultados sobre la planificación con enfoque en resultados reflejan adecuadamente la información analizada.					X	
03	Los resultados sobre la gestión de programas y proyectos se encuentran sustentados documentalmente.					X	
04	Los resultados sobre monitoreo y evaluación reflejan adecuadamente la evidencia documental.					X	
05	Los resultados sobre presupuesto ejecutado en perfil son consistentes con la documentación revisada.					X	
06	Los resultados sobre presupuesto ejecutado en expediente técnico están correctamente sustentados.					X	
07	Los resultados sobre presupuesto ejecutado en obra reflejan adecuadamente la información recopilada.					X	
08	El análisis entre planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil es pertinente.					X	
09	La relación identificada entre las variables se encuentra respaldada por evidencia documental suficiente.					X	
10	El análisis entre gestión de programas y proyectos y ejecución presupuestal es consistente.					X	
11	La relación entre gestión de programas y proyectos y expediente técnico está adecuadamente sustentada.					X	





12	El análisis entre monitoreo y evaluación y ejecución presupuestal es coherente con la evidencia documental.					X	
13	La relación entre monitoreo y evaluación y presupuesto ejecutado en obra es pertinente y verificable.					X	

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	BAJO	MEDIO	ALTO
Coherencia de los resultados			X
Sustento documental			X
Pertinencia de los hallazgos			X
Claridad de la presentación			X
Consistencia de las conclusiones			X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mardonio ventura zarate

COLEGIATURA: 434

DNI:

Firma del experto
....Colegiatura: 434.....

Firma

Ayacucho, 14 de mayo del 2024.



Experto 02



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
*Real. Práctico y Accional
1977*

INFORME DE OPINIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS DE INVESTIGACIÓN (FICHA DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL)

I. DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos del (experto) : Diana Cardenas Quispe
 Grado académico : Maestro en Gestión Pública
 Profesión : Contador Público
 Institución donde labora : Gobierno Regional de Ayacucho
 Cargo que desempeña : Contador
 Título de la investigación : GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS Y LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, LA CONVENCION CUZCO, PERÍODO 2009, 2020.
 Técnica : Análisis documental
 Instrumento : Matriz de registro

II. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO

Recopilar y registrar información proveniente de expedientes técnicos, informes de ejecución, registros presupuestales, cronogramas de obra y demás documentos relacionados con las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el período 2009-2020, para analizar la influencia de la gestión pública por resultados en la ejecución de obras.

III. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	ESCALA				
		NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
		NO CUMPLE (0-20%)	BAJO (21-40%)	MODERADO (41-60%)	ALTO (61-80%)	OPTIMO (81-100%)
1. CLARIDAD	La guía de revisión documental presenta instrucciones claras y comprensibles para el registro de información.					98
2. OBJETIVIDAD	La información recopilada mediante la guía es objetiva, verificable y libre de sesgos.					97
3. ACTUALIDAD	Los documentos considerados corresponden al periodo de estudio y son pertinentes para el análisis.					96
4. PERTINENCIA	Los documentos seleccionados permiten evaluar la planificación con enfoque en resultados.					97
5. PERTINENCIA	Los documentos seleccionados permiten analizar la gestión de programas y proyectos.					98
6. PERTINENCIA	Los documentos seleccionados permiten analizar el monitoreo y evaluación.					97
7. CONSISTENCIA	Los indicadores permiten evaluar el presupuesto ejecutado en perfil.					98
8. CONSISTENCIA	Los indicadores permiten evaluar el presupuesto ejecutado en expediente técnico.					97
9. CONSISTENCIA	Los indicadores permiten evaluar el presupuesto ejecutado en obra.					96
10. COHERENCIA	Existe coherencia entre variables, dimensiones e indicadores.					99
11. ORGANIZACIÓN	La guía facilita la recopilación y organización sistemática de la información documental.					97

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
*Real. Práctico y Accional
1977*



12. SUFICIENCIA	La información obtenida es suficiente para contrastar las hipótesis de la investigación.					98
13. INTENCIONALIDAD	La guía permite alcanzar el objetivo general de la investigación.					98
14. METODOLOGÍA	El instrumento es adecuado para la técnica de análisis documental y el diseño metodológico del estudio.					99
15. COHERENCIA	La guía guarda relación directa con el problema de investigación.					98

IV. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (Marque con un "X" la opción correcta)

- ☒ Aplicable sin modificaciones
☐ Aplicable con modificaciones menores
☐ Aplicable con modificaciones sustanciales
☐ No aplicable

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:98.....

Ayacucho, 19 de enero del 2024

Firma del experto

Colegiatura: 1632





TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

INSTRUCCIONES:

Estimado experto, sírvase evaluar la pertinencia, coherencia y suficiencia de los resultados obtenidos mediante la revisión documental. Marque con una (X) la valoración que considere pertinente.

NP = No pertinente / PP = Poco pertinente / MP = Moderadamente pertinente / P = Pertinente / MM = Muy pertinente

Las categorías a evaluar son: Coherencia de los resultados, Sustento documental, Pertinencia de los hallazgos, Claridad de la presentación y Consistencia de las conclusiones. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

VARIABLES: Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa.

N°	RESULTADO O ASPECTO EVALUADO	Alternativas de valoración					Observaciones
		NP	PP	MP	P	MM	
01	El resumen de las variables representa adecuadamente la información documental del periodo 2009-2020.					X	
02	Los resultados sobre la planificación con enfoque en resultados reflejan adecuadamente la información analizada.					X	
03	Los resultados sobre la gestión de programas y proyectos se encuentran sustentados documentalmente.					X	
04	Los resultados sobre monitoreo y evaluación reflejan adecuadamente la evidencia documental.					X	
05	Los resultados sobre presupuesto ejecutado en perfil son consistentes con la documentación revisada.					X	
06	Los resultados sobre presupuesto ejecutado en expediente técnico están correctamente sustentados.					X	
07	Los resultados sobre presupuesto ejecutado en obra reflejan adecuadamente la información recopilada.					X	
08	El análisis entre planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil es pertinente.					X	
09	La relación identificada entre las variables se encuentra respaldada por evidencia documental suficiente.					X	
10	El análisis entre gestión de programas y proyectos y ejecución presupuestal es consistente.					X	
11	La relación entre gestión de programas y proyectos y expediente técnico está adecuadamente sustentada.					X	





12	El análisis entre monitoreo y evaluación y ejecución presupuestal es coherente con la evidencia documental.				X	
13	La relación entre monitoreo y evaluación y presupuesto ejecutado en obra es pertinente y verificable.				X	

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	BAJO	MEDIO	ALTO
Coherencia de los resultados			X
Sustento documental			X
Pertinencia de los hallazgos			X
Claridad de la presentación			X
Consistencia de las conclusiones			X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Diana Cardenas Quispe

COLEGIATURA: 1632

DNI:

Firma

Ayacucho, 19 de enero del 2024

Firma del experto

Colegiatura: 1632



Experto 03



INFORME DE OPINIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS DE INVESTIGACIÓN (FICHA DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL)

I. DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos del (experto)	: Jorge Pavel Pomasoncco Garamendi
Grado académico	: Maestro en Contabilidad mención en tributación
Profesión	: Contador Público
Institución donde labora	: Ministerio Público
Cargo que desempeña	: Perito en Contabilidad Forense
Título de la investigación	: GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, LA CONVENCION CUZCO, PERÍODO 2009, 2020.
Técnica	: Análisis documental
Instrumento	: Matriz de registro

II. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO

Recopilar y registrar información proveniente de expedientes técnicos, informes de ejecución, registros presupuestales, cronogramas de obra y demás documentos relacionados con las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el período 2009-2020, para analizar la influencia de la gestión pública por resultados en la ejecución de obras.

III. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	ESCALA				
		NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
		NO CUMPLE (0-20%)	BAJO (21-40%)	MODERADO (41-60%)	ALTO (61-80%)	OPTIMO (81-100%)
1. CLARIDAD	La guía de revisión documental presenta instrucciones claras y comprensibles para el registro de información.					98
2. OBJETIVIDAD	La información recopilada mediante la guía es objetiva, verificable y libre de sesgos.					98
3. ACTUALIDAD	Los documentos considerados corresponden al período de estudio y son pertinentes para el análisis.					97
4. PERTINENCIA	Los documentos seleccionados permiten evaluar la planificación con enfoque en resultados.					96
5. PERTINENCIA	Los documentos seleccionados permiten analizar la gestión de programas y proyectos.					97
6. PERTINENCIA	Los documentos seleccionados permiten analizar el monitoreo y evaluación.					98
7. CONSISTENCIA	Los indicadores permiten evaluar el presupuesto ejecutado en perfil.					99
8. CONSISTENCIA	Los indicadores permiten evaluar el presupuesto ejecutado en expediente técnico.					96
9. CONSISTENCIA	Los indicadores permiten evaluar el presupuesto ejecutado en obra.					98
10. COHERENCIA	Existe coherencia entre variables, dimensiones e indicadores.					98
11. ORGANIZACIÓN	La guía facilita la recopilación y organización sistemática de la información documental.					97





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Práctica y Nacional
1623

12. SUFICIENCIA	La información obtenida es suficiente para contrastar las hipótesis de la investigación.					97
13. INTENCIONALIDAD	La guía permite alcanzar el objetivo general de la investigación.					99
14. METODOLOGÍA	El instrumento es adecuado para la técnica de análisis documental y el diseño metodológico del estudio.					98
15. COHERENCIA	La guía guarda relación directa con el problema de investigación.					97

IV. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (Marque con un "X" la opción correcta)

- ☒ Aplicable sin modificaciones
☐ Aplicable con modificaciones menores
☐ Aplicable con modificaciones sustanciales
☐ No aplicable

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:98.....

Ayacucho, 19 de enero del 2024

.....
Firma del experto
Colegiatura: 1623



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
Real, Práctica y Nacional
1623



TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

INSTRUCCIONES:

Estimado experto, sírvase evaluar la pertinencia, coherencia y suficiencia de los resultados obtenidos mediante la revisión documental. Marque con una (X) la valoración que considere pertinente.

NP = No pertinente / PP = Poco pertinente / MP = Moderadamente pertinente / P = Pertinente / MM = Muy pertinente

Las categorías a evaluar son: Coherencia de los resultados, Sustento documental, Pertinencia de los hallazgos, Claridad de la presentación y Consistencia de las conclusiones. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

VARIABLES: Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa.

N°	RESULTADO O ASPECTO EVALUADO	Alternativas de valoración					Observaciones
		NP	PP	MP	P	MM	
01	El resumen de las variables representa adecuadamente la información documental del periodo 2009-2020.					X	
02	Los resultados sobre la planificación con enfoque en resultados reflejan adecuadamente la información analizada.					X	
03	Los resultados sobre la gestión de programas y proyectos se encuentran sustentados documentalmente.					X	
04	Los resultados sobre monitoreo y evaluación reflejan adecuadamente la evidencia documental.					X	
05	Los resultados sobre presupuesto ejecutado en perfil son consistentes con la documentación revisada.					X	
06	Los resultados sobre presupuesto ejecutado en expediente técnico están correctamente sustentados.					X	
07	Los resultados sobre presupuesto ejecutado en obra reflejan adecuadamente la información recopilada.					X	
08	El análisis entre planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado en perfil es pertinente.					X	
09	La relación identificada entre las variables se encuentra respaldada por evidencia documental suficiente.					X	
10	El análisis entre gestión de programas y proyectos y ejecución presupuestal es consistente.					X	
11	La relación entre gestión de programas y proyectos y expediente técnico está adecuadamente sustentada.					X	





12	El análisis entre monitoreo y evaluación y ejecución presupuestal es coherente con la evidencia documental.					X	
13	La relación entre monitoreo y evaluación y presupuesto ejecutado en obra es pertinente y verificable.					X	

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	BAJO	MEDIO	ALTO
Coherencia de los resultados			X
Sustento documental			X
Pertinencia de los hallazgos			X
Claridad de la presentación			X
Consistencia de las conclusiones			X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Jorge Pavel Pomasocco Garamendi

COLEGIATURA: 1623

DNI:



 Firma del experto
 Colegiatura: 1623
 Ayacucho, 13 de mayo del 2024



Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad distrital de Pichari - La Convención Cusco, 2009-2020.

Public management by results and execution of works by direct administration in the district municipality of Pichari - La Convención Cusco, 2009-2020

Bach. Nilo Jesús Nieto Huamán
Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga
nilo.nieto.36@unsch.edu.pe

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo determinar si la gestión pública por resultados influyó en la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020. El estudio se enmarca en un diseño aplicado longitudinal con un nivel explicativo causal, utilizando un método deductivo y métodos estadísticos específicos. La técnica principal empleada fue la revisión documental. Para el procesamiento de los datos, se utilizó el software estadístico Excel versión-Office 360. Los resultados mostraron que, con un nivel de significancia del 5%, se rechazó la hipótesis nula ($p=0,000143284<0,05$), lo que lleva a aceptar la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se concluyó que la gestión pública por resultados efectivamente influyó en la ejecución de obras por administración directa en dicha municipalidad durante el periodo analizado (2009-2020).

Palabra clave: Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa.

Abstract

This research aimed to determine whether public management by results influenced the execution of works by direct administration in the district municipality of Pichari during the period 2009-2020. The study is framed in a longitudinal applied design with a causal explanatory level, using a deductive method and specific statistical methods. The main technique used was documentary review. For data processing, the statistical software Excel version - Office 360 was used. The results showed that, with a significance level of 5%, the null hypothesis was rejected ($p=0.000143284<0.05$), which leads to accepting the alternative hypothesis. Therefore, it was concluded that public management by results effectively influenced the execution of works by direct administration in said municipality during the period analyzed (2009-2020).

Key word: Public management by results and execution of works by direct administration.

I. Introducción

El objetivo de la investigación es evaluar como la gestión pública por resultados influye en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari. A nivel mundial, García (2007) señala que, desde la década de 1970, la gestión pública busca mejorar la eficiencia y satisfacer las necesidades de la población. Asimismo, Vengoa (2016) es su investigación indica que una gestión administrativa eficiente es fundamental para la ejecución oportuna del presupuesto y el cumplimiento de las obras y servicios públicos. En Sudamérica, Chuqui (2021) señala que las obras públicas por administración directa presentan frecuentes modificaciones en los proyectos, evidenciando diferencias entre la gestión pública teórica y su aplicación en la

práctica. A nivel nacional, la ejecución de obras por administración directa enfrenta desafíos que reflejan deficiencias en la gestión pública. Mogrovejo et al. (2023) señalan que la gestión pública influye significativamente en los costos y plazos de las obras, especialmente durante los cambios de gobierno, cuando las interrupciones administrativas generan retrasos, sobrecostos e incluso la paralización de proyectos. En el Perú, la gestión y ejecución de obras por administración directa presentan deficiencias similares. Flores (2022) señala que la gestión pública de los gobiernos regionales y locales no ha logrado atender adecuadamente las necesidades de la población debido a limitaciones en la ejecución del gasto y los problemas que existen en los presupuestos multianuales.

El problema requiere ser investigado porque la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa no cumplen las metas en los plazos previstos. Además, las deficiencias en la planificación con enfoque a resultados (PEI) y en el seguimiento del POI dificultan el cumplimiento de los objetivos institucionales, retrasando la entrega de obras a la población. Se evidencian problemas como la sobrevaloración de obras, presupuestos ejecutados superiores a los previstos por deficiencias en los expedientes técnicos, costos unitarios alejados de la realidad, paralizaciones y ampliaciones presupuestarias. Aunque los programas y proyectos buscan cumplir plazos y presupuestos, en la práctica estos objetivos no se alcanzan. Asimismo, pese a lo establecido en la Ley N.º 875/2021-CG para promover el uso eficiente de los recursos públicos, las deficiencias técnicas y un monitoreo y evaluación inadecuados afectan el cumplimiento de las metas y la ejecución de las obras.

Si estos problemas persisten en las obras por administración directa, la gestión pública seguirá limitada para atender las necesidades de la población. Por ello, es fundamental mejorar la formulación de los expedientes técnicos y contar con personal especializado para evitar paralizaciones y sobrecostos, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos. Además, este estudio aporta evidencia sobre la influencia de la ejecución de obras en la gestión pública por resultados y constituye un referente para futuras investigaciones. Por consiguiente, el marco teórico es fundamental en una investigación en ello se define los conceptos fundamentales de la investigación.

De acuerdo a. CIPPEC (2019), la gestión pública por resultados se centra en la gestión financiera, presupuestaria, de recursos humanos y auditoría para evaluar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de la normativa, superando el enfoque burocrático tradicional. Por su parte, UNODC (2018), explica que la planificación con enfoque a resultados implica establecer una visión y un marco de resultados, seguido por la implementación y el monitoreo para asegurar el logro de los objetivos. Por otro lado, Open AI (2023), describe el proceso de gestión de programas y proyectos como una serie de actividades que incluyen la planificación, organización, dirección y control de recursos para alcanzar los objetivos establecidos por la entidad. En palabras de Kirkpatrick (2018), a través de este sistema, se identifican los logros y debilidades del proyecto, lo que permite recomendar medidas correctivas para mejorar los resultados esperados tanto para el proyecto como para la entidad.

Como indica el Congreso de la República (2019), la administración directa consiste en que la entidad ejecuta las obras con su propio personal, infraestructura y equipamiento, sin requerir recursos adicionales del Ministerio de Economía y

Finanzas. Como indica el perfil de proyecto (2023), ofrece un primer cálculo de las actividades necesarias y la inversión total requerida, incluyendo los costos operativos anuales. De acuerdo a la Municipalidad Distrital de Salitral Morropón (2022), el expediente técnico comprende documentos como la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto, análisis de precios unitarios, cronograma de avance financiero y estudio de suelos. Según Serrano y Pérez (2003), el presupuesto ejecutado de obra es la ejecución de las partidas presupuestales previstas en el expediente técnico, considerando el análisis de los factores de costo de cada una.

II. Metodología

La metodología que se utilizó en la investigación se determinó conforme a la exigencia y rigor de la universidad por ello la investigación fue de tipo aplicada y de enfoque cuantitativo debido a que se emplearon datos concretos para plantear el problema y las hipótesis, así como para diseñar soluciones.

Según Reyes et al. (2020), la investigación aplicada con enfoque cuantitativo utiliza datos numéricos y métodos estadísticos para analizar relaciones entre variables y aportar soluciones a problemas prácticos. La investigación fue de nivel descriptivo y explicativo. El nivel descriptivo permitió recopilar y analizar la información de las variables de estudio, mientras que el explicativo buscó determinar la influencia de la gestión pública por resultados sobre la ejecución de obras por administración directa, sustentando la relación entre ambas variables en teorías. En palabras de Reyes et al. (2020), el nivel explicativo busca explicar la influencia de una variable sobre otra con base en teorías. La investigación fue longitudinal, al analizar datos del periodo 2009–

2020, y utilizó el método deductivo sustentado en teorías sobre gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa. Como indica Question Pro (2021), se formularon hipótesis y se recopilaron datos empíricos para validarlas o refutarlas. La población estuvo conformada por 663 obras ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Pichari. De acuerdo con Rodríguez y Malca (2003), la población corresponde al conjunto de elementos con características comunes objeto de estudio. En la realización de este estudio, se eligieron 25 obras de manera conveniente para ser analizadas en el trabajo de campo, como se indicó previamente. La muestra se seleccionó por conveniencia, en función de la disponibilidad y relevancia de las obras. Según Rodríguez (2003), este tipo de muestreo es no probabilístico y se basa en la accesibilidad de los elementos, por lo que no garantiza representatividad estadística. Asimismo, la investigación utilizó fuentes primarias documentos originales y secundarias informes, estudios y literatura especializada relacionadas con la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa. La técnica La técnica de recolección de datos fue el análisis documental, utilizando resoluciones, expedientes técnicos, liquidaciones financieras y cédulas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pichari correspondientes al periodo 2009–2020. Esta metodología permitió examinar la información relevante para el análisis de la investigación. En opinión de Peña y Pirela (2007), el análisis documental transforma la información contenida en los documentos para su estudio, mientras que Ok Diario (2020) destaca que la revisión documental permite verificar la autenticidad de los datos. Para la recolección de información se

utilizó una matriz de registro, que facilitó la organización y sistematización de datos provenientes de informes, expedientes y otras fuentes secundarias.

Como señalan Useche y Perozo (2019), este instrumento está diseñado para registrar información, por lo que no requiere validación tradicional, sino garantizar que los datos sean auténticos y cumplan los criterios de recolección establecidos.

III. Resultados y discusión

Resultados

3.1.1. Análisis de datos generales

Tabla 24
Resumen de las variables independiente y dependiente 2009 al 2020.

Nº	Planificación con enfoque a resultados	Gestión de programas y proyectos	Monitoreo y Evaluación	Gestión pública por resultados	Presupuesto ejecutado en el perfil	Presupuesto ejecutado en el expediente técnico	presupuesto ejecutado en obra	Ejecución de obras por administración directa
1	120	179.836,00	231	179.836,00	196.170,45	196.926,00	196.170,00	589.266,45
2	120	618.990,00	150	618.990,00	643.827,83	645.763,00	643.828,00	1.933.418,83
3	90	458.968,00	135	458.968,00	497.047,06	497.094,00	487.796,00	1.481.937,06
4	90	484.647,00	155	484.647,00	519.997,00	824.066,00	475.672,00	1.819.735,00
5	90	630.462,00	295	630.462,00	626.047,51	681.609,00	626.048,00	1.933.704,51
6	90	925.190,00	256	925.190,00	1.096.493,15	1.411.803,00	1.096.493,00	3.604.789,15
7	120	1.468.214,00	120	1.468.214,00	1.610.496,05	1.621.512,00	1.610.496,00	4.842.504,05
8	90	640.125,00	158	640.125,00	605.744,97	740.100,00	605.745,00	1.951.589,97
9	75	403.237,00	214	403.237,00	468.122,00	523.289,00	468.122,00	1.459.533,00
10	150	1.340.465,00	337	1.340.465,00	1.679.040,95	1.765.469,00	1.679.041,00	5.123.550,95
11	180	1.218.538,00	360	1.218.538,00	1.283.989,23	1.419.916,00	1.283.989,00	3.987.894,23
12	120	640.125,00	159	640.125,00	605.744,97	740.100,00	605.745,00	1.951.589,97
13	180	1.557.069,00	270	1.557.069,00	2.033.075,76	2.243.471,00	2.034.286,00	6.310.832,76
14	120	1.077.380,00	321	1.077.380,00	1.310.971,05	1.438.592,00	1.310.971,00	4.060.534,05
15	150	1.859.892,00	394	1.859.892,00	1.793.266,45	1.795.626,00	1.793.266,00	5.382.158,45
16	90	919.785,00	180	919.785,00	997.045,82	1.007.148,00	953.079,00	2.957.272,82
17	120	2.078.140,00	292	2.078.140,00	2.361.164,58	2.361.267,00	2.361.165,00	7.083.596,58
18	150	1.278.824,00	274	1.278.824,00	1.193.133,04	1.193.135,00	1.191.198,00	3.577.466,04
19	180	2.299.805,00	467	2.299.805,00	2.272.695,29	2.318.423,00	2.272.345,00	6.863.463,29
20	210	1.497.941,00	477	1.497.941,00	1.542.326,46	1.546.518,00	1.540.558,00	4.629.402,46
21	270	1.441.603,00	335	1.441.603,00	2.225.454,40	2.225.557,00	2.225.440,00	6.676.451,40
22	360	1.900.641,00	552	1.900.641,00	6.437.907,87	7.647.533,00	6.437.905,00	20.523.345,87
23	270	3.115.278,00	462	3.115.278,00	3.256.817,68	3.358.158,00	3.256.634,00	9.871.609,68
24	150	1.349.814,00	284	1.349.814,00	1.554.476,70	1.570.751,00	1.513.799,00	4.639.026,70
25	90	1.905.168,00	211	1.905.168,00	1.675.747,09	1.817.546,00	1.642.869,00	5.136.162,09

Total, gestión pública

31.290.137,00

Total, obras por administración directa

118.390.835,36

Nota: Gestión pública por resultados y obras por administración directa.

En la tabla se evidencian los datos que sirvieron para realizar la prueba estadística regresión lineal simple.

Tabla 25

Resumen del modelo de regresión.

Métrica	Valor	Interpretación contextualizada
Coef. de correlación múltiple	0.688	Relación moderadamente fuerte entre la gestión pública por resultados y la ejecución de obras.
R ² (coeficiente de determinación)	0.474	El 47.4% de la variabilidad en la ejecución de obras se explica por la gestión pública por resultados.
R ² ajustado	0.451	Toma en cuenta el número de variables; mantiene un nivel de explicación relevante.
Error típico	2,940,139	Magnitud promedio del error entre los valores observados y los predichos.
Observaciones	25	Serie de datos posiblemente anual o por proyecto, basada en registros municipales.

Nota: Resumen del modelo regresión.

Tabla 26

Análisis de varianza, la gestión pública en la construcción de obras públicas.

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	1,7887E+14	1,7887E+14	20,6925073	0,000143
Residuos	23	1,9882E+14	8,6444E+12		
Total	24	3,777E+14			

Nota: Proceso estadístico- administración directa en la gestión pública.

Con un nivel de significancia del 5%, se rechaza la hipótesis nula dado que $0,000143284 < 0,05$, lo que nos lleva a aceptar la hipótesis alternativa. En conclusión, podemos afirmar que la gestión pública por resultados tiene una influencia significativa en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020.

Tabla 27

Coefficientes del modelo estadístico.

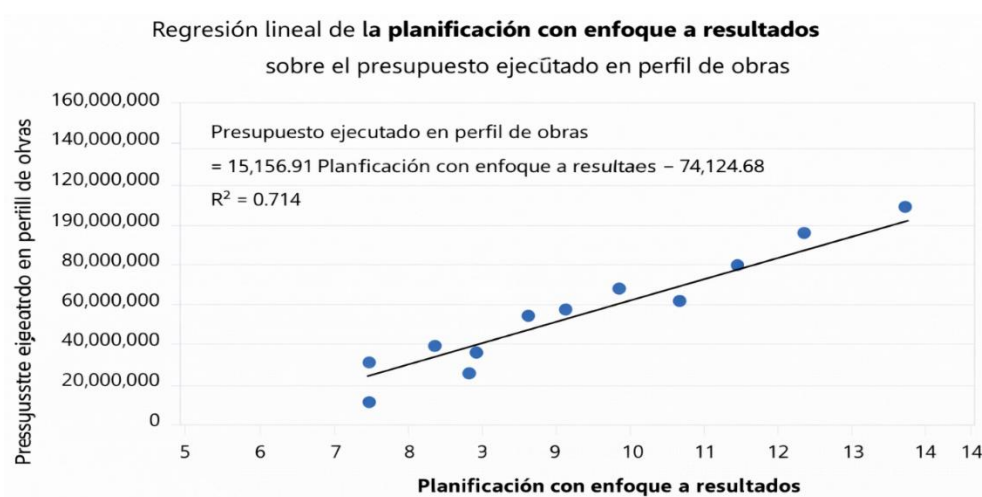
Parámetro	Coefficiente	Error típico	t-valor	p-valor	IC 95% inferior	IC 95% superior
Intercepto	-180,157	1,230,281	-0.146	0.885	-2,725,187	2,364,872
X1 (Gestión pública por resultados)	3.93	0.86	4.549	0.00014	2.14	5.71

Nota: Proceso estadístico-gestión por resultados.

En la tabla se evidencia el coeficiente del modelo estadístico de regresión lineal simple.

Figura 1

Planificación con enfoque en resultados y presupuesto ejecutado perfil.



Nota: Proceso estadístico: sistema seguimiento de inversiones, SSI-MEF.

La figura es de la prueba estadística del objetivo específico 1, no se agrega al artículo todos los cuadros porque los cuadros descriptivos son extensos.

Discusión

De acuerdo con el análisis documental realizado se logró identificar que, la gestión pública por resultados cierra brechas de la desigualdad al cubrir las demandas de la población, asimismo el presupuesto programado hacienda ha S/. 31.290.137,00, sin embargo, se ejecutaron las obras por el importe S/. 118.390.835,36, este resultado

nos da a entender que la inversión pública está presente y tiene como finalidad el cierre de brechas con los resultados y el cambio de vida de la población, de estas obras sus expedientes técnicos tuvieron errores en su formulación, por otro lado, no se ejecutan dentro de los plazos previstos en el expediente técnico existe ineficacia.

El análisis documental reveló importantes deficiencias en la gestión pública por resultados en relación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020. A pesar de que se proyectó un presupuesto programado de S/. 31.290.137,00, las obras finalmente se ejecutaron por un monto mucho mayor, alcanzando los S/. 118.390.835,36. Esta discrepancia indica una falta de control y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, los cuales supuestamente tenían como objetivo cerrar brechas y mejorar las condiciones de vida de la población.

Además, se detectaron errores significativos en la formulación de los expedientes técnicos de estas obras, lo que demuestra una deficiente planificación en su desarrollo. Asimismo, las obras no se llevaron a cabo dentro de los plazos establecidos en los expedientes técnicos, lo que refleja una clara ineficacia en la gestión del proyecto.

Estos hallazgos contrastan con los resultados presentados por Bonilla (2021), quien identificó importantes problemas en proyectos de obras públicas urbanas en Bogotá. Estos problemas incluyen atrasos, sobrecostos debidos a deficiencias en los diseños contratados para la ejecución de las obras, y discrepancias entre los diseños y las cantidades de obras en el presupuesto oficial.

Por otro lado, Tancara (2021), también encontró deficiencias en el proyecto del Presupuesto de Inversión en la Gestión Pública, donde a pesar de una programación

promedio de Bs73 millones para obras por administración directa, la ejecución promedio fue de solo Bs70 millones, con un porcentaje de ejecución del 96%. Esto indica problemas en la planificación y ejecución de proyectos similares, afectando la eficiencia y efectividad de la gestión pública en la ejecución de obras.

Los resultados inferenciales obtenidos del análisis documental revelan deficiencias significativas en la gestión pública por resultados y su influencia en la ejecución de obras por administración directa en la municipalidad distrital de Pichari durante el periodo 2009-2020. Este hallazgo se basa en el uso de la estadística inferencial Regresión lineal.

Al aplicar un nivel de significancia del 5%, se rechazó la hipótesis nula ($0,000143284 < 0,05$), lo que indica que la gestión pública por resultados sí influye en la ejecución de obras por administración directa. Sin embargo, esta influencia no necesariamente se traduce en mejoras significativas en la calidad del servicio o la eficiencia de la gestión administrativa. Comparando estos resultados con los hallazgos de la Cruz (2022), se observa una relación positiva entre la modernización de la gestión pública y la calidad del servicio. No obstante, la influencia de la gestión pública por resultados en la variación de la calidad del servicio es solo del 87.68%, lo que sugiere que otros factores también afectan esta relación.

Por otro lado, Saavedra (2022), identificó una relación baja entre la dirección de la gestión administrativa y la clasificación documentaria, lo que indica deficiencias en la ejecución de obras de acuerdo con los expedientes técnicos debidamente aprobados. Estos hallazgos subrayan una falta de alineación entre la planificación y la ejecución efectiva de las obras, lo que puede afectar negativamente la calidad y eficiencia de la

gestión pública por resultados. Análisis de Planificación con enfoque en resultados y el presupuesto ejecutado. Según el segundo análisis realizado, se identifican serias deficiencias en la planificación con enfoque en resultados y su influencia en el presupuesto ejecutado en obras por administración directa. Este hallazgo se basa en el uso de la estadística inferencial Regresión lineal.

Al aplicar un nivel de significancia del 5%, se rechazó la hipótesis nula ($0.0000000631623 < 0,05$), lo que indica que la planificación con enfoque en resultados tiene un impacto significativo en el presupuesto ejecutado en obras por administración directa. Sin embargo, este impacto no necesariamente se traduce en una gestión presupuestal eficaz y adecuada.

Comparando estos resultados con los hallazgos de Delgado y Rupay (2022), se observa que una parte considerable de los encuestados califica negativamente la gestión presupuestal. Un 50.0% la considera regular y un 36.7% la considera mala. Además, el 6.7% de los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho opinan que la ejecución de obras rara vez se realiza de acuerdo con el expediente técnico debidamente aprobado.

Estas comparaciones revelan que los expedientes técnicos no están adecuadamente formulados, lo que conduce a múltiples ampliaciones de plazo, paralización de obras y reformulaciones de expedientes técnicos. Como resultado, la entidad enfrenta dificultades para alcanzar las metas y objetivos establecidos. Esto pone de manifiesto una falta de eficacia en la gestión presupuestal y de planificación en la ejecución de obras por administración directa.

Conclusiones

Por otro lado, después de presentar los resultados y discusión de estos, se obtuvo las siguientes conclusiones:

El análisis de regresión lineal simple evidenció una relación positiva y significativa entre la gestión pública por resultados y la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pichari ($R = 0.688$). El modelo explicó el 47.5 % de la variabilidad observada ($R^2 = 0.475$; R^2 ajustado = 0.451) y fue estadísticamente significativo ($F = 20.693$; $p = 0.000143 < 0.05$), por lo que se rechazó la hipótesis nula. Asimismo, la gestión pública por resultados presentó un coeficiente positivo y significativo ($\beta = 3.928$; $t = 4.549$; $p = 0.000143$), confirmando su influencia directa sobre la ejecución de obras por administración directa.

El análisis de regresión lineal simple evidenció una relación positiva y significativa entre la planificación con enfoque a resultados y el presupuesto ejecutado en el perfil de obras por administración directa ($R = 0.852$). El modelo explicó el 72.7 % de la variabilidad observada ($R^2 = 0.727$; R^2 ajustado = 0.715) y resultó estadísticamente significativo ($F = 61.161$; $p = 0.000000063 < 0.05$), por lo que se rechazó la hipótesis nula. Además, la variable presentó un coeficiente positivo y significativo ($\beta = 15,516.305$; $t = 7.821$; $p = 0.000000063$), confirmando su influencia directa sobre la ejecución presupuestal.

Se determinó que la gestión de programas y proyectos influye significativamente en el presupuesto ejecutado de los expedientes técnicos de obras por administración directa. El modelo de regresión mostró una relación positiva moderada ($R = 0.644$) y explicó el 41.4 % de la variabilidad observada ($R^2 = 0.414$; R^2 ajustado = 0.389).

Asimismo, la prueba ANOVA confirmó su significancia estadística ($F = 16.274$; $p = 0.000517 < 0.05$), por lo que se rechazó la hipótesis nula. Finalmente, el coeficiente de la variable fue positivo y significativo ($\beta = 1.342$; $t = 4.034$; $p = 0.000517$), evidenciando un efecto directo sobre la ejecución presupuestal.

Se evidenció una relación positiva y significativa entre el monitoreo y la evaluación y el presupuesto ejecutado en obras por administración directa ($R = 0.731$). El modelo explicó el 53.5 % de la variabilidad observada ($R^2 = 0.535$; R^2 ajustado = 0.515), con un nivel de precisión aceptable. Asimismo, la prueba ANOVA confirmó su significancia estadística ($F = 26.455$; $p = 0.000033 < 0.05$), por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna. Finalmente, el coeficiente de monitoreo y evaluación fue positivo y significativo ($\beta = 7,773.606$; $t = 5.143$; $p = 0.000033$), evidenciando un efecto directo sobre la ejecución presupuestal.

Referencias bibliográficas

- Bonilla, M. (2021). Obtenido de Diagnóstico sobre la gestión de un proyecto público de construcción de obra civil (edificación) en Bogotá y propuesta de mejora para proyectos futuros.[Titulode Maestro, en la UNIVERSIDAD EAN]:
<https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/10913/BonillaMario2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chuqui Tuesta, F. E. (2021). *Análisis de las deficiencias en obras por administración directa de la municipalidad distrital de Awajún 2019 [Trabajo suficiencia, para optar el título profesional, Universidad Católica Sedes Sapientiae]*. Obtenido de
https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1275/Chuqui_Frank_trabajo_suficiencia_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CIPPEC. (2019). *Como diseñar metas e indicadores para el monitoreo y evaluación de políticas públicas*. Obtenido de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/06/PP-ME-Guia-1.pdf>
- Congreso de la Republica del Perú. (2019). *Dictamen de instancia recaído en las observaciones del poder ejecutivo a la autografa de la ley por la que se propone la " ley que regula la ejecución de obra publica por administracion directa"*. Obtenido de
https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Dictamenes/Proyectos_de_Ley/00031DC12MAY20190131.pdf
- De la Cruz, J. (2022). Obtenido de Modernización de la gestión pública y calidad en el Universidad de Huancavelica 2021 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de

- Huancavelica]: <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8183e63f-cb5b-42da-ad88-3a56a75ab421/content>
- Delgado, M., & Rupay, R. (2022). (U. P. ANDES, Editor) Obtenido de La Gestión Presupuestal y el Presupuesto por Resultados del Gobierno Regional de Ayacucho, 2019 [título profesional de contador público, en la Universidad Peruana los Andes]: https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4521/T037_47265955_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- El perfil de proyecto . (2023). *El perfil de proyecto*. Obtenido de <https://www.fao.org/3/a0322s/a0322s03.htm>
- Erick Chuqui. (2021). *Análisis de las deficiencias en obras por administración directa de la municipalidad distrital de Awajún 2019*. Obtenido de https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1275/Chuqui_Frank_trabajo_suficiencia_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores, N. (2022). *Ejecución de obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, región Ayacucho año 2021*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/115819/Flores_PNS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García Sánchez, I. M. (15 de MAYO de 2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*, pág. 28. Recuperado el 15 de JULIO de 2022, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- Kirkpatrick. (2018). *Los cuatro niveles de la evaluación de la capacitación Kirkpatrick a profundidad*. Recuperado el 1 de junio de 2023, de https://www.changethegameacademy.org/wp-content/uploads/2018/01/Kirkpatrick-Evaluating-capacity-building-on-four-levels-template_EN_ES.pdf
- Mogrovejo Valencia, E. (2023). *Gestión pública y su incidencia en las obras que se ejecutan en la ciudad de Lima durante el cambio de gobierno* [Tesis para optar el grado de maestro, en la Universidad Federico Villareal]. Obtenido de https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/7236/1A_Mogrovejo_Enrique_Gerencia_Construccion_Maestria_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Municipalidad distrital de Salitral Morropon. (2022). *Directiva normas internas para la ejecución de actividades, obras y proyectos por la modalidad de ejecución presupuestal directa*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3870400/DIRECTIVA%20N%C2%B0007%20ADMINISTRACION%20DIRECTA.pdf.pdf>
- OpenAI. (2023). *CHATGPT (Version del 20 de setiembre)*. [Un modelo de lenguaje para generar respuestas a preguntas y participar en conversaciones]. https://www.bing.com/search?q=Planificaci%C3%B3n+con+enfoque+en+resultados&cvid=4e3107dc164a4009839c421497e67254&gs_lcrp=EgZj
- Polanía Reyes, C. L., Cardona Olaya, F. A., Castañeda Gamboa, G. I., Vargas, I. A., Calvache Salazar, O. A., & Abanto Vélez, W. I. (2020). *Metodología de la investigación cuantitativa & cualitativa*. Institución Universitaria Antonio José Camacho. Obtenido de <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/596>

- Peña Vera, T., & Enrique Pirela Morillo, J. (2007). La complejidad del análisis documental, 16(2007),55-81. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2501044>
- QuestionPro. (2021). *questionpro* . Recuperado el 31 de octubre de 2022, de <https://www.questionpro.com/blog/es/diferencias-entre-estudio-transversal-y-estudio-long/>
- Rodriguez, J. Y. (01 de JULIO de 2003). *Manual para la elaboracion de la tesis Universitaria*. Lima, LIMA, PERÚ: Universidad Peruana Cayetano Heredia Facultad de educacion. Recuperado el 07 de Junio de 2018, de <https://es.slideshare.net/apinillo03/manual-para-elaboracion-tesis-universitaria-12552399>
- Saavedra. (2022). *Gestion administrativa y la clasificacion documentaria en la municipalidad distrital de Mantay, 2022 [título de Maestro, en la Universidad Nacional Universidad Nacional de Ucayali]*. Obtenido de http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6432/B6_2023_UNU_MAESTRIA_2023_TM_ALEXANDRA-SAAVEDRA_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Serrano&Pérez. (2003). Recuperado el 16 de octubre de 2022, de [/efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.observatorio-iberoamericano.org/ricg/Nº_6/Carmen%20Esther%20Falcón%20y%20Francisco%20Serrano%20Moracho.pdf](http://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.observatorio-iberoamericano.org/ricg/Nº_6/Carmen%20Esther%20Falcón%20y%20Francisco%20Serrano%20Moracho.pdf)
- Tancara, S. (2021). Obtenido de La Descentralizacion en la fase de ejecucion de los proyectos del presupuestode inversionespublicas en el Municipio del Alto, 1998 - 2019” [título profesional de Economista, en la Universidad Mayor de San Andrés]: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/27409/T-2664.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Useche, M. C., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali, cuantitativos*. Colombia: Editorial Gente Nueva. Recuperado el 2 de mayo de 2023
- UNODC. (2018). *Manual para Gestión Basada en Resultados y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/SDGs/UNODC_Handbook_on_Results_Based_Management_Espanol.pdf
- VENGOA, F. (2016). *Gestión administrativa y su incidencia en el cumplimientode obras presupuestadas por el Gobiernoautónoma descentralizada Municipaliadad distrital de Cantón Caluma, 2016[Tesis para optar el grado de Maestro, Universidad Técnica Estatal de Quevedo]*. Obtenido de <https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/92a9bd74-3619-44af-b765-dbef6c2f4316/content>

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N°0063-2026-UNSCH-EPG/KBA

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la **Escuela de Posgrado – UNSCH**; en cumplimiento a la Resolución Directoral N°002-2026-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

AUTOR	Bach. NILO JESUS NIETO HUAMAN
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS
GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	MAESTRO
DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA
TÍTULO DE TESIS	Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad distrital de Pichari – La Convención Cusco, 2009 - 2020
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD	16% de similitud
N° DE TRABAJO	2993658870
FECHA	05 de julio de 2026

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

05 de julio de 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Mg. Kelvis BEXROCAL ARGUMEDO
Sub Director de Investigación

CC.
Archivo
KBA/

Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad distrital de Pichari - La Convención Cusco, 2009-2020

por Nilo Jesus NIETO HUAMAN

Fecha de entrega: 05-jul-2026 11:21a. m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2993658870

Nombre del archivo: Nilo_Jesus_NIETO_HUAMAN_T.docx (2.29M)

Total de palabras: 39703

Total de caracteres: 237056

Gestión pública por resultados y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad distrital de Pichari - La Convención Cusco, 2009-2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

11%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUD

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

3

repositorio.unsch.edu.pe

Fuente de Internet

4

repositorio.unsaac.edu.pe

Fuente de Internet

5

repositorio.upsc.edu.pe

Fuente de Internet

6

Submitted to Universidad Tecnológica de los Andes

Trabajo del estudiante

7

repositorio.unaj.edu.pe:8080

Fuente de Internet

8

repositorio.unaj.edu.pe

Fuente de Internet

9

apirepositorio.unh.edu.pe

Fuente de Internet

10

Submitted to D.A. de Economía

Trabajo del estudiante

11

repositorio.upla.edu.pe

Fuente de Internet

12

Mamani Gomez, Jose Antonio. "Evaluación de la ejecución presupuestaria e incidencia e el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Distrital de Chucuito de los periodos 2017 al 2021", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

13

Gutiérrez Castillo, Ronny Alexander. "Ineficacia de la legislación vigente para la ejecución de obras públicas realizadas bajo la modalidad de administración directa en el Perú ", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

- 14 Vélez Chambilla, José Luis. "Gestión del presupuesto y su incidencia con el gasto público en la prestación de servicios de la DIRESA Puno periodo 2017-2018", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

- 15 repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

- 16 www.mef.gob.pe

Fuente de Internet

- 17 Rios Sucasaca, Kelly Dalia. "Gobierno electrónico y gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, 2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

- 18 Rodríguez, Hugo Alejandro Soto. "Diagnóstico de las Capacidades Institucionales para la Implementación del Plan Integral de Desarrollo Concertado Periodo 2008 - 2013: Aplicación a la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador", Pontificia Universidad Católica del Perú (Peru), 2022

Publicación

- 19 repositorio.unh.edu.pe

Fuente de Internet

- 20 Chino Quispe, Lizbeth Nora. "Adicionales de obra en la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura vial en el Gobierno Regional Puno, periodo 2008 - 2018", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

- 21 repositorio.unap.edu.pe

Fuente de Internet

- 22 De La Cruz Cacñahuaray, Katherine. "La gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021-2023", Pontificia Universidad Católica del Perú (Peru)

Publicación

- 23 Submitted to Universidad Peruana Los Andes

Trabajo del estudiante

- 24 Rojas Santillán, Luis Eduardo. "Sistema de Indicadores Para Evaluar el Desempeño de Gobiernos Locales Provinciales Del Perú en Forma Multidimensional.", Pontificia Universidad Católica del Perú (Peru)

Publicación

- 25 repositorio.uandina.edu.pe

Fuente de Internet

-
- 26 Karen Elizabeth Veliz-Amesquita. "Capacidad operativa de obras por administración directa y su contribución al cierre de brechas en el Perú", Prohominum, 2026
Publicación
-
- 27 Britto Barturen, Raquel | Sifuentes Linares, Sergio Isaac | Honores Alvarado, Fanny Beatriz | Carlos Alexis, Perez Rojas. "Índice de progreso social de la provincia de Talara." Pontificia Universidad Católica del Perú - CENTRUM Católica (Peru), 2021
Publicación
-
- 28 "Report of the Twelfth Session of the Sub-Committee on Aquaculture, Hermosillo, Mexico 16–19 May 2023/Rapport de la douzième session du sous-Comité de l'Aquaculture, Hermosillo, Mexique, 16-19 mai 2023/Informe de la 12.ª reunión del subcomité de Acuicultura, Hermosillo, México, 16-19 de mayo de 2023", Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), 2023
Publicación
-
- 29 Calli Vilca, Gladys. "Ejecución de obras por administración directa y su influencia en la liquidación técnico financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de El Collao -Ilave, periodo 2017 - 2018", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)
Publicación
-
- 30 Jara Zuñiga, Ruben Washington. "Las fases del Inverte.pe y la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Puno 2019 - 2023", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)
Publicación
-
- 31 Mamani, Ronald Luis Churata. "Cultura organizacional y desempeño laboral en el uso eficiente de recursos públicos de los gobiernos locales de la región Puno, 2024", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru), 2025
Publicación
-
- 32 Varbara Miriam Palomino Manturano. "Impact of results-based management on public spending efficiency: an empirical analysis in Pisco, Peru", Bastcorp International Journal 2025
Publicación
-
- 33 Rodriguez Quispe, Madeleyne Rosalinn. "Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría vinculadas a la mejora de gestión en los gobiernos locales de la región de Puno, periodos 2019 - 2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)
Publicación
-
- 34 Rodríguez-Aguilar Roald Robbi, Olivos-Jimenez Luis Marcelo, Ocupa-Cabrera Hitler Giovanni, Morales Salazar Pedro Otoniel. "Results Based Management as a Determinant of the Quality of Spending in University Education: Peruvian Evidence", Journal of Educational and Social Research, 2026
Publicación
-

35 Ochoa Cosio, Ever Roberto. "Adquisiciones en bienes y servicios y la ejecución de obras públicas por administración directa en el Gobierno Regional de Puno periodo, 2021-2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

36 Cuadros, Yeni Nuñez. "Problemas en la Implementación de la Política Pública Agraria Peruana, Eje 4: Infraestructura Agraria y Tecnificación de Riego, En El Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS), Entre los Años 2015-2020", Pontificia Universidad Catolica de Peru (Peru), 2022

Publicación

37 Toledo Godoy, Jesús Evangelina. "Influencia de la participación ciudadana en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno en los años 2012 - 2016", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

38 Chavez, Ruben Cabana. "La capacidad de gestión en el adecuado cumplimiento de metas y objetivos institucionales desde la nueva modalidad de ejecución de obras por impuestos en las municipalidades provinciales de la región Puno en el periodo 2009 - 2018", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

39 Valencia Padilla, Mery Julith. "Desafío en el Rol Rector del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Para el Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales en Materia de Saneamiento por Parte de los Prestadores de Servicio de Saneamiento del Ámbito Municipal", Pontificia Universidad Catolica del Peru (Peru)

Publicación

40 Terrazas Yanqui, Liz Paola. "El control simultáneo y su influencia en la ejecución de las obras públicas en la región de Madre de Dios, 2017 - 2018.", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

Excluir citas

Excluir bibliografía

Activo

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°00297-2026-UNSCH-EPG/D.**

Siendo las 10:00 a.m. del 27 de mayo de 2026 se reunieron en el auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis, presidido por el **Dr. JOHNNY ALDO TINCO JAYO** Director (e) de la Escuela de Posgrado, el **Dr. EDGAR HUARANCCA AGUILAR** Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, e integrado por los siguientes miembros: **Dr. VICTOR RAUL RODRIGUEZ HURTADO** y el **Mtro. JORGE ALBERTO PRADO PALOMINO**; para la sustentación oral y pública de la tesis titulada: **GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI - LA CONVENCIÓN CUSCO, 2009 - 2020**, presentado por el **Bach. NILO JESUS NIETO HUAMAN**. Teniendo como asesor al **Dr. EUSTERIO ORE GUTIERREZ**.

Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA**. Formuladas las preguntas, éstas fueron absueltas por el graduando.

A continuación, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis procedió a la votación, la que dio como resultado el siguiente calificativo: BUNCE (15).

CALIFICACION (x)	
Aprobado(a) por Unanimidad.	X
Aprobado(a) por Mayoría.	
Desaprobado(a) por Unanimidad.	
Desaprobado(a) por Mayoría.	

Marcar con un aspa (x).

Luego, el presidente del Jurado recomienda que la Escuela de Posgrado proponga que se le otorgue al **Bach. NILO JESUS NIETO HUAMAN**, el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA**. Siendo las 11:52 hrs. se levanta la sesión.

Se extiende el acta en la ciudad de Ayacucho, a las 11:55 a hrs. del 27 de mayo de 2026.

Dr. JOHNNY ALDO TINCO JAYO
Director de la Escuela de Posgrado.

Dr. EDGAR HUARANCCA AGUILAR
Director de la UPG-FCEAC.

Dr. VICTOR RAUL RODRIGUEZ HURTADO
Miembro.

Mtro. JORGE ALBERTO PRADO PALOMINO
Miembro.

Dr. ENRIQUE JAVIER AGUILAR FELICES
Secretario Docente.

Observaciones: